# HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO



REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
MÉXICO 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN:
El Colegio de México
Durango 93. México 7, D. F.



VOL. VIII JULIO-SEPTIEMBRE, 1958 NÚM. 1

## SUMARIO

ARTÍCULOS



TESTIMONIOS



CRÍTICA



HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

*Printed and made in Mexico*
Impreso y hecho en México

GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, esquina con Nicolás San Juan. México 12, D. F.

# HISTORIA Y PROBLEMAS DE LOS LÍMITES DE MÉXICO

Al maestro ANTONIO MARTÍNEZ BÁEZ,
en testimonio de cordial reconocimiento.

*César* SEPULVEDA

## PREFACIO

LA HISTORIA SISTEMÁTICA de la formación de las fronteras de México, desde su Independencia, todavía está por hacerse. Sólo existen por ahí dispersas algunas porciones de esa historia —escritas, además, con demasiada vehemencia y con exceso de pasión—, que oscurecen sensiblemente la correcta visión de los problemas. El tema ha sido tratado parcialmente en algunas tesis profesionales de la Facultad de Derecho en los últimos tiempos, pero sigue ofreciendo grandes posibilidades para realizar un tratado completo sobre la materia, que venga a disolver muchas consejas e inexactitudes, numerosos despropósitos que respecto de nuestras fronteras se han dicho y se continúan diciendo.

El trabajo presente aspira sólo a ser una contribución modesta para el examen de ese capítulo tan importante de las relaciones exteriores de nuestro país. Pretende ofrecer únicamente una visión más o menos ordenada de lo que ha significado para la República Mexicana la dolorosa lucha para la determinación final de sus linderos territoriales, a través de más de un siglo de constantes pugnas, así como un panorama breve de los más sobresalientes problemas de sus fronteras meridional y septentrional. Se debe, por ello, disculpar los defectos inherentes a este pequeño ensayo.

Tequesquitengo, Mor., Primavera de 1958.

# I. LA FRONTERA NORTE

## 1. La Luisiana y sus implicaciones

La historia de la frontera Norte de la República Mexicana ha de remontarse a los primeros contactos entre las posesiones españolas de América y las colonias inglesas, pues de ahí arranca la larga serie de conflictos que condujeron a la gradual e inexorable extensión de tal frontera hacia el Sur y que culminaron en su posterior desmoronamiento, a costa nuestra. Cuando México obtiene su independencia, hereda, sin quererlo y en desventaja, la pugna de España con el vecino del Norte, y tiene que reconocer, contra su voluntad, el desenlace. De ahí que la explicación de nuestras lamentables pérdidas de territorio haya de encontrarse preponderantemente en las luchas territoriales de España en la parte Norte de nuestro Continente.

En realidad, el problema puede centrarse alrededor de la Luisiana, porque fue esta vasta provincia constante causa de las discordias. Los límites de la Luisiana eran desconocidos a mediados del siglo XVIII. En términos generales, podría decirse que abarcaba desde los Grandes Lagos, por el Este, y desde las fuentes del río Missouri, en la remota Dakota, hacia el Sur, formando un triángulo irregular cuyo vértice era Nueva Orleáns. Este gran territorio medía aproximadamente 2.500,000 kilómetros cuadrados y colindaba inciertamente con las trece colonias inglesas, con la Florida, y con las posesiones españolas del Occidente de Norteamérica.

Tan enorme territorio se encontraba despoblado, y sólo tribus errantes de indios recorrían algunas de sus partes. Contaba con ríos numerosos, con bosques enormes y con múltiples lagos, y se sabía de riquezas mineras. Era, pues, una presa apetitosa y fácil; bastaba con que un pueblo enérgico y codicioso pusiera sus ojos sobre ella para que naciesen los designios de posesión.

El drama se inicia al final de la Guerra de Siete Años (1756-1763). Francia, humillada, hubo de ceder el Canadá a Inglaterra; y España, aliada de aquélla y también vencida,

transmitió a la Gran Bretaña su preciada posesión de la Florida. Pero España no quedó del todo desprovista, pues recibió la mayor parte de la Luisiana, en compensación de haber ido a una guerra estéril. En efecto, Su Muy Católica Majestad, por virtud de un pacto secreto —el Tratado de 13 de noviembre de 1762 que realizó con Francia—, recibió la Luisiana, que Francia le cedía sin determinar sus límites, y de la cual quería deshacerse a toda costa, pues la había ofrecido con insistencia a Inglaterra durante las negociaciones de paz.[1]

El Tratado de París de 1763, realizado para poner fin a la Guerra de Siete Años entre Inglaterra, por una parte, y Francia y España, por la otra, venía a consolidar todos los territorios españoles desde la Patagonia hasta el Mississippi y los Grandes Lagos, y también, por vez primera, establecía un límite continuo y común con los sajones de Norteamérica. El artículo VII de ese pacto proveía:

> ... se ha convenido que en lo venidero los confines entre los Estados de Su Majestad Cristianísima y los de Su Majestad Británica en aquella parte del mundo, se fijarán irrevocablemente con una línea tirada en medio del río Mississippi desde su nacimiento hasta el río Iberville, y desde ahí con otra línea tirada en medio de este río y de los lagos Maurepas y Pontchartrain hasta el mar...

En ese mismo artículo se concedía la libre navegación por el Mississippi a los ingleses.[2]

Entre el Mississippi y el río Apalachicola los ingleses crearon ese año la provincia de Florida Occidental —que más tarde había de engendrar tantas controversias, por lo incierto de sus confines— para unirla a la Florida (Oriental), que España había cedido a la Gran Bretaña en el artículo XX del mismo Tratado de París.

Se terminó la entrega de la Luisiana a España en 1769. Años más tarde, siendo gobernador de la provincia el eficaz don Bernardo de Gálvez, posteriormente virrey de la Nueva España, aprovechó la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, y reconquistó entre 1779 y 1781, en una serie de brillantes campañas, toda la Florida Occidental y tomó muchas plazas de la Oriental. Significó esto la última manifes-

tación hispana de poderío y agresividad en la parte Norte del hemisferio americano.

Una Inglaterra vencida y sumisa pactó en Versalles, el 20 de enero de 1783, una paz separada ventajosa para España.[3] Esta nación readquiría ambas Floridas (artículo 5º) y así, por primera vez, colindaron España y la flamante nación norteamericana, vecindad que no había de producir sino sobresaltos a España. Este Tratado de Versalles marca, por otra parte, el límite máximo de la expansión española en América, pues en virtud de él las fronteras de Su Católica Majestad quedaron constituídas, aunque de manera incierta, por los ríos Ohio y Tennessee en el Noroeste, por el Mississippi hacia el Este, y por una línea (al Norte de las Floridas) que iba por los ríos Catauche (Apalachicola) y St. Mary hasta el Atlántico, en tanto que por el Noroeste, el Oregón y las posesiones rusas marcaban el extremo de la penetración por ese lado. Empero, en cortos años, la marea empezó a retroceder. ¡La corriente tomó el rumbo Norte-Sur!

La Gran Bretaña, al reconocer la independencia de los Estados Unidos, por virtud del Tratado de París de septiembre 3 de 1783,[4] había señalado a este país unas fronteras relativamente favorables para España (artículo 2º), pero dejó latente una agresiva cuestión. En efecto, ya sea por designio, ya porque pensaran sus diplomáticos que tenían un derecho (derivado del artículo VII del Tratado de París de 1763) para navegar libremente por el Mississippi, pactaron con los norteamericanos en el artículo 8º de esa Convención:

> La navegación por el río Mississippi, desde su fuente hasta el Océano, estará abierta y será siempre libre a los súbditos de la Gran Bretaña y a los ciudadanos de los Estados Unidos.[5]

La cuestión de la navegación del Mississippi, junto con la disputa por la frontera entre la Florida Occidental y el Suroeste de los Estados Unidos, matiza y colorea la lucha diplomática con España en la siguiente docena de años. La joven república tenía ya bien formado su designio y, por el contrario, España se encontraba en su declive final. Los enviados yanquis, de quienes se suponía inexperiencia, demostraron

decisión y audacia en las negociaciones y no cedieron en nada a sus rivales de ultramar, a pesar de la mejor preparación y sutileza de estos últimos.[6]

Los Estados Unidos habían nacido comprimidos en medio de dos gigantes. La Gran Bretaña los encadenaba por el Noroeste y España mantenía un firme cinturón, desde la vertiente de los Apalaches hasta la confluencia del Ohio con el Mississippi, y de ahí por el río Tennessee hasta encontrar el límite occidental de Georgia, continuando por éste hasta la frontera de la Florida. Natural era que quisiesen ensanchar su ámbito por el lado más débil. Por otro lado, debía concluirse que el Mississippi era la única ruta práctica que tenían los pobladores del Suroeste de los Estados Unidos para hacer negocios con el mundo externo. De todo ello no dejaron de percatarse los hábiles diplomáticos españoles de esa época, especialmente Floridablanca.

La misión de don Diego Gardoqui, encargado de negocios enviado a los Estados Unidos por la corte española en julio de 1784 era, pues, negociar una frontera, haciendo concesiones a los norteamericanos, pero asegurando los dominios del Rey Católico para lo venidero. Gardoqui habría de asesorarse, para un mejor cometido, con don Bernardo de Gálvez, profundo conocedor de la situación y gobernador general de Cuba y la Luisiana.[7] Gálvez había hecho incursiones en esa zona y era el mejor conocedor de ella.

Las negociaciones entre Gardoqui y Jay, el representante norteamericano (1785-1789), se llevaron en una forma bien pintoresca, pero iluminan grandemente sobre lo que podría esperarse del Congreso de los Estados Unidos y de un pueblo rudo y correoso avezado a la lucha en los bosques, y que acababa de emerger vencedor de una guerra con una potencia militar de primer orden.[8]

Jay no cedió un ápice en las pretensiones del Mississippi navegable como frontera occidental de su país, y la frontera de la Florida en el paralelo 31° Norte.[9] Gardoqui no pudo llevar adelante la idea española de un estado colchón entre las posesiones de Su Majestad Católica y los Estados Unidos,

ni tampoco prosperó la ingenua conjura hispana para seccionar de los Estados Unidos a los pobladores del Sudoeste yanqui. El nuevo país había reforzado sus lazos internos con la Constitución federal de 1787, y existía ya casi cuajada una conciencia de nacionalidad.

Todo ello, junto con la salida de Floridablanca y el ingreso de Godoy en el ministerio real, hizo que se apresurara un tratado en el que España no obtenía una sola ventaja —como no fuera dar fin a una disputa que podría costarle más—, y en el que los Estados Unidos saborearon un buen triunfo diplomático que los impulsó a ir más adelante.

El pacto logrado fue el llamado de Pinckney o de San Lorenzo, y se firmó el 27 de octubre de 1795 en El Escorial. Los artículos que señalaban la nueva frontera son los siguientes:

> Art. II. Para evitar toda disputa en punto a los límites que separan los territorios de las dos Altas Partes Contratantes, se ha convenido y declarado en el siguiente artículo lo siguiente, a saber: Que el límite meridional de los Estados Unidos que separa su territorio del de las Colonias Españolas de la Florida Occidental y de la Florida Oriental se demarcará por una línea que empiece en el río Mississippi en la parte más septentrional del grado treinta y uno al Norte del Ecuador, y que desde allí siga en derechura al Este hasta el medio del río Apalachicola o Catohouche, desde allí por la mitad de ese río hasta su unión con el Flint, de allí en derechura hasta el nacimiento del río Santa María, y de allí, bajando por el medio de este río, hasta el Océano Atlántico...
>
> Art. IV. Se ha convenido igualmente que el límite occidental del territorio de los Estados Unidos, que los separa de la Colonia Española de la Luisiana, está en medio del canal o madre del río Mississippi, desde el límite septentrional de dichos Estados hasta el complemento de los treinta y un grados de latitud al Norte del Ecuador; y S. M. Católica ha convenido igualmente en que la navegación de dicho río, desde su fuente hasta el Océano, será libre sólo a sus súbditos y a los ciudadanos de los Estados Unidos...[10]

Bemis señala, como posible causa de las generosas concesiones españolas, el estado de la situación europea, y un amago de guerra entre Inglaterra y España. Whitaker prefiere pre-

sentar como argumento mejor la amenaza del Oeste americano y el decidido carácter de sus pobladores.[11]

La lucha, empero, que con tanta obstinación había sostenido España para apuntalar la frontera Norte en el Mississippi y salvar con ese repliegue el remanente de sus posesiones en este lado del río fue un esfuerzo sin premio, una preocupación estéril.

Porque el destino, que ya conspiraba para pulverizar a España, quizo jugarle una mala pasada. En efecto, Francia no había renunciado del todo a la idea de recuperar la Luisiana —por lo menos, lo que de ella había quedado después del Tratado Pinckney—, pues Luis XV, al cederla, había pensado que quedaría en familia. Talleyrand acarició el sueño de hacerse de ella y de crear un nuevo "sistema colonial", según lo expresó en 1797, y logró inducir a Bonaparte a seguir su concepción. Así que ambos se propusieron obtener esa provincia.

Aunque se ha dicho que España quería desprenderse de la Luisiana porque era gravosa,[12] la verdad es que la Corona se encontraba inerme, y bien menguado el poder español. Talleyrand no tenía rival en maquinaciones. Ello y no lo otro fue lo que obligó a España a aceptar. Ello, y además la promesa de un mísero reino —la Toscana— hicieron que la Reina Madre aceptara el Tratado de San Ildefonso, de 1º de octubre de 1800, que volvía a poner en manos de Francia los jirones de otrora infinita provincia, y que, además, ¡todavía obsequiaba al Primer Cónsul con seis navíos de línea!

Este pacto, también llamado de Retrocesión de la Luisiana, fue la causa eficiente de disputas por fronteras durante cincuenta años más, por lo oscuro de sus términos:

> Art. III. Su Majestad Católica promete y se obliga por su parte a devolver a la República Francesa, seis meses después de la plena y entera ejecución de las condiciones y estipulaciones arriba mencionadas acerca de Su Alteza Real el Duque de Parma, la colonia o provincia de la Luisiana, con la misma extensión que tiene en la actualidad en poder de España y tenía cuando la poseyó la

Francia, y tal cual debe de ser en virtud de los tratados hechos después entre Su Majestad Católica y otros Estados.[13]

¡Talleyrand afirmó entonces que Francia pondría una barrera de bronce entre los norteamericanos y los dominios del Rey de España!

En uno de sus escasos respiros de paz —después de la de Amiens (1802)—, Napoleón se propuso crear un imperio en América, con la Luisiana y la isla de Santo Domingo. Planeó que Leclerc, su cuñado, con cincuenta mil hombres, redujera la rebelión de los negros esclavos haitianos y, entre tanto, el general Victor se instalaría con un buen contingente en Nueva Orleáns. Pero el vómito negro segó la flor de las tropas napoleónicas y los esclavos hicieron el resto; y Victor no llegó a salir siquiera del Escalda. Un fracaso militar, han dicho los estrategas, comparable con la invasión de España o la de Rusia.

Dolido el amor propio de Bonaparte, y previendo que en la próxima guerra con la Gran Betaña perdería de cualquier modo la Luisiana, se resolvió bruscamente a venderla a los norteamericanos, quienes también temían a Inglaterra. Mediante quince millones de dólares —once en efectivo y cuatro en reclamaciones—, Monroe y Livingstone, los enviados americanos, obtuvieron la provincia, con sus vagas fronteras. La operación se hizo constar en el tratado de 30 de abril de 1803:

... El Primer Cónsul de la República Francesa, deseando dar a los Estados Unidos una sólida prueba de su amistad, cede a los mencionados Estados Unidos, en nombre de la República Francesa, para siempre y en plena soberanía, el mencionado territorio con todos los derechos y pertenencias, tan completamente y en la misma forma en que se han adquirido por la República Francesa...[14]

Napoleón, con este pacto, dejaba un embrollo de fronteras, a lo que era muy dado su extraño carácter. Con sarcasmo dijo a los diplomáticos yanquis que "si en el Tratado no existiera ya una oscuridad, tal vez fuera bueno poner una".[15]

Incomprensible y nebuloso propósito el de Bonaparte. No era ciertamente por dinero por lo que se desembarazaba de la Luisiana. España, indudablemente, le habría pagado más. Tal vez sólo se proponía humillar al león inglés, creándole un

nuevo rival. Pero al hacerlo así dio nacimiento a una fuente inagotable de conflictos y de problemas fronterizos.

Los límites de la provincia eran absolutamente indeterminados por el Norte, por el Oeste y por el Suroeste, y eso daría lugar a reclamaciones exageradas. Las congojas que España había padecido diez años antes volvieron a surgir al tener junto a su puerta al rudo vecino. Otra vez había una línea de contacto entre el Suroeste yanqui y las avanzadas de los dominios de la Corona.

Hubo nuevamente las pretensiones de correr la frontera a costa del Rey de España. La ponderación habitual del presidente Jefferson, por ejemplo, se dejó alterar por la codicia, y se lanzó a reclamar como límite Oeste de la Luisiana el río Bravo, cuando ningún francés, con excepción quizá de los prisioneros, había llegado a doscientas millas de ese río para fundar alguna pretensión de descubrimiento.[16]

Los norteamericanos, perpetrada su complicidad con el despojo que Napoleón hizo a España, no se sentaron a digerir su presa. Con incansable actividad se dispusieron a ensanchar los límites de la adquirida provincia. Primeramente, y en una acción que habría de repetirse muchas veces en lo venidero, un grupo de pobladores de la Florida Occidental izó la bandera azul con una estrella de plata *(lone silver star)*, y pidió con grandes voces la anexión a los Estados Unidos (1810). Madison ordenó la extensión de la autoridad americana hasta el río Perdido,[17] y tres años más tarde se hicieron de Mobila. España, entre tanto, languidecía sin que nada pudiera sacarla de su marasmo final. Sus últimos esfuerzos tendieron a ceder el resto de las Floridas —la Oriental— a Inglaterra, sin tener éxito.[18]

Andrew Jackson, con el pretexto de apaciguar a los seminolas que hacían incursiones desde la Florida, tomó en 1818 San Marcos y Panzacola, y nada se hizo por reprimirlo. Su acción apresuró las negociaciones para que España cediera la Florida y para fijar la frontera Oeste de la Luisiana.

Don Luis de Onís, que vino a los Estados Unidos como enviado español en 1815, no podría pretender obtener mucho de su intercambio con los diplomáticos yanquis. Su encomienda era difícil, y las circunstancias de la rebelión de las colo-

nias no podían ser favorables. Además, ya había el claro designio de apoderarse de cuantos territorios de España se pudiera, y sólo un ciego no lo hubiera podido advertir.

Por eso se justifican los esfuerzos de Onís por negociar un tratado que cedía la Florida a los Estados Unidos, pero que temporalmente salvaba a Texas para España. El tratado quedó concluído el 22 de febrero de 1819 y recibió el nombre elocuente de Tratado de Amistad, Arreglo de Dificultades y de Fronteras. En él se estipulaba:

> Art. II. Su Majestad Católica cede a los Estados Unidos, en toda propiedad y soberanía, todos los territorios que le pertenecen situados al Este del Mississippi, conocidos bajo el nombre de Florida Occidental y Florida Oriental...
>
> Art. III. La línea divisoria entre los dos países al Occidente del Mississippi arrancará del Seno Mexicano en la embocadura del río Sabina en el mar, seguirá al Norte por la orilla occidental de ese río hasta el grado 32 de latitud, desde allí por una línea recta al Norte, hasta el grado de latitud en que entra en el río Rojo de Natchitoches, Red River, y continuará por el curso del río Rojo al Oeste, hasta el grado 100 de latitud occidental de Londres y 23 de Washington, en que cortará este río, y seguirá por una línea recta al Norte por el mismo grado hasta el río Arkansas, cuya orilla meridional seguirá hasta su nacimiento en el grado 42 de latitud septentrional, y desde dicho punto se tirará una línea recta por el mismo paralelo de latitud hasta el Mar del Sur...[19]

El tratado, empero, no fue ratificado de inmediato. Abrigaba España todavía esperanzas de una ayuda inglesa, e intentó interesarla con la Florida[20] durante dos años, pero al fin aceptó el estado de cosas y proclamó el pacto en 1821, cuando propiamente no tenía ya sentido, pues sus colonias estaban para entonces irremediablemente perdidas.

Con razón dijo Adams que el día de la firma del Tratado de Onís había sido la fecha más importante de su vida. Por casi nada obtenían los Estados Unidos la Florida y la extensión de su territorio de océano a océano, amén de oscuros títulos y pretensiones sobre el Oregón. Tan sólo renunciaban —momentáneamente— a sus aspiraciones sobre Texas. España, por su parte, con el Tratado de 1819 compraba sólo esperanzas y alargaba su agonía.

2. La intriga de Texas

Sólo un ciego no hubiera podido interpretar los signos de la pared. En 1821, cuando México se hace independiente, el apetito territorial yanqui apenas se había aguzado con la flamante adquisición. Y si, en 1819, habían tenido frente a sí una España más o menos peligrosa, dos años más tarde sólo se oponía a su designio una república débil y enfermiza, repleta de politiquería y falta de unidad.

La verdad, lo único que asombra es que lo que ocurrió no hubiese acontecido antes, porque el propósito estaba manifiesto, y si se demoró su cumplimiento fue porque otros factores, inoportunos, aplazaron la realización.

En efecto, los impulsos para adquirir Texas se iniciaron desde la temprana vida de la República. Por ejemplo, Torrens, el encargado mexicano de Negocios en Washington, escribía a México con frecuencia, en 1823, que no cabía duda en cuanto a las intenciones norteamericanas de ocupar Texas.[21] Cuando por primera vez aparece Joel R. Poinsett en México —como agente oficioso de los Estados Unidos—, señala a Azcárate, un funcionario de Iturbide, sobre un mapa, el deseo norteamericano de absorber todo Texas, Nuevo México, la Alta California y partes de Sonora, Baja California, Coahuila y Nuevo León.[22]

Meses más tarde, Henry Clay, secretario de Estado, argumentaba sugestivamente al enviado mexicano, Pablo Obregón, que si México se desprendiera de Texas, "la capital de la República quedaría entonces más en el centro del país".[23] Y al comunicar instrucciones a Poinsett, ya ministro en México, el propio Clay manifestó en marzo de 1825 "que si el gobierno mexicano no se oponía a una nueva línea, podría adoptarse la de los ríos Brazos y Colorado", y recomendaba hacer valer el argumento que había expuesto a Obregón, junto con el de que los Estados Unidos reprimirían a los belicosos comanches.[24]

Y sin quitar el dedo del renglón, volvió Clay a escribir a Poinsett, en 1827, para decirle que "la frontera que preferimos es la que, empezando en el río Bravo del Norte, suba

por ese río hasta el río Puerco (Pecos), siguiendo por ese río hasta el Arkansas. . ." [25]

Butler, que sustituyó a Poinsett en 1829, hizo abiertas gestiones para la compra de Texas, a tono con un plan del secretario Van Buren, presentado al presidente Jackson y denominado "Proyecto para la adquisición de la provincia de Texas", que consideraba a esa zona como una "frontera occidental más natural".[26]

Pese a todos estos ominosos signos, nada se hizo por conjurar el desastre. Texas siguió llenándose de norteamericanos de todas clases, de tal suerte que para 1830 ya había veinte mil pobladores anglosajones, casi todos resueltos y agresivos, muchos de ellos en deuda con la justicia.[27] Resultaba, por otra parte, muy atractivo emigrar a Texas, pues como explicaba el *Missouri Advocate* en 1825, "la emigración a Texas se explica por la diferencia que existe entre una república que da gratis tierras de primera calidad, y una república que no vende tierras de calidad inferior por lo que pudieran valer".[28] Además, los requisitos exigidos eran mínimos, pues el más drástico era el de pedir que el colono de Texas se volviera un buen católico.

El único en ese mundo de ciegos que parecía darse cuenta de los peligros que venían era Lucas Alamán, a la sazón ministro de Relaciones, quien, ya por cierto demasiado tarde, expuso un proyecto de ley de colonización, en febrero de 1830, señalando lo que podía esperarse:

> Comienzan [los Estados Unidos] por introducirse en el terreno que tienen a la mira, ya a pretexto de negociaciones mercantiles ya para establecer colonias por concesión o sin ella del gobierno a quien aquél reconoce; estas colonias crecen, se multiplican, llegan a ser la parte predominante de la población, y cuando cuentan con un apoyo en ésta, empiezan a fingir derechos imposibles de sostener en una discusión seria, y aparentan pretensiones ridículas fundadas en hechos históricos que nadie admite. . .[29]

Por todo esto no deja de extrañar la persistencia norteamericana para que México aceptase el Tratado de Onís, de 1819. O bien, era sólo una acción política destinada a

suprimir cualquier reproche de presión o a disipar la desconfianza. O tal vez se pensó que, suscrito ese tratado de fronteras, se podrían comenzar con mejor éxito nuevas negociaciones de compra territorial. O quizá el Departamento de Estado reflexionó que, si se forzaba la discusión, habría el peligro de una guerra con México, quien probablemente tendría ayuda europea. Es un tanto inescrutable este interludio diplomático, pero a lo mejor se debía sólo a incompetencia en el manejo de las relaciones exteriores, y la especulación resulta entonces ociosa.

El tratado que confirmaba el de Onís fue firmado por México en enero de 1828,[30] y con bastante optimismo se estipuló que debía ratificarse en un plazo de cuatro meses a partir de su firma. Pero la distancia y la desidia habitual de los diplomáticos permitieron dejar pasar este término. El presidente Jackson mantuvo pendiente el pacto hasta que en 1831 fue renovado, con el mismo texto original, efectuándose el intercambio de ratificaciones el 5 de abril de 1832.[31] Todavía en la primavera de 1835 ambos países firmaron un artículo adicional, que regulaba la labor de los comisionados de límites,[32] intercambiándose las ratificaciones cuando ya Texas había alcanzado prácticamente su separación, y cuando resultaba obviamente innecesario ajustar una frontera méxico-norteamericana en el río Sabina.

La revolución que Texas realizó para separarse de México no fue sino el resultado de una retahila de torpezas administrativas y políticas por parte de las autoridades centrales mexicanas. Y peor torpeza aún fue la represión que se intentó. La ineptitud militar presidió la mayor parte de las operaciones de aplacamiento, y la ingenua creencia de que el enemigo ajustaría sus acciones a las costumbres de la guerra hizo el resto. Santa-Anna quedó vergonzosamente humillado en San Jacinto, el 21 de abril de 1836.

Texas, que ya se consideraba independiente después de su aparatoso triunfo, impuso a Santa-Anna los Tratados de Puerto Velasco (14 de mayo de 1836), el segundo de los cuales expresaba los nuevos límites de la República Mexicana en

esa parte. ¡La marea incontenible continuaba implacablemente hacia el Sur!

> Art. v. Que se establecen por la presente como líneas divisorias entre las dos Repúblicas de México y Tejas, las siguientes: La línea comenzará en la boca del río Grande sobre la orilla occidental de dicho río y continuará por la expresada orilla río arriba hasta el punto en donde el río toma el nombre de río Bravo del Norte, desde el cual continuará por la banda occidental hasta el nacimiento de dicho río... Desde el nacimiento del expresado río, para lo cual deberá tomarse el brazo principal, se tirará una línea al Norte hasta interceptar la línea establecida y descrita en el tratado negociado y ajustado entre los gobiernos de España y los Estados Unidos del Norte en 1819..., y desde este punto de intercepción, la línea será la misma que se convino en los Tratados arriba mencionados, continuando hasta la boca o desembocadura del Sabina...[33]

¡Y hay todavía quien diga que esos convenios son técnicamente inválidos, porque carecen de formalidades!

Si torpe fue la acción para suprimir la rebelión texana, la década subsiguiente mostró de plano la incapacidad diplomática y administrativa de las autoridades mexicanas, que nada hicieron para desviar en su provecho la incertidumbre de la nueva República de la Estrella Solitaria. En efecto, detenidos por inexplicables escrúpulos, los Estados Unidos titubearon en aceptar la anexión de Texas, propuesta desde 1836, y aún se vaciló, durante un año, en reconocer siquiera la independencia.[34] Más tarde, y aunque los Estados Unidos contaban con la casi seguridad de absorber Texas en cualquier momento en que se lo propusieran, la amenaza inglesa era de cuidado. Y la grave disputa interna norteamericana sobre el esclavismo impedía en cierto modo la anexión. Pero México se encontraba engolfado en su propia politiquería, y aquellas remotas regiones ni siquiera interesaban: estaban muy por fuera de la órbita política, jurídica y social del centro del país.

Tras de indecisiones y coqueteos, se consumó al fin la anexión de Texas a los Estados Unidos en diciembre de 1845. El destino manifiesto se iba cumpliendo rigurosamente.

### 3. Los despojos son del vencedor

El desmedido amor de los norteamericanos por la tierra y la magia del nombre de México —asociado misteriosamente en aquel entonces con fantásticas riquezas de oro y plata—, junto con la visible debilidad interna de nuestra república, espoleaban la codicia del vecino para adueñarse del fabuloso Oeste. Sólo era necesario un pretexto que diera apenas una sombra de justificación a sus maniobras.

Como fracasaron las gestiones que Polk encomendó a su agente Slidell en 1845 para comprar la Alta California,[35] había que hacerse de esos territorios de alguna otra manera. La disputa sobre si el Nueces o el Bravo deberían ser la frontera Sur de Texas fue capitalizada con exceso de habilidad por los Estados Unidos, y el *casus belli* quedó configurado a sabor de éstos cuando las tropas mexicanas dispararon sobre las fuerzas de Taylor en el río Grande.[36]

La guerra fue, para México, sólo de infortunios y reveses. Por dondequiera, la mejor organización técnica, la aptitud militar y el hábito de triunfo de los norteamericanos aplastaron toda oposición. Ahí se pagaron con premio las imprevisiones, los errores y las torpezas que afligían la vida política de la república desde la independencia, y ni siquiera puede hacerse la tardía reflexión de que esa contienda haya servido para unirnos, para reforzar las ligas de nuestra nacionalidad.

Extraño episodio diplomático resultó la negociación del tratado que ponía fin a esta desventurada guerra. Pues Trist, el comisionado norteamericano, actuaba *ultra vires*: había sido llamado hacía meses, y sus instrucciones, dadas un año antes,[37] no eran ya muy oportunas, pues había en los Estados Unidos un movimiento en marcha para absorber todo México.[38] De suerte que entre el aniquilamiento total y la supervivencia como nación cabía sólo un pequeño margen, y tal parece que la Providencia, al fin, se apiadaba de un pueblo postrado, permitiéndole conservar sus ya mermados bienes.

En efecto, sólo un milagro hizo que Polk se decidiese a presentar a sus conciudadanos el tratado que un agente sin facultades, y que actuaba en forma ininteligible, había reali-

zado con notorio desdén hacia la pasión norteamericana por el engrandecimiento territorial. Polk mismo afirma en su *Diario* que se vio obligado a dar trámite al tratado porque México no habría consentido un cercenamiento mayor, y a lo mejor el ejército ocupante, ya diezmado por las fiebres, se hubiese extinguido, perdiéndose entonces lo ganado por el convenio,[39] pero la razón no parece muy convincente. Más bien su decisión para aceptarlo fue contrariar a los extremistas que se le oponían políticamente.[40] El tratado fue recibido hostilmente por la opinión pública, y su ratificación por el Senado fue inesperada. Una reacción virulenta, por ejemplo, fue la del radical Hone: "la paz, negociada por un agente desautorizado, con un gobierno no reconocido, sometida por un presidente accidental a un Senado insatisfecho, ha sido confirmada a pesar de estas objeciones de forma".[41]

El Tratado se llamó de Paz, Amistad y de Límites; se firmó en la Villa de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848, y fue ratificado por nuestro país el 20 de mayo del propio año. Cualesquiera que fueran sus defectos, constituyó la base sobre la cual se fincaron las relaciones méxico-norteamericanas por algunas décadas. En lo que se refiere a los límites, estipulaba:

> Art. v. La línea divisoria entre las dos Repúblicas comenzará en el Golfo de México, tres leguas fuera de la tierra frente a la desembocadura del río Grande, llamado por otro nombre río Bravo del Norte, o del más profundo de sus brazos, si en la desembocadura tuviere varios brazos; correrá por mitad de dicho río, siguiendo el canal más profundo donde tenga más de un canal, hasta el punto en que dicho río corta el lindero meridional de Nuevo México; continuará luego hacia Occidente por todo este lindero meridional (que corre al Norte del pueblo llamado Paso) hasta su término por el lado de Occidente; desde ahí subirá la línea divisoria hacia el Norte por el lindero occidental de Nuevo México, hasta donde este lindero está cortado por el primer brazo del río Gila (y si no está cortado por ningún brazo del río Gila, entonces hasta el punto del mismo lindero occidental más cercano al tal brazo, y de ahí en una línea recta al mismo brazo); continuará después por mitad de este brazo, y del río Gila hasta su confluencia de ambos ríos la línea divisoria, cortando el Colorado,




Este mapa, editado por el Departamento del Interior de los Estados Unidos en 1953, da una idea muy aproximada del independencia. Debe aclararse, empero, que la parte que ahí se señala como territorio de las primitivas 13 colonias no co la frontera entre España y los Estados Unidos el año de 1783 empezaba en los Appalaches, vertiente occidental, siguiendo p




os Estados Unidos en 1953, da una idea muy aproximada del crecimiento territorial de los Estados Unidos a partir de su hí se señala como territorio de las primitivas 13 colonias no corresponde a la realidad, pues como se menciona en el texto, 3 empezaba en los Appalaches, vertiente occidental, siguiendo por el Ohio, después por el Mississippi, continuaba por el río

seguirá el límite que separa la Alta de la Baja California hasta el Mar Pacífico.

Lon linderos meridional y occidental de Nuevo México, de que habla este artículo, son los que se marcan en la carta titulada: *Mapa de los Estados Unidos de México, según lo organizado y definido por las varias actas del Congreso de dicha República y construído por las mejores autoridades,* edición revisada que publicó en Nueva York en 1847 J. Disturnell; de la cual se agrega un ejemplar al presente Tratado, firmado y sellado por los plenipotenciarios infrascritos. Y para evitar toda dificultad al trazar sobre la tierra el límite que separa la Alta de la Baja California, queda convenido que dicho límite consistirá en una línea recta, tirada desde la mitad del río Gila en el punto donde se une con el Colorado, hasta un punto en la costa del Mar Pacífico, distante una legua marina al Sur del punto más meridional del puerto de San Diego, según este puesto está dibujado en el plano que levantó en el año de 1782 el segundo piloto de la Armada española don Juan Pantoja...[42]

Para quitar a ese tratado toda sombra de despojo, los Estados Unidos convinieron en pagar al gobierno de México la suma de quince millones de pesos y en cubrir a los reclamantes norteamericanos todo cuanto se les debiese.

Pero no se piense que con el Tratado de Guadalupe terminaron las dificultades entre México y los Estados Unidos. Por el contrario, la indecisión de los documentos y de los informes que sirvieron de base para establecer la línea divisoria provocó roces y fricciones que condujeron a la postre a una nueva pérdida de territorio mexicano.

Tuvieron la culpa, sin duda, el fabuloso descubrimiento de oro en California, en 1848, y la necesidad de encontrar terreno de mejor perfil para la vía férrea transcontinental, el cual yacía precisamente en territorio que, de acuerdo con el Tratado de Guadalupe, caía en lado mexicano. Y jugó un papel importante también la cuestión de las depredaciones de los indios.

El pretexto para demorar la fijación de la línea divisoria de El Paso al río Colorado lo proporcionaron la inexactitud de los mapas y la tortuosa dialéctica del comisionado norteamericano Emory. Éste argüía, por ejemplo, que seguramente

el brazo más meridional del río Gila corría debajo de la arena del desierto, muy al Sur de los afluentes visibles, y aconteció también que la posición de El Paso, en el mapa de Disturnell, quedaba medio grado más al Norte y dos grados más hacia el Este de como debería estar astronómicamente.[43] De manera que la situación era favorable para realizar el anhelo de Emory de *"torturar al Tratado de Guadalupe hasta obtener una ruta práctica para la vía propuesta"*.[44]

Y, por otra parte, había la intención de liberarse de la responsabilidad que establecía el artículo XI del Tratado de 1848 para contener las incursiones indias que perjudicaban a los habitantes mexicanos que permanecieron en los territorios cedidos.

Junto con lo anterior, la conducta de las autoridades y de los pobladores norteamericanos de Nuevo México, que tomaron posesión de tierras en esa zona al Sur del Gila con la intención de forzar su transmisión, o por lo menos de crear un problema, provocaron una situación de conflicto durante todo el año de 1853. Trías, gobernador de Chihuahua, llamó en su auxilio a las milicias cívicas del Estado y obtuvo del gobierno central el envío de algunos contingentes, en tanto que los Estados Unidos reforzaban sus tropas en el área. Para encender una nueva guerra no era preciso sino una chispa sin importancia. Por fortuna, pudo prevalecer la calma, y mientras los posibles adversarios se veían frente a frente en La Mesilla, un enviado especial tentaba en México el codicioso espíritu de Su Alteza Serenísima.

Las características personales de James Gadsden, agente enviado por la administración de Pierce para adquirir territorio de México, eran las más adecuadas para una operación de regateo como la propuesta. Gadsden era un negociante de tierras y un hábil especulador; carecía, además, del menor escrúpulo y estaba poseído de la fiebre ferrocarrilera.[45] El famélico gobierno de Santa-Anna, por otro lado, le ofrecía la maravillosa oportunidad de hacer un buen negocio.

Las instrucciones proporcionadas por el gobierno de los Estados Unidos a Gadsden le daban un ancho campo para negociar. El enviado yanqui debería optar por el reconoci-

miento de cualquiera de las siguientes líneas divisorias: *a)* la más meridional implicaba la cesión de grandes partes de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Sonora y toda la Baja California, pues arrancaba de Soto La Marina, comenzaba a subir al Norte más allá de la Laguna de Parras, proseguía por Presidio, desembocaba en el Golfo de California y englobaba la Península; la segunda proposición, más modesta, dejaba fuera de la línea a Monterrey; la tercera y cuarta líneas propuestas incluían la Baja California y porciones pequeñas de Sonora y de Chihuahua; y la menos exigente abarcaba sólo el territorio de La Mesilla. Las cantidades que se debían ofrecer a Su Alteza Serenísima oscilaban desde cincuenta millones de dólares por la porción mayor, hasta quince por la más mesurada.

Tras de varias juntas con los miembros del gobierno mexicano, obtuvo Gadsden sólo la aceptación de su propuesta mínima, y así quedó concluído el Tratado de 30 de diciembre de 1853, llamado de La Mesilla, y también Compra Gadsden. Este pacto venía a establecer:

> Art. I. La República Mexicana conviene en señalar para lo sucesivo como verdaderos límites con los Estados Unidos los siguientes: subsistiendo la misma línea divisoria entre las dos Californias, tal cual está ya definida y marcada conforme al artículo v del Tratado de Guadalupe Hidalgo, los límites entre las dos Repúblicas serán los que siguen: comenzando en el Golfo de México a tres leguas de distancia de la costa, frente a la desembocadura del río Grande, como se estipuló en el art. v del Tratado de Guadalupe Hidalgo; de allí, según se fija en dicho artículo, hasta la mitad de aquel río, al punto donde la paralela del 31°47′ de latitud Norte atraviesa el mismo río; de allí cien millas en línea recta al Oeste; de allí al Sur a la paralela del 31°20′ de latitud Norte; de allí siguiendo la dicha paralela del 31°20′ hasta el 111° del meridiano de longitud Oeste de Greenwich; de allí en línea recta a un punto en el río Colorado, 20 millas inglesas abajo de la unión de los ríos Gila y Colorado; de allí por la mitad de dicho río Colorado, río arriba, hasta donde se encuentra la actual línea divisoria entre los Estados Unidos y México.[46]

Cuando se pone uno a meditar sobre las precarias circunstancias que afligían a México en esa época, no puede menos

que concluir que salimos muy bien librados de ese regateo de Mr. Gadsden, y que escapamos con relativamente poca pérdida.

Y la suerte, que ya comenzaba a sonreír a nuestro país, hizo también que la lucha en el Senado de los Estados Unidos por la ratificación del Tratado de la Mesilla se decidiese en favor de México. En medio de todo ese naufragio salvamos, además, aunque de manera accidental y sin propósito, la cuestión de un puerto norteamericano en el Golfo de California. La usual perspicacia yanqui falló esta vez, pues en algún lugar de las negociaciones se dejó de lado, por fortuna, esta materia.[47] Un puerto estadounidense en el Golfo de Cortés hubiese significado, a corto plazo, la amputación de la Baja California.

Por fin el pacto quedó ratificado el 30 de junio de 1854. Se alejó el peligro de una guerra y quedó *ad perpetuam* establecida la frontera. El impulso expansionista norteamericano, visible todavía unos años más, quedó detenido por la Guerra de Secesión, y entre tanto pudimos reforzarnos y apretar los lazos de la nacionalidad, y ya no resultaba fácil cualquier otro despojo. Después, las cuestiones relativas a la frontera fueron o de naturaleza técnica, o violaciones causadas por agentes extraños. Las disputas ya no fueron por territorio, sino por la integridad de la línea divisoria.

## 4. Disturbios fronterizos y ajustes

Las relaciones entre México y los Estados Unidos después de terminada la guerra de Secesión continuaron siendo insatisfactorias por un cuarto de siglo más, y ello se debió, en gran parte, a los conflictos derivados de que no existía un auténtico concepto de frontera entre las dos naciones.

En efecto, no había la noción de límite divisorio porque estaban presentes numerosos factores que se encargaban de destruirlo. Toda la zona fronteriza, desde el Nueces a la Sierra Madre y desde el Conchos al Pecos, constituía una sola unidad inculta y despoblada; la parte norteamericana estaba poblada en sus nueve décimas partes por gentes de

origen mexicano; existía una notoria falta de autoridades y de ley en esa área, y por otro lado había caudillismo y facciones; la enorme copia de ganado en estado salvaje y semisalvaje traía consigo el abigeato. El bandolerismo formado por la escoria de la Guerra Civil y de nuestras revoluciones regía en la mayor parte de las bandas del río Bravo, pues, sin ir más lejos, el gobierno de Texas publicó en 1877 una lista de cinco mil hombres buscados por la justicia.[48] Había también motivos suplementarios: el inquieto deseo de aventura, que caracterizaba la época; la facilidad del pillaje trasfronterizo; la simple tentación de cruzar al otro país.

Todos estos problemas pesaron gravemente sobre las relaciones diplomáticas de ambos países, de suerte que aunque la adquisición territorial no tenía ya ningún papel, el límite entre ambas repúblicas volvía a ser el tema discordante.

Tres factores conspiraban para que existiese grave intranquilidad en la frontera: la Zona Libre, las incursiones de los bandidos y las depredaciones de los indios.[49] Por lo que se refiere a la primera, el gobierno de Tamaulipas había establecido, en marzo de 1858, una faja de 20 kilómetros a lo largo de todo el límite Norte de Tamaulipas, en la que podrían introducirse efectos sin pagar derechos de importación, para contrarrestar la competencia de las ciudades fronterizas norteamericanas que tenían tarifas aduanales muy bajas. En 1861 fue ratificada esa medida por el Congreso federal, y existió prácticamente hasta 1887, constituyendo un factor de inquietud y de crítica por parte de los vecinos texanos, pues naturalmente se propiciaba el contrabando en perjuicio del comercio de Norteamérica, y se alegaba que tenía el efecto de desquiciar el comercio yanqui a lo largo del río, disminuir en forma grave los ingresos por derechos aduanales y contribuir grandemente al desorden en esa Zona, al atraer cantidades de rufianes contrabandistas.

Las incursiones de bandoleros en la zona del bajo río Grande eran múltiples, sobre todo para el robo de ganado. Muchas veces, mezclados con los bandidos, se encontraban aventureros, revolucionarios, filibusteros y gentes románticas, para quienes el penetrar ilícitamente en el otro país en plan

de acción de armas significaba un atractivo sobremanera interesante.

Finalmente, los alzamientos de indios en los setentas y los ochentas, en particular los de aquella enigmática raza cuyo origen se pierde en el misterio, los apaches, crearon una inquietud y una irritación que pusieron a prueba las relaciones entre ambos países, y a veces amenazaron conducir a una ruptura general.

Así, la frontera, en lugar de constituir un obstáculo para el indiscriminado cruce de esos contingentes, era, por el contrario, el dintel de su salvaguardia, pues bastaba cruzarla para librarse de la autoridad. Existía, en suma, un auténtico terrorismo fronterizo.

Se pueden enumerar muchas violaciones de la línea divisoria desde ambos lados. Por parte de México, podría mencionarse la actividad de Juan Nepomuceno Cortina, un poco antes de la Guerra Civil, y la expedición que se tradujo en el saqueo de Corpus Christi el 26 de marzo de 1875. En lo que se refiere a los norteamericanos, se podrían exhibir la expedición de Mackenzie, y de aquella pareja de persistentes violadores de la divisoria, Shafter y Bullis, y de cuántos otros más. El presidente Carranza, en su informe anual de 1919, mencionó veintitrés casos de violaciones oficiales del límite internacional, de 1873 a 1883, por tropas norteamericanas.

Pero con el establecimiento de la autoridad en ambas márgenes del río Bravo y en la parte de Nuevo México, la frontera principió a tener un significado. Cuando Hayes expidió en 1877 su desventurada orden, que tanto escozor causó en el lado mexicano, ya existía por lo menos el intento de que el límite tuviese un valor. Más tarde, cuando el establecimiento de los batidores de Texas (*rangers*), en 1874, había ya el propósito manifiesto de reducir el bandidaje en la banda texana del Bravo; cuando el general Jerónimo Treviño comenzó a armar los puestos de la frontera y a perseguir a los indios, y cuando Terrazas y otros decidieron acabar con la amenaza apache, la frontera recobró su significado legal, político, social y racial.[50]

La cuestión del reconocimiento al gobierno de Díaz, que

se debatió de 1876 a 1878,[51] seguramente retardó cualquier entendimiento sobre la pugna fronteriza. Pero al restablecerse las relaciones oficiales y al terminar en mucho la persistente irritación diplomática, empezó a percibirse una posibilidad de arreglo, sobre todo cuando Terrazas acabó con Victorio en Tres Castillos en 1880, y se tomaron medidas para perseguir a los indios, y cuando los militares de ambos lados se dedicaron a suprimir la rufianería fronteriza con afán puramente profesional. Muchos criminales e indios bravíos fueron capturados, muertos en combate o ejecutados, al grado de que dejó de tener atractivo la profesión de bandolero.

Comenzó a existir, de hecho, cierta cooperación entre los destacamentos de tropas de los dos países, y hubo una mejor voluntad para entenderse en la cuestión de los cruces de la línea divisoria.

Díaz, cediendo en su orgullo, solicitó permiso del Senado, en septiembre de 1880, para dejar cruzar las fuerzas norteamericanas que perseguían a Victorio, y lo obtuvo por un plazo de tres meses, pero siempre que el paso se hiciera en forma recíproca, y a través de porciones desiertas de la frontera.

En julio 29 de 1882 se firmó un convenio, con duración de dos años, para el cruce recíproco de la línea divisoria por tropas regulares de los dos países, cuando estuviesen en persecución inmediata de partidas de indios bravos, con la advertencia de que el cruce sólo podría efectuarse en partes de la frontera desiertas o despobladas, y con la salvedad de que ningún cruce se realizaría desde un punto situado a veinte leguas arriba de Piedras Negras hasta la desembocadura del Bravo.[52]

Este convenio no era un tratado en sentido formal, sino lo que se conoce con el nombre de *executive agreement.* No lo ratificó el Senado, pero no por eso dejaba de tener validez. Resultaba significativo que existiese la reciprocidad, pues hasta entonces sólo se discutía el paso unilateral.

El tratado vino a aplacar en mucho a la opinión oficial norteamericana, y fue un primer paso para ajustar otras controversias.[53] Excepto un breve intervalo (del 18 de agosto al

31 de octubre de 1884), el pacto, cuya vigencia se redujo luego a un año cada vez, se mantuvo hasta 1886, en que se había alejado la amenaza india y reducido el bandolerismo. Más tarde se aplicó esporádicamente, en 1892 y 1896, cuando surgió peligrosamente el apache Cabrito.

Pero hubo otros factores. La paz de la frontera se apresuró con la llegada de los inversionistas yanquis y con la extensión de los ferrocarriles mexicanos hasta enlazar en la línea divisoria, atrayendo así la migración hacia esas zonas.

De esa manera se aquietaron los conflictos que aquejaron durante un cuarto de siglo a la frontera entre los dos países y ésta recuperó su auténtico significado jurídico y político.

En confirmación del arreglo, ese mismo año de 1882, y también el 29 de julio, se realizó entre ambos países una Convención para reponer los monumentos que marcan la línea divisoria entre el Paso del Norte y el Océano Pacífico.[54] La intención de tener un límite internacional perdurable se manifestó desde ahí, irrevocablemente.

## 5. La doma del río Bravo

En lo sucesivo, la mayor parte de las dificultades méxico-norteamericanas en torno a la frontera tuvieron por origen los caprichos del río Grande, pues esta corriente, que viene desde muy lejos, desde la cara Este de las Montañas Rocosas, en el Sur de Colorado, a través de Nuevo México, y que nutrido con los deshielos recoge también las lluvias de una cuenca enorme, solía, con su corriente precipitada, mudar su cauce, arrancar bordes y trasplantar pueblos de un lado de la divisoria al otro, y, en general, trastornar el límite. Y siendo como son de suyo delicadas las cuestiones de frontera, había ahí causa bastante para controversias.

Pero poco a poco, en lo jurídico y en lo material, se fue logrando la domesticación del río Grande, y fueron desvaneciéndose así los motivos de discordia.

La domesticación del río Bravo empezó en 1884 con la disputa por la isla de Morteritos, situada cerca de Ciudad Mier. El paisano Manuel Garza Peña se querelló ante el

consulado mexicano de Río Grande, Texas, de la presencia de guardias aduaneros en terrenos de su propiedad, considerados como territorio nacional. Pero el Tratado de Guadalupe proveía que el límite correría por la mitad del cauce del río (artículo v), y al fijarse la línea en 1852, resultaba Morteritos (o isla de Beaver, como también se llamaba) al Norte de dicha línea media y, por lo tanto, perteneciente a los Estados Unidos. El gobierno mexicano, tras un breve intercambio de notas, reconoció la pertenencia norteamericana de la isla.

Pero parecía obvio que un límite trazado por el centro d un río tan mudable como el Bravo sería fuente eterna de disputas, y ante esa evidencia, los dos países convinieron en seguida en fijar reglas razonables para resolver las situaciones creadas por la acción de las aguas. De esa manera se llegó al tratado de 12 de noviembre de 1884, llamado "Convención Respecto de la Línea divisoria entre los dos Países", cuyos dos primeros artículos dicen:

> Art. I. La línea divisoria será siempre fijada en dicho Tratado y seguirá el centro del canal normal de los citados ríos, a pesar de las alteraciones en las riberas o en el curso de esos ríos, con tal que dichas alteraciones se efectúen por causas naturales, como la corrosión lenta y gradual y el depósito del aluvión, y no por el abandono del canal existente del río en la apertura de uno nuevo.
>
> Art. II. Cualquier otro cambio ocasionado por la fuerza de la corriente, ya sea abriendo un nuevo canal, o, en donde haya más de uno, haciendo más profundo otro canal que no sea el que se marcó como parte de la línea divisoria al tiempo del reconocimiento hecho conforme a dicho Tratado, no producirá alteración alguna en la línea divisoria tal como fue fijada por los reconocimientos de la Comisión Internacional de Límites en 1852, pero la línea fijada entonces seguirá siendo el centro del canal original, aun cuando éste llegare a secarse del todo o a obstruirse por el aluvión.[55]

En esa Convención se precisaba además, con justeza, cuál sería la línea en caso de construcción de un puente, y de quién serían las tierras afectadas por la mutación de cauces.

Naturalmente, las reglas de este tratado necesitaban un

cuerpo de personas que llevaran a ejecución sobre el terreno los principios consignados, y así se creó, por convención del 1º de marzo de 1889, una Comisión Internacional de Límites, la cual funcionaría por un período de cinco años,[56] pero cuyo plazo se amplió en 1895, 1896, 1897, 1898 y 1899, y que, finalmente, por pacto del 21 de noviembre de 1900, fue prorrogada en sus funciones por tiempo indefinido.[57]

Existían empero algunas situaciones indecisas, varias de las cuales se venían arrastrando desde cincuenta años antes, y se realizó un decidido avance para resolverlas, con reglas bastante acertadas, las cuales se contienen en la "Convención para evitar las dificultades originadas por los frecuentes cambios a que en su cauce están sujetos los ríos Bravo y Colorado", de 20 de marzo de 1905,[58] llamada vulgarmente "Convención para la eliminación de bancos del río Bravo":

> Por cuanto en virtud de los trabajos topográficos de la Comisión de Límites creada por la Convención de 1º de marzo de 1889, se ha observado que hay una clase típica de cambios efectuados en el cauce del río Bravo, en los cuales, a causa de la corrosión lenta y gradual, combinada con la avulsión, dicho río abandona su antiguo canal y se separa de él pequeñas porciones de terreno conocidas con el nombre de "bancos", limitadas por el referido antiguo cauce, y que, según los términos del artículo II de la expresada Convención de 1884, quedan sujetas al dominio y jurisdicción del país de donde han sido separadas;
>
> por cuanto que dichos bancos quedan distantes del nuevo cauce del río y en razón de los depósitos sucesivos de aluvión se borra el antiguo canal, confundiéndose el terreno de los mismos bancos con el de los colindantes y originándose dificultades y controversias, unas de orden internacional y otras de orden privado...
>
> Artículo I. Los cincuenta y ocho (58) bancos medidos y descritos en el informe de los ingenieros consultores, del 30 de mayo de 1898, a que se refiere el Acta de la Comisión Internacional de Límites del 14 de junio de 1898, dibujados en cincuenta y cuatro (54) planos en escala de uno a cinco mil (1 a 5,000), y tres planos índices, firmados por los comisionados y por los plenipotenciarios nombrados para esta Convención, quedan eliminados de los efectos del artículo II del Tratado del 12 de noviembre de 1884.
>
> La línea divisoria entre los dos países será: en el trayecto del río Bravo, comprendido entre su desembocadura y su confluencia con el río San Juan, la línea roja quebrada que consta en los ex-

presados planos; esto es, seguirá por el canal más profundo de la corriente, y el dominio y jurisdicción de aquellos de los citados cincuenta y ocho (58) bancos que quedan en la margen derecha del río, pasarán a México, y el dominio y jurisdicción de aquellos de los citados cincuenta y ocho (58) bancos que quedan a la margen izquierda, pasarán a los Estados Unidos de América.

Artículo II. En lo de adelante, para los trabajos relativos a la línea divisoria en toda la parte de los ríos Bravo y Colorado que sirve de límite entre las dos naciones, la Comisión Internacional se regirá por el principio de eliminación de los bancos, establecida en el artículo anterior. Quedan exceptuadas de tal principio las porciones de terrenos agregadas por el cambio de cauce de dichos ríos que tengan una extensión de más de doscientas cincuenta (250) hectáreas o una población de más de doscientas (200) almas y que no se considerarán como bancos para los efectos de este Tratado ni serán eliminadas, quedando por lo mismo, como límite en esos casos, el antiguo cauce del río.

Era una excelente y cordial manera de terminar con esos pequeños factores de irritación, y representó una forma novedosa de ajustar límites entre dos países. Se "eliminaron" así todos los "bancos" entre Roma (Texas) y el Golfo, y quedaron pendientes sólo algunas porciones, como la Isla de San Elizario (5,000 hectáreas), 45 kilómetros al Este del Paso, un "banco" cerca de Presidio (Texas), y desde luego, la del Chamizal, que merece unas líneas aparte.

Se estaba gestando, entre tanto, una medida trascendental: la de lograr un reparto más adecuado de las aguas del Bravo entre ambos vecinos, para fines de riego. Desde 1890 se había considerado la conveniencia de una presa internacional al Norte de El Paso. Durante algunos años el aprovechamiento de las aguas del alto río Bravo se hacía unilateralmente por los norteamericanos. Pero la buena voluntad que caracterizó las relaciones entre México y los Estados Unidos en esa época permitió la realización de una "Convención para la equitativa distribución de las aguas del río Grande", de 21 de mayo de 1906, con objeto de repartirlas desde el principio de la Acequia Madre hasta Fort Quitman (Texas),[59] una vez construída la presa en Eagle (Nuevo México). Por ese pacto México recibía setenta y cuatro millones de metros cúbicos

de agua.[60] Lentamente se iba logrando el amansamiento del desbocado río Grande, en lo material y en lo legal.

La cuestión del Chamizal está revestida de gran sentimiento nacionalista, y esto impide una serena resolución. El año de 1864 hubo, según testimonios, una gran avenida que modificó sensiblemente el cauce del Bravo. A consecuencia de ella, entre el antiguo cauce tal como fue determinado por la Comisión (en 1852) y el que se creó con motivo de la creciente indicada, quedó una porción de territorio, llamada Chamizal por la hierba de ese nombre que ahí crecía abundantemente. Por otra parte, subsecuentes avenidas y la acción del aluvión fueron moviendo el cauce hacia el Sur, de suerte que al crearse la Comisión de Límites en 1889 ya existía un problema bastante serio, pues a lo largo de todos esos años se había venido discutiendo con mucho acaloramiento si el cambio se debía a la erosión lenta y continuada, según los norteamericanos, o si era un caso de mutación súbita, como sostenían los funcionarios mexicanos. La Comisión se declaró incompetente, y se estimó que no era de aceptarse la inclusión de un tercer miembro neutral para resolver la controversia, sino que era menester un arbitraje en forma. El asunto quedó pendiente, pues, desde 1898.[61]

El presidente Díaz estaba deseoso de eliminar de las relaciones con los Estados Unidos cualquier punto de fricción, y por ello pudo realizarse la convención de junio 24 de 1910, encargada de arbitrar el caso del Chamizal:

> Los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, deseando terminar, de acuerdo con los varios tratados y convenciones vigentes entre los dos países y según los principios del derecho internacional, las diferencias que han surgido entre los dos gobiernos respecto del dominio eminente sobre el territorio del Chamizal...
>
> Art. II. La diferencia respecto del dominio eminente sobre el territorio del Chamizal se someterá de nuevo a la Comisión Internacional de Límites, la cual, sólo para estudiar y decidir la diferencia antedicha, será aumentada por un tercer comisionado, que presidirá sus deliberaciones. Este comisionado será un jurista canadiense...

> Art. III. La comisión decidirá única y exclusivamente si el dominio eminente sobre el territorio del Chamizal corresponde a México o a los Estados Unidos de América...[62]

Volvieron a aparecer los argumentos esgrimidos antes en el seno de la Comisión de Límites. La sentencia, que es un fallo aceptable, se inspiró en la corriente más común de la época, y se apoya en un célebre precedente (el caso de Nebraska *vs* Iowa), en una opinión del *attorney general,* Caleb Cushing, y en la doctrina del jurista Vattel. Pero de tanto que quiso servir a los principios universales, se olvidó de los términos del compromiso de arbitraje y de que los laudos deben ser aplicables.[63] Concluyó resolviendo salomónicamente:

> El título internacional a la porción del Chamizal que queda comprendida entre la línea media del cauce del río Grande o Bravo, como fue levantado por Emory y Salazar en 1852, y la línea media del cauce del mismo río tal como existía en 1864, antes de las avenidas de ese año, pertenece a los Estados Unidos de América; y el título internacional al resto del mencionado territorio de El Chamizal pertenece a los Estados Unidos Mexicanos.

El comisionado norteamericano, general Mills, no concurrió con el criterio de la mayoría, y externó su voto disidente, abundando en los conceptos alegados desde 1890, de que el cambio en el cauce había sido lento y gradual y no repentino; adujo, además, el argumento de que el tribunal arbitral carecía de atribuciones para dividir el territorio controvertido.

Aunque, como se dijo, sean irreprochablemente buenas las bases del laudo, éste contiene dos graves defectos: haber ido más allá de lo pactado en el compromiso, con lo que armó la objeción de abuso de derecho, y evadir la cuestión de proporcionar una vía para la fijación de la divisoria. Nadie, en efecto, hubiera podido señalar cuál era el cauce del río Grande "tal como existía en 1864, antes de las avenidas". La buena intención del árbitro presidente, el canadiense Lafleur, quedó sólo como eso, y como un monumento de ineficacia.

Con la puerta abierta para negociar un límite, pues la decisión rendida remitía indefectiblemente a ese procedi-

miento, los Estados Unidos realizaron meritorios esfuerzos para llegar a un ajuste en esa minúscula porción de 230 hectáreas, proponiendo la discusión de un nuevo pacto de límites, en el mismo año de 1911, o bien, aceptando en principio el intercambio de El Chamizal por agua para riegos, en 1912, u ofreciendo el "banco" del Horcón junto con una suma de dinero, a mediados de ese año. En enero de 1913, el embajador mexicano proponía la permuta de El Chamizal por una o más zonas norteamericanas de área equivalente enclavados en la banda meridional del río Grande, cubriendo a los legítimos propietarios de El Chamizal su valor real. El gobierno espurio de Huerta llegó casi a terminar la controversia, con la intervención del jurista Rabasa, pero en esos días (marzo de 1914) la política de Wilson impedía cualquier arreglo.[64]

Después, un sentimiento de exacerbado nacionalismo, la consideración política de los funcionarios y el recuerdo penoso de otras negociaciones de límites han impedido un nuevo estudio de la cuestión.

Pero no todo eran controversias dilatadas e infructuosas; también podía observarse cierta acción concertada para dirimir dificultades. El 1º de febrero de 1933 se llegó a la "Convención para la rectificación del río Bravo del Norte en el Valle de Juárez-El Paso",[65] que es un inteligente convenio para estabilizar la línea divisoria y para evitar las inundaciones de los Valles de Juárez y de El Paso, proveyendo un canal definitivo. Los terrenos segregados por el trazo nuevo quedarían en beneficio del país en cuyo lado quedasen, y se harían compensaciones en la forma prevista por la Convención de Bancos de 1905.

Diez años más tarde se lograba, tras largas y muy técnicas negociaciones, el Tratado sobre Distribución de Aguas Internacionales de 3 de febrero de 1944, que reparte con cierta equidad el uso de las aguas del Bravo y de sus afluentes, y los de los ríos Tijuana y Colorado. Por medio de diques y canales se procura reprimir las aguas broncas, y se dispone la construcción de presas internacionales comunes y de plantas de energía eléctrica, también comunes.[66]

Ya se han empezado a percibir los beneficios de ese pacto. La Presa Falcón, inaugurada no hace mucho, riega ahora extensiones de tierra mexicana, y el flúido eléctrico que ahí se obtendrá ayudará a aliviar la seria escasez de energía en el área de Monterrey. Se han controlado en mucho, además, las avenidas del río Bravo inferior.

Se proyectan todavía otras presas internacionales, como la de El Diablo, cercana a Villa Acuña, que serán factor de progreso y de entendimiento. El río Grande, a la postre, fue domeñado, y en lugar de constituir insuperable barrera y de ser agente de destrucción, sirve ahora de vínculo entre los dos países colindantes, que han superado al fin sus conflictos de límites.

## NOTAS

1 S. F. BEMIS, *Pinckney's Treaty*, Baltimore, 1926, p. 1.

2 Puede verse en Carlos CALVO, *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América latina... desde el año de 1493*, París, 1862, tomo II, pp. 363-377.

3 CALVO, *op. cit.*, tomo IV, pp. 296-305.

4 Puede verse en R. J. BARTLETT, *The record of American diplomacy*, Nueva York, 1947, p. 39.

5 BARTLETT, *op. cit.*, p. 42.

6 R. G. ADAMS, *A history of the foreign relations of the United States*, Nueva York, 1939, pp. 70 *ss.*; Th. A. BAILEY, *A diplomatic history of the American people*, Nueva York, 1947, pp. 46-48; BEMIS, *op. cit.*, *passim;* A. P. WHITAKER, *The Spanish-American frontier (1783-1795)*, Boston, 1927, pp. 63-77.

7 BEMIS, *op. cit.*, pp. 73-75.

8 BEMIS, pp. 83-87.

9 BARTLETT, *op. cit.*, p. 52.

10 Véanse los *Tratados y convenciones concluidos y ratificados por la República Mexicana desde su independencia...* Edición oficial, México, 1878, vol. I, pp. 122-131.

11 BEMIS, p. 307; WHITAKER, p. 209.

12 A. P. WHITAKER, *The Mississippi questions (1795-1803)*, Nueva York, 1934, pp. 176-182.

13 *Tratados y convenciones*, 1878, p. 132.

14 BARTLETT, *op. cit.*, pp. 116-117.

15 Marquis de BARBÉ-MARBOIS, *Histoire de la Louisiane*, París, 1829, pp. 312-313.

16 T. M. MARSHALL, *Western boundary of "Louisiane Purchase", 1819-41*, Berkeley, 1914; J. L. RIVES, *The United States and Mexico, 1821-1848*, Nueva York, 1913, tomo I, p. 13.

17 I. J. COX, *The West Florida controversy*, Baltimore, 1918, pp. 415-421.

18 E. H. TATUM, *The United States and Europe (1815-1823)*, Berkeley, 1936, pp. 158-159.

19 *Tratados y convenciones*, 1878, tomo I, pp. 138-144.

20 TATUM, *op. cit.*, p. 160.

21 *La diplomacia mexicana*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1912, tomo II, pp. 22, 23, 50, 73, 74.

22 W. R. MANNING, *Early diplomatic relations between the United States and Mexico*, Baltimore, 1916, pp. 289-290.

23 MANNING, *op. cit.*, pp. 287-288.

24 RIVES, *op. cit.*, tomo I, pp. 166-167; J. M. CALLAHAN, *American foreign policy in Mexican relations*, Nueva York, 1932, pp. 33-34.

25 MANNING, pp. 307-308; RIVES, tomo I, p. 169.

26 MANNING, p. 336; CALLAHAN, pp. 63-65, 67; RIVES, tomo I, pp. 234-261.

27 RIVES, tomo I, p. 882.

28 Citado en E. C. BARKER, *Mexico and Texas. 1821-1835*, Dallas, 1928, p. 15.

29 J. M. ROA BÁRCENA, *Recuerdos de la invasión americana*, México, 1947, tomo I, p. 337.

30 Puede verse en *Tratados y convenciones*, 1878, tomo I, p. 115.

31 CALLAHAN, p. 54.

32 *Tratados y convenciones*, 1878, tomo I, p. 178.

33 *Tratados y convenciones*, 1878, tomo II, pp. 146-150.

34 BAILEY, p. 253.

35 RIVES, tomo II, p. 118; CALLAHAN, pp. 151-152.

36 J. H. SMITH, *War with Mexico*, Nueva York, 1916, tomo I, pp. 181-182; R. ALCARAZ y otros, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, 1948, p. 34.

37 BARTLETT, pp. 209-212.

38 J. F. RIPPY, *The United States and Mexico*, Nueva York, 1931, pp. 15-16.

39 POLK, *Diary*, tomo III, pp. 347-348.

40 J. D. P. FULLER, *The movement for the acquisition of all Mexico*, Baltimore, 1936, p. 159.

41 Citado por BAILEY, p. 276.

42 *Tratados y convenciones vigentes entre los Estados Unidos Mexicanos y otros países*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1930, tomo I, p. 15.

43 CALLAHAN, pp. 210-211; RIPPY, pp. 109-110 y 114-115.

44 RIPPY, p. 115.

45 P. N. GARBER, *The Gadsden Treaty,* Filadelfia, 1923, pp. 75 *ss.*

46 *Tratados y convenciones,* 1930, tomo I, p. 161.

47 RIPPY, p. 150; CALLAHAN, p. 227.

48 P. HORGAN, *Great River, the Rio Grande in North American history,* Nueva York, 1954, tomo II, p. 854.

49 Véase al respecto R. D. GREGG, *The influence of border troubles between the United States and Mexico,* Baltimore, 1937, pp. 11-16.

50 GREGG, pp. 146-180.

51 Véase el ilustrativo trabajo de D. Cosío VILLEGAS, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz,* México, 1956.

52 *Tratados y convenciones concluídos y ratificados por la República Mexicana desde su Independencia hasta el año de 1896...,* Segunda parte, edición oficial, México, 1896, p. 117.

53 CALLAHAN, p. 417; GREGG, p. 153.

54 *Tratados y convenciones,* 1930, tomo I, pp. 165-167; *Un siglo de relaciones internacionales...,* Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1935, p. 135.

55 *Tratados y convenciones,* 1930, tomo I, pp. 169-171.

56 "Convención para el establecimiento de una Comisión Internacional de Límites", en *Tratados y convenciones,* 1930, tomo I, pp. 173-175.

57 *Ibid.,* pp. 183-185.

58 *Ibid.,* pp. 187-189.

59 *Ibid.,* pp. 191-192.

60 *El Tratado de Aguas Internacionales celebrado entre México y los Estados Unidos el 3 de febrero de 1944,* Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1947, pp. 18-19.

61 Véase, para un detalle de la discusión, la *Memoria documentada del juicio de arbitraje del Chamizal...,* México, 1911; 3 vols.

62 Puede verse en Manuel J. SIERRA, *Tratado de derecho internacional público,* México, 1947, p. LI, y en A. J. I. L., 1911, p. 120.

63 Véase en A.J.I.L., 1911, p. 785, y en M. O. HUDSON, *Cases and other materials on international law,* 1936, pp. 457-462.

64 CALLAHAN, pp. 459-461.

65 *Tratados y convenciones,* tomo V, pp. 79-102.

66 *El Tratado de Aguas Internacionales,* 1944, pp. 107-142.

## EFEMÉRIDES

### I. FRONTERA NORTE

1762: Tratado secreto de cesión de la Luisiana, de Francia a España (13 de noviembre).

1763: Tratado de París (10 de febrero): fija la frontera en el Mississippi; España cede la Florida Oriental a Inglaterra.

1783: Tratado de Versalles (20 de enero) entre España e Inglaterra: España recupera ambas Floridas; límite máximo de la expansión española.

1783: Tratado de París (3 de septiembre): abre el Mississippi; reconoce Inglaterra la independencia de los Estados Unidos.

1795: Tratado de San Lorenzo o Pinckney (27 de octubre): abre el Mississippi.

1800: Tratado de San Ildefonso (1º de octubre), o de retrocesión de la Luisiana.

1803: Tratado de cesión de la Luisiana a los Estados Unidos (30 de abril).

1819: Tratado de Onís (22 de febrero).

1828: Confirmación, por México, del Tratado de Onís (30 de enero).

1836: Tratados de Puerto Velasco (14 de mayo).

1848: Tratado de Guadalupe Hidalgo (2 de febrero).

1853: Tratado de la Mesilla, o Gadsden (30 de diciembre).

1882: Convenio para el cruce de la frontera (29 de julio); renovado en octubre 31 de 1884, en 1885, en 1886, y luego en 1892 y 1896.

1884: Convención respecto a la línea divisoria (12 de noviembre).

1889: Convención para el establecimiento de una Comisión Internacional de Límites (1º de marzo); renovada en 1895, 96, 97, 98 y 99, y prorrogada indefinidamente en 1900.

1905: Convención para evitar las dificultades originadas por los frecuentes cambios a que en su cauce están sujetos los ríos Bravo y Colorado (20 de marzo), o Convención para la eliminación de bancos del río Bravo.

1906: Convención para la equitativa distribución de las aguas del río Grande (21 de mayo).

1910: Convención para arbitrar el caso del Chamizal (24 de junio).

1933: Convención para la rectificación del río Bravo del Norte en el Valle de Juárez, El Paso (1º de febrero).

1944: Tratado sobre distribución de aguas internacionales (3 de febrero).

# LA AVENTURA DE MATÍAS

*Daniel* COSIO VILLEGAS

MATÍAS ROMERO escribía a Keller Rigaud, vecino de Cacaohuatán, Chiapas, una carta fechada el 31 de mayo de 1878; en ella le agradecía ciertos informes optimistas que comentaba así:

> ... no es posible hacerme ilusiones. Por espacio de ocho años me ocupé con entusiasmo de la suerte de Soconusco; le procuré cuantos bienes me permitió hacerle la posición que entonces guardaba en el gabinete del señor Juárez; hice el sacrificio de irme a vivir allá, y no omití esfuerzos para hacerle beneficios. Tengo la conciencia de haberle hecho algunos, y el resultado de todo esto ha sido una verdadera catástrofe para aquel lugar: el asesinato de todas las personas que estaban por el progreso del país; el incendio de sus bienes, el robo de sus propiedades y la indiferencia y el destierro de sus familias. Por lo que a mí toca, se me destruyó cuanto allí tenía, y salvé la vida gracias a que por accidente no estuve allí al tiempo de la catástrofe. Después de estos lamentables sucesos, no me es posible seguir haciendo lo que antes hice por el Soconusco; no por rencor, porque no lo abrigo; no por miedo, porque no espero volver allí ni me queda nada que pueda destruirse; tampoco por egoísmo, porque no lo siento; sino porque temo, y no sin razón, que cualquier esfuerzo mío en favor de esa tierra fuera contraproducente, y en vez de producirle un bien, no hiciera más que procurarle una reacción de la barbarie contra la civilización, que causaría nuevas desgracias, ocasionaría nuevas víctimas y haría retroceder a ese Departamento muchos años en el camino del progreso.[1]

No todas sus cartas de esa época alcanzan un acento apocalíptico tan desgarrador; pero en ninguna deja de brotar la irritación o el escepticismo. A Francisco Díaz Covarrubias, entonces ministro de México en Guatemala, le sostiene que lo ha engañado el presidente Barrios al asegurarle que no se recargó el impuesto de exportación al café destinado a México,[2] o le expresa la opinión irracional de que ganaríamos mucho si Guatemala se resolviera en verdad a no ratificar la

convención de límites del 7 de diciembre de 1877.[3] Cuando Carlos Escobar, vecino de Tapachula, se queja de sufrir la hostilidad de las autoridades fronterizas de Guatemala por su amistad con él, Romero le escribe por la última vez, pues juzga imposible una relación amistosa "con quien sufre tal perturbación del sentido común".[4]

Más destemplado todavía fue su comentario al general José Ceballos, quien le rogaba su solicitud para que el Congreso mexicano lo "rehabilitara", o sea que le devolviera su nacionalidad, perdida por haber servido a un gobierno extranjero. Ceballos, uno de los puntales militares y políticos del presidente Lerdo de Tejada, creyó necesario abandonar el país al caer éste; va a dar a Guatemala, donde busca un medio de ganarse la vida, y lo encuentra como director de la Academia militar. Romero le dice tajantemente que ha sabido con "verdadera pena" que sirve al general Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala; le pronostica que se desencantará de él como antes le ocurrió a otro nombrado general mexicano, y concluye con el anuncio ominoso de que será difícil conseguir su rehabilitación.[5]

José López Uraga, en efecto, también fue a parar a Guatemala después de la derrota del ejército y del gobierno conservadores. Allí escribió un tratado en que se aconsejaba una adaptación de los sistemas prusianos de reclutamiento. Después alcanzó tanta prominencia, que no sólo llegó, como general de división y mayor general, a representar al ejército y al gobierno de Guatemala en hechos tan importantes como el famoso convenio de paz de Chalchuapa de abril de 1876,[6] sino que esa misma prominencia se interpretó como un designio de Barrios de ponerlo al frente del ejército que haría la guerra a México y aplicar así lo de que no hay mejor cuña que la del propio palo.[7] López Uraga sufrió a su tiempo el desengaño de Barrios: para noviembre de 1877 cambió su destierro de la ciudad de Guatemala por el de San Francisco, California.* Y desde allí le escribe a Matías Romero asegurándole que la

* Véase José López Uraga, *Réplica de... a D. José Rufino Barrios*. Imprenta "El Coyote", San Francisco (California), 1878; 34 pp.

contestación de éste a Barrios le parece insuficiente, y que debe "hacerse algo positivo"; por eso entiende crear en la frontera guatemalteca una fuerte guarnición mexicana, a cuyo frente esté un jefe inteligente y libre de rencillas locales. También prevé que toda la América Central se aliaría a México para derrocar por las armas a Barrios. En esa empresa de profilaxis, López Uraga se asociaría gustoso al gobierno de México.[8]

Matías Romero llegó a esa exaltación extrema de afectos y pasiones muy a pesar suyo, y, puede decirse, defendiéndose de sí mismo palmo a palmo. Seis meses antes de aquella carta apocalíptica, ya desesperaba del porvenir de Soconusco, "país desgraciado"; juzgaba que se había perdido cuanto adquirió en él, y que lo estaba "irremisiblemente". Sin embargo, declara a su representante en Tapachula la intención de no vender nada, y aun lo instruye para no recibir siquiera proposiciones en tal sentido.[9] Y esto a pesar de que ese mismo representante le dijo tres meses antes que la inquina de Barrios contra Romero convertía en un verdadero desperdicio cuanto dinero se invirtiera en sus fincas, sobre todo en el Cafetal Juárez, ocupado ya por extraños, quienes lo poblaban de ganado, lo desmontaban y sembraban como si fuera propio.[10] De hecho, Matías Romero se había anticipado en el temor de que Barrios, sólo por ser su amigo y corresponsal, podía perjudicar los intereses y aun la vida de su representante; por eso le suplicaba que cesara de escribirle, abandonando "todo lo que me concierne".[11]

El representante, por su parte, confirmaba en julio de 77 los temores que Romero había expresado en mayo, cuando declaraba que, "con toda sinceridad", preferiría no volver a escuchar en toda su vida la palabra Soconusco, además de creer imprudente ir más allá de limpiar el Cafetal, y, a lo sumo, trasplantar del almácigo las matas todavía útiles. Se fundaba en que aún estaba pendiente la gran cuestión de fijar los límites internacionales entre Guatemala y México; dentro o fuera del gabinete del presidente Díaz, Barrios le achacaría cualquier decisión del gobierno mexicano. Quizá podría evitarlo desdiciéndose públicamente de los cargos que

por la prensa hizo a Barrios en julio de 76; pero proceder así era indecoroso, y no lo haría de ninguna manera. Por eso, concluye que

> hay un peligro constante, no ya de la gente de Soconusco, cuyos instintos salvajes, por desgracia, conozco muy bien..., sino de Barrios y de la gente de Guatemala, de destruir cuanto fuere mío.[12]

No eran éstos meros presentimientos o especulaciones, pues su socio, José Martínez, le comunicó los resultados de una visita suya hecha a principios de 1877: el Cafetal Juárez, propiedad de ambos, estaba ocupado por guatemaltecos, y alguien había construído en él un corral; un tal Gabriel Barberena levantaba un edificio en el rancho El Mango, de Matías Romero, y los indios de Tajumulco ocupaban el terreno por órdenes de las autoridades de Guatemala. Y todo esto sin contar con que el ganado de Romero había desaparecido ya.[13] Una semana antes de recibir tan ingratas noticias, un alemán optimista, dueño del cafetal La Noria, le aseguraba que aun cuando ciertamente la vida de Romero correría peligro si regresaba a Soconusco, no lo habría para sus bienes si los ponía en sociedad con alguien.

Matías Romero había confinado durante varios años, primero su desconfianza y después su resentimiento contra Barrios, al comentario privado hecho en una carta o en una conversación; pero de mediados de julio de 76 a fines de febrero de 77, es decir, durante ocho meses, publica una larga serie de frecuentes artículos que recoge después en un volumen titulado sobriamente *Refutación a las increpaciones hechas al C. Matías Romero por el gobierno de Guatemala.*[14] En efecto, el ministro de Relaciones de Guatemala, Marco Aurelio Soto —joven hondureño, agradable, desenvuelto, y cuya privanza con Barrios se atribuía a su habilidad para "contar" los votos en las elecciones presidenciales[15]—, envió el 5 de febrero de 1875 a su ministro en México, Ramón Uriarte, cinco gruesos expedientes, que para mayor seguridad condujo como correo diplomático Vicente Carrillo. El primero se refiere al incendio del Cafetal Juárez, y por él

> ... se advierte que Matías Romero mandó incendiar casas y ranchos del pueblo de Tajumulco, con la mira de ahuyentar a los moradores y adueñarse de los terrenos; el segundo se refiere a los autores del incendio del paraje de Totaná, que procedían de Soconusco, enviados por Matías Romero... El cuarto prueba que la invasión de Guatemala de junio anterior por fuerzas federales mexicanas y emigrados guatemaltecos, fue dirigida por Matías Romero... El quinto comprueba nuevos atentados de Matías Romero para apoderarse de terrenos de Sibinal.[16]

Uriarte entrega en seguida los expedientes a José María Lafragua, ministro de Relaciones Exteriores de México, y muy poco después, en una nota formalísima, reitera sus quejas contra Matías Romero, a quien su gobierno califica de amenaza para las buenas relaciones entre los dos países.[17] Y para no dejar dormir el asunto, Soto instruye una vez más a Uriarte para protestar porque Matías Romero alienta al comandante de las fuerzas mexicanas en la frontera a invadir "más y más territorio de Guatemala"; en ese caso, "el gobierno de Guatemala se verá en la necesidad de defender[lo], así como el pundonor y la dignidad nacionales". Todavía más: Soto le manda a Uriarte una carta personal, autógrafa, del "general presidente" Barrios, para que la entregue en las mismísimas manos del general Ignacio Mejía, ministro mexicano de la Guerra, repitiendo esas aseveraciones.[18] Y por si algo faltara, Barrios hacía llegar para su publicación en los diarios mexicanos correspondencias "espontáneas" de Guatemala acerca de las fechorías de Romero.[19]

El gobierno de México, que presentaba quejas frecuentes sobre invasiones de su territorio hechas por autoridades civiles y militares de Guatemala, creyó que se mostraba imparcial dando un carácter oficial a las acusaciones contra Matías Romero, de modo que algo más que la esencia de ellas apareció impreso en la *Memoria* de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1876.[20]

¡Pobre Matías Romero! Nacido en Oaxaca, tenía 37 años de edad al iniciar su aventura soconusqueña. Era un hombre bajo y de pocas carnes, que ganaba cierta respetabilidad física

a fuerza de mantenerse muy erecto y de atizar repetidamente el fulgor de una barba partida a la mitad del mentón. Fue, además, criatura frágil: víctima de frecuentes ataques epilépticos, de jaquecas que manchaban de negro su horizonte visual, y de un riñón caprichoso que lo flagelaba con la prontitud y la sorpresa del rayo. Pero era hombre de gran carácter, metódico, tenaz y de una seriedad de propósitos casi trágica. Muy joven, presenció en Estados Unidos la destrucción desoladora de la Guerra Civil y el desbordamiento económico que siguió. Por eso, y porque, a semejanza de su maestro y protector Benito Juárez, era hombre de acción ante todo, y sólo secundariamente especulativo, creyó en el progreso material hasta extremos que quizás no alcanzó ninguno de sus contemporáneos liberales.[21]

Después del trago de representar a México en Washington durante la Intervención, regresó al país y pronto ocupó la vacante de ministro de Hacienda, que dejó José María Iglesias a los seis meses de triunfar la República Restaurada. De enero de 68 a junio de 72, puso en orden la hacienda pública y trazó planes de gran alcance para llevar las finanzas oficiales a la altura de las necesidades de un país nuevo. Las ideas rutinarias de la época, un Congreso que se sentía libre y gozaba ejercitando su independencia del Ejecutivo y el menguado prestigio político de Juárez, amargaron su vida y en gran medida frustraron sus planes. Por eso, vencida la revuelta de La Noria, renunció al ministerio de Hacienda para dedicarse a los negocios: creía poder enriquecerse en ellos, y de paso contribuir al progreso económico del país. Por eso aconseja a su hermano Cayetano que regrese a México, donde "hay muchos negocios: con poco capital y algún trabajo, se puede hacer una fortuna en pocos años". Para ello, le recomienda hacer agricultura en el Soconusco.[22]

Desde agosto de 1871, y aun antes, comenzó a explorar las posibilidades de la tierra elegida, y ciertamente para febrero de 72 tenía resuelto irse a ella, y no, por ejemplo, a Baja California.[23] Escribe a tres o cuatro personas de la región sobre las perspectivas de los árboles "de goma elástica"; pide que le digan cómo es el árbol, qué tamaño tiene, si hay algu-

nos todavía en la región, si no se destruye la goma, cuántos quintales dan al año, el costo posible de plantar unos 10,000, y el tiempo para entrar en producción e iniciarse la recuperación de lo invertido.[24] También escribe preguntando si hay en el Soconusco agua suficiente "y con las caídas necesarias para establecer motores de ruedas eléctricas"; sólo que, tratándose de asunto tan vitalmente importante, exige informes "detallados y exactos".[25] Asimismo, pregunta a casas especialistas de Londres sobre los mejores procedimientos para conservar la carne, y esperando que los informes sean alentadores, ofrece comprar una finca ganadera por 50,000 pesos, la mitad a pagar en un año y el resto en dos, sin cargo alguno de intereses.[26]

Matías Romero era un emprendedor de pura sangre, ya que en él se daban la visión, el método y la entereza, sabiamente dosificadas. Desde 1869 reflexionaba que, vencidos sus enemigos tradicionales, México se encaminaba hacia la paz, y el gobierno, por consiguiente, debía promover el aprovechamiento de las riquezas nacionales; pero se daba cuenta de que es difícil encarrilar hacia la prosperidad a un país estancado. Por eso, el gobierno debía "hacer una prueba" concentrando sus esfuerzos en una región; si el éxito coronaba el esfuerzo, se extendería a todo el país esa política de mejoramiento económico. El gobierno eligió para su experiencia al Soconusco, por sus grandes riquezas naturales y su accesibilidad por el litoral del Pacífico. Comenzó por hacer un estudio económico de la región, y de él, y de otros datos, surgió un plan completo. La primera medida era negociar con Guatemala tratados de límites, comercio y extradición, para conseguir seguridad y ventajas comerciales. Mientras esto se lograba, en Soconusco debía haber una guarnición federal capaz de hacer respetar la soberanía de la nación y dar seguridad a sus habitantes, y mientras llegaba y se establecía, éstos debían contar con armas para su defensa propia.

Un reconocimiento científico de las costas indicaría el mejor puerto, que se habilitaría para el comercio de altura. Se abriría, desde luego, un camino carretero que pusiera en comunicación a Soconusco no tan sólo con las regiones cir-

cunvecinas, sino con el centro mismo del país, el mejor mercado interior para sus productos. Paralelamente, se prolongaría la comunicación telegráfica hasta alcanzarlo, y se perfeccionaría la comunicación postal. Debía también estimularse la inmigración, tanto nacional como extranjera, para aumentar rápidamente la población. En fin, habría que conceder inicialmente primas a la exportación de los productos, y, en todo caso, dar las leyes y disposiciones administrativas encaminadas a un comercio de tránsito intenso.

Matías Romero aseguraba que de este plan ya se había puesto en práctica cuanto dependía del poder ejecutivo, y que ahora tocaba al legislativo moverse para aplicarlo cabalmente.[27] Pero cuando el Ejecutivo recibe del Legislativo facultades extraordinarias para combatir la revuelta de La Noria, Matías Romero no vacila en usar de ellas en favor de Soconusco. Por ejemplo, no podía iniciarse el reconocimiento del litoral sin una embarcación, que no existía. Romero, entonces, ordena al cónsul mexicano en San Francisco (California) la compra de una gran lancha para el puerto de Soconusco; en Nueva York, la de una imprenta capaz de tirar un semanario, más doscientos rifles Spencer para las fuerzas de seguridad del Estado; ofrece a la Compañía del Ferrocarril de Panamá un subsidio a los barcos que toquen puertos mexicanos del Pacífico, entre los cuales quedaría incluído alguno de Chiapas; rebaja los derechos de exportación a los productos mexicanos que vayan a Guatemala por la frontera chiapaneca, y una semana antes de separarse del ministerio de Hacienda consigue de Juárez un decreto que abre al tráfico de cabotaje el puerto de Ocoz. Cuando le comunica alguna de estas buenas nuevas al gobernador del Estado, le dice satisfecho: "ya verá usted que no se desatienden aquí los intereses de esa frontera, sino que, por el contrario, se procura su desarrollo en cuanto es posible".* La manía soco-

* Matías Romero, en rigor, había dejado una constancia pública de sus favores al Soconusco: *Expediente de la Secretaría de Hacienda respecto de las medidas propuestas y acordadas para impulsar el desarrollo... del Departamento de Soconusco, 1870-71.* Imprenta del Gobierno, México, 1871; 186 pp.

nusqueña de Matías Romero alcanzó las proporciones necesarias para confesar que

> el empeño que he tomado en favor del Soconusco me ha valido aquí [en la Capital] ataques y burlas. Los que no pueden comprender los sentimientos nobles del corazón humano, atribuyen todo a mezquindades. Hay quien diga que he comprado todo el Soconusco.[28]

Matías Romero, por supuesto, no compró todo el Soconusco, ni se propuso jamás hacerlo; pero alguna tierra debió adquirir, y, como desconocía la región, fácilmente pensó en algunas de las fincas ya hechas, y cayó así en la idea de adquirir El Malacate, que Justo Rufino Barrios —o "José" Rufino Barrios, como le dijo toda su vida Matías Romero— tenía en territorio mexicano antes de adquirir en su país alguna significación pública. Usó de los buenos oficios de Sebastián Escobar, entonces gobernador de Chiapas, para comprarla; pero Barrios, que parecía inclinado a venderla, pues en 1871 ya era la segunda figura política y militar de Guatemala, tomó la resolución "inesperada" de conservarla. Romero declina primero la oferta de Escobar de adquirir su finca La Cahoa y los baldíos en Manacal, que Escobar tenía denunciados; más bien preferiría que éste denunciara en su nombre los intermedios entre El Malacate y el pueblo Unión de Juárez, pues "parece que están en buena posición" a despecho de su lejanía del mar.[29]

En rigor, sólo podía guiarse por mapas primitivos o por los decires de unos cuantos conocidos que tenía en la región. Fiado en las alabanzas de Escobar y en la amistad que decía tener con Barrios, no desesperaba de adquirir la única finca cuyo nombre le era familiar; por eso, "para formarse una idea de su extensión y posición", encarga al jefe de las armas de Tapachula un croquis de El Malacate,[30] y a Escobar le anuncia que no cerrará el trato hasta verla él mismo, si bien lo faculta para ofrecer desde luego "hasta nueve mil pesos a plazos o hasta ocho mil al contado" si surge la ocasión de comprarla.[31] Vuelve Barrios a ofrecérsela en abril de 72, y su entusiasmo renace, de modo que, después de comentar que se

la han elogiado mucho, le pide su opinión sobre ella a un tapachuleño.[32]

ROMERO SE SEPARA al fin del ministerio de Hacienda, y se lanza a la aventura: [33] va primero al Estado de Veracruz para estudiar el cultivo del café, del tabaco y el algodón, este último cosechado ya en gran escala en la Costa de Sotavento; de allí pasa a Yucatán, donde ve los plantíos de henequén, "artículo del mayor porvenir en nuestra agricultura"; se traslada en seguida a Tabasco, pues quiere apreciar el cultivo del cacao, y remata en Chiapas, lugar final de viaje tan azaroso como fructífero.[34] Después de recorrer —a caballo, en diligencia, en vapor y a pie— 7,336 kilómetros en 134 días,[35] llega a la tierra de promisión, y pronto se declara "verdaderamente asombrado de la poderosa riqueza agrícola" del Soconusco, añadiendo que "toda ponderación no da idea de la realidad". La tierra abunda y es baratísima, pues la hectárea se paga a unos treinta centavos.[36] Al llegar, Romero denuncia trescientas cincuenta de terrenos nacionales que forman el llamado Rancho del Zuchiate,[37] pues los creía adecuadísimos para la producción del hule y del algodón. Antes de sembrarlos, sin embargo, había que cortar "árboles seculares y de un tamaño colosal y de maderas exquisitas". Por eso inquiere en Nueva York y San Francisco los precios de venta.[38] Pero como se le renueva la oferta de El Malacate,[39] se lanza a Quetzaltenango a ver a Barrios, a quien al fin conoce; pero no se "convienen" en el precio, que sobrepasa las posibilidades de Romero.[40] Barrios lo recibió "con grandes muestras de cariño", y su manera franca, "unida a la sencillez de sus modales y a la energía de su carácter y a las ideas liberales y sentimientos patrióticos que expresaba, no menos que sus simpatías por México", le encantaron, convirtiéndose desde luego "en su buen amigo y admirador".[41]

Matías Romero viaja hasta la ciudad de Guatemala en marzo de 73 para obtener una concesión de corte de madera en el Petén, y encuentra entonces a Barrios encargado del poder ejecutivo. Conoce a los más altos personajes del gobierno, conversa con ellos y les reitera la necesidad de im-

pulsar la construcción de ferrocarriles, según lo hacía ya México. Barrios, que es el más entusiasta, le pide un proyecto de concesión; Romero se lo hace "al momento", y después de discutirlo, lo remite para su examen al general Palmer, representante en México de la empresa norteamericana Union Contract.[42] También llegó "a tiempo" para ayudar a Barrios en la redacción de dos decretos, uno que sancionaba la tolerancia religiosa y otro que prohibía la inhumación de cadáveres en las iglesias,[43] hecho éste que le dará ocasión a Barrios para acusarlo después de inmiscuirse en la política interior de Guatemala.[44]

Aunque no adquiere El Malacate ni consigue la concesión de corte de maderas,[45] sigue en buenas relaciones con Barrios. Le propone primero un contrato de sociedad para la plantación y cultivo de café en terrenos mexicanos situados al Norte de El Malacate, o en otros si los hay mejores,[46] y obra tan oficiosa y diligentemente, que intercede ante las autoridades de Tapachula para que encarcelen a tres emigrados guatemaltecos que planean asesinar a Barrios en una de sus visitas al territorio mexicano.[47]

Pero Matías Romero no dejó de cometer algunas imprudencias. A Sebastián Escobar le aconseja en 1872 que las fuerzas de seguridad de Chiapas sean dotadas con rifles Remington, para que "así puedan competir con las armas que tienen los guatemaltecos".[48] Considera el hecho de que el gobierno mexicano decrete la apertura al comercio de cabotaje del puerto de Ocoz como "la manera más eficaz de decidir esta dificultad", o sea, si el puerto pertenece a México o Guatemala.[49] Cuando fue por primera vez, creyó advertir en Guatemala mucha simpatía hacia México, "y en los Departamentos contiguos, un verdadero deseo de agregarse" a él.[50]

Pronto surgió el primer incidente en El Bejucal, cuyos habitantes fueron incluídos en un empadronamiento de las autoridades de Chiapas con resistencia armada de las guatemaltecas. Matías Romero reacciona instantáneamente: deplora que el jefe de la escolta mexicana se retirara del lugar sin que la guatemalteca hiciera una verdadera demostración de fuerza. Dos únicas soluciones cabían ante un hecho tan humi-

llante: o México se hacía respetar por la fuerza militar, o volvía pacíficamente al empadronamiento hasta que las autoridades guatemaltecas lo impidieran por la fuerza, para ganar así la ventaja moral de ser los agredidos.[51] Dado ese incidente y la inseguridad general que Matías Romero empieza a advertir en cualquier actividad que en la frontera se emprenda, usa de su vieja amistad con el general Ignacio Mejía, ministro de la Guerra, para urgirle que despache al Soconusco un contingente respetable de fuerza federal.[52] Y cuando se entera de las declaraciones del ministro mexicano de Relaciones Exteriores, según las cuales el gobierno federal es ajeno al incidente de El Bejucal, Romero las encuentra de una "precipitación inconcebible", pues no "deben soltarse prendas a propósito de la nacionalidad de tal o cual punto de la frontera". Y salta de ahí a una preocupación que no lo abandonaría ya: el gobierno mexicano debía concluir cuanto antes un tratado de límites con Guatemala.[53]

Romero principia a actuar en ese sentido, y lo hace, en verdad, parsimoniosamente; pero, aun así, acaba por despertar suspicacias en la autoridad guatemalteca, lo mismo la local que la central. En agosto de 1873 escribe al gobernador del departamento guatemalteco de San Marcos anunciándole que el gobierno federal mexicano ha resuelto considerar como territorio nacional El Bejucal, y que por eso sus autoridades serán nombradas por las del Estado. Se lo cuenta en gracia a las "buenas relaciones que existen entre sus respectivos países", y espera que "no haya ninguna dificultad en este sentido".[54] A Barrios mismo le escribe poco después informándole de esa resolución.[55] En una carta posterior más amplia, no tiene empacho en calificarla de "un tanto precipitada" y contradictoria de la primera, agregando que, en todo caso,

> este incidente, y los demás semejantes que puedan sobrevenir, demuestran la necesidad que hay de que México y Guatemala celebren cuanto antes un tratado de límites.

Y le recuerda que ha insistido en ese punto en cuantas ocasiones han conversado, pues las dificultades de negociarlo subirían si ocurriera antes un incidente "enojoso".[56] La res-

puesta de Barrios lo alarmó; le contesta en seguida diciéndole con demasiada franqueza que atribuye al incidente mayor importancia que la real, y le recomienda prudencia:

> No creo que el gobierno de México haya pensado invadir Guatemala con motivo de El Bejucal, y si Ud. hace aprestos militares, se prestará la conducta de Ud. a interpretaciones que podrían hacer difícil una situación que ahora me parece fácil... Recomiendo a Ud., por lo mismo, que medite bien lo que hace, y principalmente que vea con calma la cuestión y no haga demostraciones militares que no creo que den buen resultado. Si este incidente sirviera a Ud. para facilitar la conclusión de un tratado de límites, debería Ud. felicitarse de él.

Y todavía añade lo que le parecía un argumento contundente: sus enemigos nada pueden desear tanto como verlo comprometido en una disputa o en una guerra con México, pues será ésa la mejor oportunidad para recobrar el poder político perdido.[57] No satisfecho, se comunica con el presidente Lerdo de Tejada: una carta de Barrios le informa que está resuelto a resistir con las armas cualquier acción de las autoridades mexicanas en El Bejucal; en obsequio de la paz y de los intereses de dos pueblos hermanos, debe evitarse la guerra a toda costa, sin sacrificar, claro, ningún interés legítimo del país; por eso aconseja la negociación inmediata del tratado.[58]

LAS COSAS, sin embargo, no iban a ser tan fáciles, pues Barrios hace publicar en el diario oficial *El Guatemalteco* una protesta contra la ocupación de El Bejucal, protesta en la cual repite las pretensiones de Guatemala a la propiedad de Chiapas y Soconusco. Romero se lo reprocha, dándole a entender que en esto no ha sabido superar la actitud de los conservadores de su país, y comenta:

> La agregación de [Chiapas] a México, aun suponiendo que en su origen hubiera sido ilegal y violenta, es un hecho consumado que Guatemala está reconociendo de mil maneras.[59]

Le informa que ha escrito a Lerdo sobre el asunto, pero que el presidente había reafirmado ya su decisión de ocupar ese

lugar antes de llegarle su carta, y que para hacerlo, avanzaban ya las fuerzas federales necesarias:

> ... me permito recomendar a Ud. la mayor prudencia en este negocio, que en sí vale poco, pero que puede llegar a tomar proporciones alarmantes.[60]

Le comunica pocos días después que para el 14 de noviembre de 1873 llegarán esas fuerzas, y como teme la guerra, se le ocurre un "arbitrio fácil de realizar", que le comunicará de viva voz si Barrios viene pronto a El Malacate, o cuando menos a San Marcos.[61]

Barrios no echó en saco roto la sugestión, de modo que desde el pueblo de San Pablo anunció que el día 3 de enero de 1874 cruzaría la frontera para llegar a El Malacate. La visita se inició bajo malos auspicios, pues unos emigrados guatemaltecos se disponían a asesinarlo al cruzar un río, por el cual no pasó de casualidad. Fue tratado con grandes muestras de consideración y afecto. La fuerza federal, vestida de gran gala y con una banda militar a la cabeza, lo esperaba; Barrios le pasó revista y elogió su buen porte y disciplina Se le ofreció un gran banquete en Tapachula, en el cual se pronunciaron varios brindis haciendo votos por su ventura personal y la prosperidad de su país, y por la pronta conclusión de un tratado de límites que acabara con las fricciones fronterizas. Barrios contestó que, a diferencia de los gobiernos reaccionarios de Guatemala por él depuestos, abrigaba sentimientos amistosos hacia México, y que por eso jamás consentiría que en su país se prepararan movimientos sediciosos contra él. Respecto de la cuestión de límites, también a diferencia de los gobiernos conservadores.

> ... creía que el honor y los intereses de las dos naciones exigían aceptar los hechos consumados y no volver la cosa hacia atrás para ocuparse de hechos pasados y cuestiones enojosas que, manejadas con poca cordura, podrían traer serias dificultades.

Por eso se inclinaba a un tratado de límites sobre la base de que cada país conservara el territorio que actualmente ocupaba y en el cual su autoridad era reconocida; esperaba que

un gobierno tan ilustrado y patriota como el de México aceptara ese principio.[62]

Matías Romero no dejó pasar muchos días sin dar cuenta al presidente Lerdo de esa visita y enviarle un proyecto de tratado que convino con Barrios durante sus conversaciones en El Malacate.[63] Admitiendo que nadie parecía conocer el terreno a lo largo de toda la frontera, aconsejaba un tratado circunscrito por lo pronto a fijar la línea divisoria de Comitán al Pacífico, cuyo conocimiento era suficiente. El proyecto daría a México una porción importante de terreno cuya posesión tenía por ahora Guatemala:

> El Bejucal y mucho más quedaría, hecho ese arreglo, dentro del territorio cedido a México por Guatemala... Los límites [fijados sobre] una carta no permiten indicar siquiera las ventajas... [para] nuestro país...; solamente diré a Ud. que satisfarían las aspiraciones más exigentes de esta frontera...

Era necesario, pues, aprovechar la oportunidad y enviar en seguida un agente diplomático a Guatemala que formalizara las propuestas de Barrios.[64] El gobierno de Lerdo acepta la sugestión, pero determina que las negociaciones se hagan en México. Sin desanimarse, Romero se lo participa a Barrios, y comete otra imprudencia anunciándose como un posible gestor del tratado:

> ... si el representante de Guatemala marcha pronto a su destino, yo procuraré ir a México cuando él esté allí para cooperar en cuanto me sea posible.[65]

Para mayo de 74, las dudas de Romero sobre su papel de negociador eran ya manifiestas. Contrariamente a ciertas noticias recibidas de México, el presidente Lerdo no le daba "alguna comisión" en el asunto, a pesar de que el encargado de Negocios de Guatemala recibió oficialmente la noticia de que el gobierno mexicano le había pedido que se trasladara a la capital para iniciar las negociaciones.[66] Por otra, de Guatemala le informaron que en cuanto supo que Lerdo pensaba utilizar a Romero, Barrios se apresuró a despachar un plenipotenciario suyo a México.[67] De esos y otros hechos

concluyó que no debía volverse a mencionar su nombre si, como parecía, resultaba él un obstáculo para arreglar con prontitud la cuestión.[68]

MATÍAS ROMERO había de sufrir en sus intereses personales algo más que desaires. Aparte de fundar en un terreno cercano al mar lo que con orgullo llamó "Hular del Zuchiate", se apresura a denunciar unos baldíos situados al Norte de El Malacate, para evitar que caigan en manos enemigas de Barrios, y emprende en ellos el cultivo del café, según ambos han convenido.[69] Los baldíos elegidos, que Romero denuncia y hace medir, se encontraban en una zona cuya nacionalidad nadie parecía saber a ciencia cierta. Mucho después, Romero arguyó que esta nacionalidad era indudable, pues los puntos reconocidos desde tiempo inmemorial como fronterizos entre la antigua provincia de Soconusco y los departamentos limítrofes de Guatemala, eran el ría Petacalapa, que corre casi de Norte a Sur, dejando en territorio mexicano toda su margen derecha y su izquierda en Guatemala, y el paso del río Talquián, en la falda Nordeste del volcán de Tacaná, sobre el camino que va de Tuxtla Chico al pueblo de Tacaná. La línea divisoria iba, pues, del paso de Talquián a encontrar el nacimiento de río Petacalapa, y, en consecuencia, todo cuanto quedaba al Sur de ese paso y al Occidente de ese río, pertenecía a México, y a Guatemala todo lo que se extendía al Norte de Talquián y al Oriente de Petacalapa.[70]

Los terrenos, además, presentaban una dificultad que Romero descubrió tardíamente: la única mano de obra disponible en lo que habría de conocerse como Cafetal Juárez, era el indio guatemalteco de la montaña, que bajaba año tras año a tierras del Soconusco para sembrar maíz; hasta entonces, no había encontrado oposición, conflicto o duda siquiera. Romero acata fielmente el consejo de Barrios de no molestar a estos indios para nada; pero en alguna forma les hace entender que vienen a ocupar tierras mexicanas.[71] Y para precaverse de algún mal entendimiento, comunica a la autoridad política del Sibinal, el 31 de agosto de 1873, que un agrimensor, "por orden de las autoridades correspondientes de esta

República", ha concluído la medición de los terrenos baldíos, y como varios vecinos del Sibinal hacen sus milpas en el plan de Muxbal, se apresura a asegurarle que la medición no perjudicará a nadie. Al contrario, ojalá fueran más vecinos para iniciar en toda forma las labores agrícolas:

> Me propongo dejar a todos los poseedores de terrenos en posesión de lo que tengan, y sembrar café en un pedazo convenientemente situado que no esté ocupado por nadie. En caso de que fuere indispensable sembrar café en un pedazo de terreno sembrado por alguno, le pagaré al poseedor lo que tenga en él como si fuera el dueño del terreno.[72]

Pero, a pesar de esas precauciones, el conflicto surge inmediatamente, y Romero se apresura a relatarlo a su socio, Barrios, para entonces la primera autoridad política de Guatemala. Los indios de Altaná han quitado los mojones que indicaban los límites del cafetal, y para expresar más claramente su hostilidad, han matado un novillo:

> Esta actitud impide que se haga el almácigo en esos terrenos, mientras no se les haga entender que no es de ellos. Ello me hace creer que de Tajumulco los han animado a que hagan lo que han hecho, pues hay mucha diferencia entre la actitud de ahora y la que tenían cuando comenzó la medida.[73]

Matías Romero intentó primero resolver por sí mismo el conflicto; habló personalmente con los indios, pero "se mostraron mucho menos dóciles que antes"; de hecho, ahora se oponían a las obras de un camino con que proyectaba comunicar interiormente El Cafetal. Se alarma subió cuando les preguntó hasta dónde creían ellos que llegaban sus terrenos, y le dijeron que abajo de Santo Domingo, caso en el cual —comentaba tristemente— "sería de ellos todo el terreno mío". Por eso "esperaba con ansia" los comentarios de Barrios, "pues si Ud. no creyese que el terreno medido sea de México, no emprenderé más gastos en él".[74]

Resueltamente desechó cualquier medida violenta, por ejemplo, pedir a Tapachula el auxilio de la fuerza federal para hacer respetar los linderos de su cafetal; en rigor, lo

esperaba todo de la influencia de Barrios sobre las autoridades guatemaltecas de la frontera y sobre los indios del lugar. Romero se fundaba en su amistad con Barrios, en el interés personal de éste como socio suyo, en la experiencia de quien no encontraba problema alguno en las autoridades mexicanas para la explotación de El Malacate, y en que Barrios se mostraba como un impulsor decidido del bienestar y prosperidad de su país.

Las dificultades aumentaron en los cuatro meses siguientes, a despecho de las seguridades que le daba Barrios. Además de pasar la pena negra para conseguir que los indios respetaran siquiera parte del terreno, comenzó a sufrir un boicot organizado de las autoridades guatemaltecas: las del Barrio, por ejemplo, redujeron a prisión a unos indios que consintieron en trabajar para Romero, y los soltaron bajo la condición de no volver a emplearse con él. Decidido a hacer más exigentes sus cartas a Barrios, el 22 de enero de 1874 le anuncia que, "agotados ya de mi parte todos los arbitrios conciliatorios, me veo en el caso de recurrir al único camino que me queda para hacer respetar mis derechos, y me anticipo a dar a Ud. aviso de ello".[75] Intenta entonces algún entendimiento directo con las autoridades de San Marcos, a las que asegura que "jamás permitiré que por mi causa se susciten dificultades entre México y Guatemala"; denuncia y hace medir los terrenos de Muxbal, creyendo de buena fe que "todos esos puntos están en territorio de México", y como le han dicho que las autoridades de San Marcos han ordenado su aprehensión en cuanto pase a tierras de Guatemala, "creo que sería bueno que el jefe político tuviera conocimiento de esos hechos para evitar una violencia que pudiera ser desagradable".[76]

Pero Barrios le seguía repitiendo que la hostilidad de las autoridades guatemaltecas de la frontera no partía de él, agregando que si una de ellas "ha contado que tiene instrucciones mías para perjudicar a Ud. en su terreno, no ha dicho la verdad". Le pareció entonces ventajoso transcribir la carta de Barrios a las autoridades de Sibinal, y anunciarles que

> en esta virtud, y en consecuencia de lo que tengo hablado con el general Barrios, manifiesto a Ud. que voy a empezar a trabajar en el referido Plan de Muxbal, sembrando allí desde luego un almácigo de café;

pero Romero, algo avezado para entonces, agregaba: "y espero que Ud. no se oponga a esto. . .".[77]

Día vino en que cayó en sus manos la prueba escrita de la oposición oficial guatemalteca (y, por supuesto, no perdió tiempo en enviarla a Barrios como la justificación más cabal de sus quejas) : el secretario de Tajumulco ha instruído a los indios para que siembren maíz y "no consientan a nadie por allí". En consecuencia, Romero apremia a Barrios:

> Vuelvo a suplicar a Ud. me haga el favor de decirme lo que crea debo hacer en este caso. Si las autoridades de Guatemala han de resistir a que yo trabaje en terrenos que considero de México. . . , prescindiré de trabajar en ellos, porque, como tengo manifestado a Ud., no quiero servir de pretexto de dificultades entre nuestros dos países, y solamente lamentaré no haber sabido antes lo que había de suceder para no hacer gastos inútiles y no concebir esperanzas que resultaran irrisorias.[78]

A Romero, sin embargo, le pesa enormemente abandonar una actividad extraña a la burocracia y la política, que además le parece grande y nueva, y de la que espera obtener un lucro importante; por eso, pocos días después le propone a Barrios una solución: si, resuelto el problema de límites entre los dos países, sus terrenos resultaban de Guatemala, los pagará a las autoridades de ese país y conforme a sus leyes; y le ruega que, de parecerle equitativa, dé órdenes al jefe político de San Marcos para que no vuelva a obstaculizarlo en sus trabajos.[79]

Pero ni dos semanas pasan sin que tenga que informarle que el 7 de mayo de 1874 unos doscientos indios de Tajumulco, encabezados por sus respectivos alcaldes, destruyeron en el Cafetal Juárez los ranchos, cercas, corrales y almácigos de café, además de llevarse presos al mayordomo y algunos mozos, "diciendo que lo hacían por órdenes de Ud., que acababan de recibir". De nuevo le pide decirle con franqueza si no

le "sería lícito" seguir trabajando. También refiere al general Pantaleón Domínguez, gobernador de Chiapas, la destrucción de su cafetal, pero ahora comenta:

> ... no quiero quejarme, no quiero intentar ser directa o indirectamente la causa de dificultades entre México y Guatemala. Prefiero más bien perderlo todo y sufrir mayor vejamen antes de aparecer como reclamante de Guatemala.

Agrega que ha ocurrido ya a Barrios, pero sin mayor esperanza de remedio.[80]

El presidente de Guatemala tuvo en esta vez el gran gesto de mandar a un emisario para asegurarle de viva voz que había dado ya las órdenes del caso. Matías se dispara a decirle a su administrador que reponga desde luego los almácigos destruídos y rehaga la casa,[81] y a Barrios, por supuesto, le aclara inmediatamente que nunca creyó que de él emanaran los órdenes para obstaculizarlo, sino del jefe político de San Marcos. Por lo demás, considera cerrado el incidente para siempre, y añade: "siento mucho las molestias que he inferido a Ud. en este negocio, y me propongo no importunar a Ud. de nuevo".[82]

Renacieron entonces sus relaciones con Barrios: éste le había dado un poder para desembarcar e instalar la maquinaria de un trapiche destinada a El Malacate; Romero le asegura que se encargará de todo como si fuera asunto propio, y así, en efecto, lo hace a medida que es necesario; pero, en su fuero interno, sigue creyendo que la destrucción del Cafetal fue ordenada directamente por Barrios, "porque nadie se habría atrevido a hacerla en Guatemala sin su consentimiento, y porque después de ocurrida, no le ha puesto remedio". El general Pantaleón Domínguez, no obstante, ofreció otra explicación: los indios son el sostén verdadero de los gobiernos guatemaltecos; por eso, además de llenarlos de consideraciones, la autoridad suprema "les tolera en mucha parte aquellos actos por los que debiera castigarlos".[83]

En todo caso, Romero cree que Barrios no se ha conducido bien en la cuestión de límites, ya que al regresar a Guatemala procedió en una forma distinta de la convenida; se

consuela, sin embargo, pensando que Barrios, contrariamente a lo que otros dicen, "no piensa ni ha pensado en asesinarme".[84] Sabe pronto que un comisionado de éste gestiona con las autoridades de Tapachula que alejen de la frontera a varios emigrados guatemaltecos y a él mismo; pero, aun así, está resuelto a seguir residiendo en Tapachula, desde donde administra sus fincas por la vía postal.[85] Aparte de sus problemas personales, ahora resultaba que Barrios ayudaba a Sebastián Escobar a organizar una fuerza revolucionaria contra las autoridades de Chiapas, y aun llegó a decirse que en cuanto dominara el territorio de la frontera, proclamaría la reunión de Soconusco a Guatemala.[86] Y por si algo faltara, Barrios cree que Romero es el autor de la exposición que, como diputado por Chiapas, hace Juan Avendaño ante la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca del problema de límites.[87] Más que probable era —pues, en rigor, fue un documento público— que Barrios supiera que el de 10 de julio de 1874 Matías Romero había redactado desde Tapachula, como diputado por el quinto distrito de Chiapas, una exposición para sus colegas de la VII legislatura federal sobre la cuestión de límites. Lo condujo a hacerla el haber sabido que estaba ya en México un ministro de Guatemala encargado de negociar un tratado; el poder legislativo, en esas condiciones, debía enterarse del problema. A más de dar una idea de los límites generalmente reconocidos, describía el mecanismo de las invasiones del territorio de Soconusco. Lo forman unas seiscientas leguas cuadradas y su población no pasa de 12,000 almas. Varios son los pueblos guatemaltecos que lo rodean por el Nordeste, y algunos muy poblados; sólo Tacaná, por ejemplo, tiene 20,000 habitantes indígenas que viven en tierras frías y áridas, donde se da la patata, pero no el trigo. Por eso invaden las tierras del Soconusco, tan fértiles, que dan, "casi sin trabajo", una cosecha de maíz cada tres meses. Anualmente descienden a sembrarlo y permanecen en ellas mientras lo recogen; hecho esto, regresan a sus lugares de origen "sin que los habitantes de Soconusco lo sepan siquiera". Hacía poco que la tropa federal había destruído unas milpas así sembradas en Cuilco Viejo; los indios no resistie-

ron, pero volvieron a sembrarlas en cuanto la fuerza se retiró.[88]

LAS RELACIONES de Romero con el presidente y las autoridades fronterizas de Guatemala pasaron en algo más de dos años por una serie de vicisitudes que apuntaban fatalmente a un agrio desenlace. Don Matías acabó por perder toda fe en la amistal de Barrios y en la ayuda que podía prestar, a él, personalmente, y al progreso de la zona fronteriza; pero, convencido de la necesidad de aparentar siquiera una buena relación con una autoridad dictatorial como la de Barrios, Romero conlleva la situación lo mejor posible. Por eso asegura que la gente exagera la enemistad que Barrios le tiene,[89] si bien salta disparado cuando ve aparecer en un periódico mexicano una serie de correspondencias de Guatemala cuyo origen le atribuye sin vacilar.[90] El 18 de octubre de 1874 le escribe su primera carta francamente áspera:

> Si Ud. recuerda lo que ha pasado entre nosotros, tendrá presente que he tratado a Ud. como amigo, que he procurado servirlo en cuanto de mí ha dependido, que por ser amigo de Ud. y por ser leal con Ud. me he echado encima la enemistad de algunas personas.

Le recuerda entonces que denunció los terrenos de Muxbal y Talquián por encargo suyo.[91] Esto y todo lo da por liquidado, pero no así las correspondencias que publicaba *El Monitor Republicano*:

> ... me obliga a hablar en defensa de mi honor que no debo dejar mancillado...; habría preferido no decir una sola palabra, porque desgraciadamente no puedo decir nada agradable para Ud.; ... si puedo resignarme a perder lo poco o mucho que me fue destruído, y a no hacer mérito de la orden de aprehensión, ya que ésta no se verificó, todo por no tener un desagrado con Ud. por cuestiones de dinero, no me es posible hacer otro tanto cuando se trata de cuestiones de honra.[92]

Barrios debe haberse sorprendido de que Romero se resolviera a romper con él y hacer público ese rompimiento. Le escribe una larga carta; Romero dice aceptar sus explicaciones y has-

ta ofrece no "decirle una sola palabra sobre el pasado", y que seguirá siendo "amigo de Ud. en lo futuro"; pero le repite uno a uno todos sus agravios, sin rebajar punto ni coma.[93]

Romero, además, conecta ya firmemente sus aventuras personales con la situación interna de Guatemala y la actitud de Barrios en la cuestión de límites para llegar a la verdadera explicación de su fracaso como gran transformador del Soconusco: [94]

> En Guatemala se imagina todo el mundo, del presidente de la República para abajo, que yo soy un agente del gobierno mexicano encargado de procurar la agregación a México de los departamentos de Los Altos, y de hacer a Guatemala todo el daño posible. Esto explicará por qué ya me consideran capaz de llevar a Guatemala una expedición filibustera y de cometer los crímenes más vulgares. Esto explica también la causa del empeño que hay en molestarme.

Por eso, cuando Barrios, en un nuevo gesto amistoso, lo invita a reunirse con él en El Malacate para reconsiderar su venta, decide excusarse alegando que debe marcharse a México para asistir a las sesiones del Congreso, del cual era diputado por Chiapas.[95] Desde allí publicará más tarde su *Refutación,* y desde allí también escribirá su carta apocalíptica del 31 de mayo de 1878, negro término a su aventura del Soconusco.

ALLÍ SE MARCHITÓ una ilusión, pero no todas, pues cuando, desesperado de las persecuciones reales e imaginarias de que fue víctima, decidió regresar a la Capital, desembarcó en Manzanillo, y desde la ciudad de Colima emprendió un dilatado viaje por Michoacán; visitó los distritos de Los Reyes, Uruapan, Tarétaro, Ario y Tacámbaro, pues quería palpar sus ventajas para el cultivo del café. Quedó "verdaderamente maravillado", sobre todo del rancho Buenavista, cercano al pueblo de Tecario, del distrito de Acámbaro, por cuya compra se interesó desde luego.[96] También pensó en el Estado de Colima: [97] aparte de que allí no existía la "mala vecindad de Guatemala", tampoco se padecía la gran escasez de brazos que afligía como plaga al Soconusco. Claro que piensa en un terreno húmedo, bien regado y a una altura de 1,000 a 1,300

metros. Alguien le encomia el rancho El Platanillo, asegurándole que produce un café de superior calidad.[98] Sin embargo, él, personalmente, se inclina más por Veracruz o Oaxaca. De hecho, considerando que jamás volvería al Soconusco, "porque el actual presidente de Guatemala es hombre ignorante y de malos instintos",[99] decide proponer a Arturo Le Hariver, de Colima, la iniciación conjunta de un cafetal en Oaxaca, aun cuando querría que, de aceptar, visitara en su viaje la zona cafetalera de Michoacán, que él considera como modelo.[100]

## NOTAS

Las siglas usadas en las referencias bibliográficas son como sigue:

AMR = *Archivo de Matías Romero, Cartas para él.*

AMR Cc = *Archivo de Matías Romero, Copiador de cartas* (el número que sigue es del tomo, y el final es de la página de ese tomo).

ANG = Archivo Nacional de Guatemala.

ARE = Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

*Diario* = *Diario personal de Matías Romero,* manuscrito inédito.

DO = *El Diario Oficial.*

F = *El Federalista.*

MH = *Memoria* de la Secretaría de Hacienda.

MR = *El Monitor Republicano.*

MRE = *Memoria* de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

NAW RG59 DDCA = National Archives, Washington, Record Group 59, Diplomatic Despatches Centro America.

1 AMR Cc 29 369.
2 AMR Cc 32 35.
3 AMR Cc 30 404.
4 AMR Cc 26 305.
5 AMR Cc 32 42
6 NAW RG59 DDCA.
7 AMR Cc 23 114.
8 AMR f23, 281.
9 AMR Cc 26 18.
10 AMR f20, 725.
11 AMR Cc 25, 145.
12 AMR Cc 24 608.
13 AMR f19, 315
14 MR 19 jul 76 - 22 feb 77.
15 NAW RG59 DDCA.
16 ANG 5 feb 75
17 ANG 12 abr 75.
18 ANG 11 may 75.
19 MR 16 oct 75.
20 MRE 1876 anexos 9, 10, 12.
21 *Diario, passim.*
22 AMR Cc 17 417
23 AMR Cc 17 225.
24 AMR Cc 17, 620, 624; 1857.
25 AMR Cc 17 3.
26 AMR Cc 18 106.
27 MH 70 73.
28 AMR Cc 17 3; 27 635.

29 AMR Cc 16 8.
30 AMR f17, 574.
31 AMR Cc 16 612.
32 AMR Cc 18 61.
33 DO 10 jun 72.
34 AMR Cc 18 677.
35 AMR Cc 19 167.
36 AMR Cc 19 75.
37 AMR Cc 19 79.
38 AMR Cc 19, 155, 324, 326; AMR f18, 554.
39 AMR Cc 19 93.
40 AMR Cc 19 132, 140.
41 MR 20 jul 76.
42 AMR Cc 20 3.
43 AMR Cc 20 14, 20
44 MR 20 jul 76.
45 AMR Cc 20 67.
46 AMR Cc 20 72, 369.
47 AMR Cc 21, 357, 358, 361.
48 AMR Cc 18 67.
49 AMR Cc 18 411.
50 AMR Cc 19 230.
51 AMR Cc 19 461.
52 AMR Cc 20 65.
53 AMR Cc 20 224.
54 AMR Cc 20 465.
55 AMR Cc 20 473.
56 AMR Cc 21 23.
57 AMR Cc 21 39.
58 AMR Cc 21 88.
59 AMR Cc 21 138.
60 AMR Cc 21 164.
61 AMR Cc 21 212.
62 AMR Cc 21 363.
63 ARE LE-19-12-26.
64 AMR Cc 21 374.
65 AMR Cc 21 489.
66 ANG B99-6-7 4500 17 sep 73.
67 AMR Cc 22 186.
68 AMR Cc 22 260.
69 AMR Cc 20 337.
70 AMR Cc 22 642.
71 MR 28 jul 76.
72 AMR Cc 21 31.
73 AMR Cc 21 39.
74 AMR Cc 21 33.
75 AMR Cc 22 815.
76 AMR Cc 21 435.
77 AMR Cc 22 39.
78 AMR Cc 22 110.
79 AMR Cc 22 117.
80 AMR Cc 22 186.
81 AMR Cc 22 228.
82 AMR Cc 22 233.
83 AMR f18, 872.
84 AMR Cc 22 401.
85 AMR Cc 22 469.
86 AMR Cc 22 456, 465, 481, 485.
87 AMR Cc 22 512; véase F 16, 19 jul 73.
88 ARE LE-19-12-26.
89 AMR Cc 22 401.
90 AMR Cc 22 727.
91 AMR Cc 22 581.
92 AMR Cc 22 658.
93 AMR Cc 22 789.
94 AMR Cc 22 819.
95 AMR Cc 23 44.
96 AMR Cc 21 540.
97 AMR Cc 24 468.
98 AMR Cc 24 445.
99 AMR Cc 24 443.
100 AMR Cc 25 529

# VALLE-INCLÁN Y MÉXICO

*E. S. Speratti Piñero*

"Resolví ir a México, porque México se escribe con *x*." Qué quiere decir exactamente Valle con estas palabras, no lo sabemos. Para don Alfonso Reyes, "tras la *x* de México, el joven Valle-Inclán sin duda sentía el atractivo del arcaísmo, el de la proeza hispana en América, que dio nacimiento a la Nueva España".[1] Quizá fue la atracción de algo desconocido, pero presentido vagamente, que le iba a resolver, muchos años más tarde, la incógnita de la suerte de España a través de la incógnita de América y, muy en particular, de México.

Dispuesto el viaje, Valle partió hacia las costas del Golfo y desembarcó en Veracruz el 8 de abril de 1892. Permaneció en el país de su elección hasta 1893. De este contacto inicial sólo queda, entre los 28 artículos y cuentos aparecidos en *El Correo Español* y en *El Universal,* una breve impresión de su arribo a Veracruz: "Bajo los trópicos (Recuerdos de México). 1: En el mar" (16 de junio de 1892). William L. Fichter, quien con tanta paciencia y acierto se ha dedicado a rastrear la obra juvenil de Valle, considera este fragmento "lo más rico en imágenes y metáforas" que don Ramón produjo por aquel entonces.[2] Y nos queda también el recuerdo, felizmente recogido por escrito, de una violenta querella con Victoriano Agüeros, director de *El Tiempo*.[3] La causa fue una carta aparecida en dicho periódico y que contenía durísimos reproches contra los residentes españoles. Tras el pseudónimo de "Oscar", su autor los acusaba de prostituir al pueblo mexicano, "ayudados o en combinación con nuestro gobierno liberal" —el de la época de Porfirio Díaz— y de estar "haciendo grandes negocios". Las masas iletradas "gritan mueras a los gachupines... porque el pueblo palpa todos esos males y tiene el instinto de saber de dónde le vienen con todo y su falta de ilustración". Para concluir, "Oscar" afirmaba que, pese a su veneración por la Madre Patria, rechazaría cuanto

pretendiera ser defensa "de la basura que esa Madre nos arroja continuamente y que viene sólo con el objeto de enriquecerse, atropellando cuanto hay de más caro y sagrado para nosotros". Valle, que no conocía la tierra ni sus problemas, salió en defensa de los españoles. Casi provocó un duelo, que se solucionó con explicaciones. Años más tarde, sin embargo, recogería y desarrollaría con mayor indignación y con un arte terriblemente expresivo los viejos, aunque no gastados, argumentos de la carta. Pero era necesario que el tiempo corriera para que esa nueva visión se aclarara y cobrara forma. Con todo, México había dejado ya en él huellas profundas y, como nos dice Alfonso Reyes: "este primer viaje... tuvo la virtud de encender para siempre la lámpara de la vocación".[4]

Ya de vuelta en España, Valle presentó su primer libro de cuentos: *Femeninas* (Pontevedra, 1895). En tres de las narraciones lo mexicano reaparece. En "La condesa de Cela" el amante de la protagonista es un apasionado y bohemio joven de ese origen. En "Tula Varona" lo es el personaje homónimo, descrito como una criolla caprichosa y cruel. En la tercera historia, "La niña Chole", protagonista y "escenario" son mexicanos. Y de las tres, es ésta la más importante, en esa época, pues se convertirá en núcleo principal de *Sonata de estío* y demuestra ya claramente un gusto, desarrollado después con más sentido de su función estética, por los vocablos y giros americanos.

En 1899 y 1901, Valle publica dos nuevos fragmentos en donde intenta pintar aspectos del ambiente geográfico de México. Los dos se titulan "Tierra Caliente".[5] Al igual que "Bajo los trópicos" y "La niña Chole", se incorporarán también a *Sonata de estío,* cuya versión inicial aparece en *Los Lunes de El Imparcial*[6] y poco después en libro. Es la primera tentativa de amplio vuelo para recoger las impresiones que México, visitado diez años atrás, ha dejado en él. La historia que nos refiere Xavier de Bradomín es bastante conocida. Un desengaño amoroso lo arrastra a un viaje por tierras exóticas:

> ... dejándome llevar de un impulso romántico, fui a México. Yo sentía levantarse en mi alma... la tradición aventurera de todo mi linaje. Uno de mis antepasados, Gonzalo de Sandoval, había fundado en aquellas tierras el Reino de la Nueva Galicia, otro había sido Inquisidor General, y todavía el Marqués de Bradomín conservaba allí los restos de un mayorazgo... Me atraía la leyenda mexicana con sus viejas dinastías y sus dioses crueles... Como un aventurero de otros tiempos, iba a perderme en la vastedad del viejo Imperio Azteca...[7]

Buena parte de lo que ocurra en este viaje sólo servirá para enmarcar la historia erótica central: la aventura con la Niña Chole. Vale la pena, sin embargo, analizar más largamente el libro y las actitudes que adopta Bradomín frente a lo mexicano. Ya hemos visto en la cita anterior el espíritu que lo empuja: orgullo de español, evocación histórica, magnificencia del pasado indígena. Todo puede responder muy bien al carácter que Valle ha dado al Marqués desde la primera Sonata. Pero puede ser también, en parte, un influjo voluntariamente aceptado de las "Palabras liminares" de *Prosas profanas* y, en parte, la misma fuerza que llevó a Valle a pretender un duelo en 1892. Unos pasajes más ilustrarán mejor este punto. En Tequil —nombre inexistente, pero evocador[8]— recorre las "ruinas de palacios, de pirámides y de templos gigantescos" (p. 26) y allí encuentra a la Niña Chole, quien tiene "esas bellas actitudes de ídolo, esa quietud extática y sagrada de la raza maya, raza tan antigua, tan noble, tan misteriosa, que parece haber emigrado del fondo de la Asiria" (p. 27). Al llegar a Veracruz, el Marqués de Bradomín se exalta y exclama:

> Cautiva el alma de religiosa emoción, contemplé la abrasada playa donde desembarcaron, antes que pueblo alguno de la vieja Europa, los aventureros españoles, hijos de Alarico el bárbaro y de Tarik el moro. Vi la ciudad que fundaron, y a la que dieron abolengo de valentía, espejarse en el mar quieto y de plomo como si mirase fascinada la ruta que trajeron los hombres blancos: A su lado, sobre desierto islote de granito, baña sus pies el Castillo de Ulúa, sombra romántica que evoca un pasado feudal que allí no hubo... Yo iba a desembarcar en aquella playa sagrada, siguiendo los impulsos de una vida errante, y al perderme, quizá para siem-

pre, en la vastedad del viejo Imperio Azteca, sentía levantarse en mi alma de aventurero, de hidalgo y de cristiano, el rumor augusto de la Historia (pp. 51-53).

En un momento de despecho, nos dice que cruzó ante la Niña Chole "orgulloso y soberbio como un conquistador antiguo" (p. 70).

Relacionada en cierto modo con la valoración de lo español y de la Conquista está la exaltación de los *plateados,* a los que Valle consideró con ojo romántico, no con criterio realista:

> Por entonces, sólo con buena guardia de escopeteros era dado aventurarse en los caminos mexicanos, donde señoreaban cuadrillas de bandoleros: ¡Aquellos plateados tan famosos por su fiera bravura y su lujoso arreo! (pp. 73-74)... Juan de Guzmán en el siglo XVI hubiera conquistado su Real Ejecutoria de Hidalguía peleando bajo las banderas de Hernán Cortés. Acaso entonces nos dejase una hermosa memoria aquel capitán de bandoleros con aliento caballeresco, porque parecía nacido para ilustrar su nombre en las Indias saqueando ciudades, violando princesas y esclavizando emperadores. Viejo y cansado, cubierto de cicatrices y de gloria, tornaríase a su tierra llevando en buenas doblas de oro el botín conquistado... Levantaría una torre, fundaría un mayorazgo con licencia del Señor Rey, y al morir tendría noble enterramiento en la iglesia de algún monasterio. La piedra de armas y un largo epitafio, recordarían las hazañas del caballero... ¡Es triste ver cómo los hermanos espirituales de aquellos aventureros de Indias no hallan ya otro destino en la vida que el bandolerismo! ... Aquel capitán de los plateados también tenía una leyenda de amores. Era tan famoso por su fiera bravura como por su galán arreo. Señoreaba en los caminos y en las ventas: Con valeroso alarde se mostraba solo, caracoleando el caballo y levantada sobre la frente el ala del chambergo entoquillado de oro. El zarape blanco envolvíale flotante como alquicel morisco... En la llama de su mirar vibraba el alma de los grandes capitanes, gallarda y de través como los gavilanes de la espada. Desgraciadamente, ya quedan pocas almas así (pp. 135-138).

Por fin, casi al terminar el libro (p. 218), Valle establece un paralelo con los bandidos andaluces, protegidos por los nobles y, naturalmente, dado el tono de la obra, éstos resultan superiores a los mexicanos.[9] Muy lejos se está con este cuadro

del que presentaba Altamirano en *El Zarco,* muy lejos incluso del que nos ofrecía Inclán en *Astucia* o ese misterioso Perroblillos en sus *Plateados de Tierra Caliente.*[10] Muy lejos, también, de la visión que nos ofrecerán *Tirano Banderas* y *El Ruedo Ibérico.* Cuando la visión cambie, se cambiará de elogio en condena el concepto de los plateados, de los bandoleros andaluces y de sus protectores de estirpe noble.[11]

PERO TODO lo anterior es, en *Sonata de estío,* tan sólo la evocación de un pasado, acerca del cual Valle había leído o escuchado narraciones. Falta señalar lo que pudo ver y oír directamente sin necesidad de intermediarios históricos, estéticos o sentimentales. Por su libro desfilan, apenas esbozados muchas veces, distintos tipos mexicanos: charros, jarochos, léperos. Lo curioso es que siempre los contemple entregados al juego (albures, riñas de gallos) o acudiendo a las ferias. Observa también a esos seres con monstruosas deformidades que todavía sorprendemos en algunos rincones de México. No deja tampoco de registrar una costumbre que parece haberle llamado profundamente la atención: el abrazo acompañado de suspensión (p. 164). Nos habla del traje de la Niña Chole, descrito con la minucia y la seguridad de quien se ha detenido ante él, utilizando una forma —*hipil*— que se oye comúnmente en Yucatán: "Vestía como las criollas yucatecas, albo hipil recamado de sedas de colores, vestidura indígena semejante a una tunicela antigua, y zagalejo andaluz, que en aquellas tierras ayer españolas, llaman todavía con el castizo y jacaresco nombre de fustán" (pp. 26-27). Y de igual manera nos dibuja un paisaje, ante el cual recordamos las proximidades de Uxmal y de Mérida: "... recorrí extensas llanuras de Tierra Caliente, plantíos que no acababan nunca, de henequén, de caña dulce. En la línea del horizonte se perfilaban las colinas de configuración volcánica revestidas de maleza espesa y verdinegra" (p. 25). La descripción de la ciudad de Grijalba sugiere la de ciudades de la costa: "... vista desde el mar, recuerda esos paisajes de caserío inverosímil, que dibujan los niños precoces: Es blanca, azul, encarnada, de todos los colores del iris. Una ciudad que sonríe" (p. 159). La voz

de los indios, tan distinta de la española, merece que Valle se fije en ella (p. 36) y le parece "llena de ironía" (p. 39); también nos habla del carácter indígena reflejado en actos: "Llegaban indios ensabanados como fantasmas, humildes y silenciosos, apagando el rumor de sus pisadas" (p. 167). Pero quienes le impresionan profundamente son las mujeres: "Mujeres de tez cobriza y mirar dulce salían a los umbrales, e indiferentes y silenciosas nos veían pasar. La actitud de aquellas figuras broncíneas revelaba esa tristeza transmitida, vetusta, de las razas vencidas" (pp. 83-84); "Sentadas a las puertas de los jacales, indias andrajosas... Eran viejas de treinta años, arrugadas y caducas, con esa fealdad quimérica de los ídolos" (p. 187).

He dejado intencionadamente para cerrar el análisis de *Sonata de estío* tres pasajes de particular interés. Una imagen que Valle desarrollará más tarde y que proviene de una visión unida a una evocación mitológica: "Los jinetes, silenciosos y casi desnudos, avanzaban al paso con suma cautela: Era un tropel de negros centauros" (p. 203); la manifestación de un desagrado íntimo que culminará en *Tirano Banderas* con la creación de un verdadero símbolo:

> Casi rozando nuestras cabezas volaban torpes bandadas de feos y negros pajarracos. Era un continuado y asustadizo batir de alas que pasaban oscureciendo el sol. Yo las sentía en el rostro como fieros abanicazos. Tan pronto iban rastreando como se remontaban en la claridad azul. Aquellas largas y sombrías bandadas cerníanse en la altura con revuelo quimérico, y al caer sobre las blancas azoteas moriscas las ennegrecían, y al posarse en los cocoteros del arenal desgajaban las palmas. Parecían aves de las ruinas con su cabeza leprosa, y sus alas flequeadas, y su plumaje de luto, de un negro miserable, sin brillo ni tornasoles. Había cientos, había miles (pp. 71-72)...,

y una añoranza que es quizá, junto con el pasaje antes citado, lo más verídicamente personal de todo el libro:

> ¡Cuán bellos se me aparecen todavía esos lejanos países tropicales! Quien una vez los ha visto, no los olvidará jamás... Mi pensamiento rejuvenece hoy recordando la inmensa extensión plateada de ese Golfo Mexicano, que no he vuelto a cruzar. Por mi

memoria desfilan las torres de Veracruz, los bosques de Campeche, las arenas de Yucatán, los palacios de Palenque... (pp. 160-161).

Y junto a esto, un placer cada vez mayor en recoger palabras mexicanas, que ahora sólo brillan con colorido exótico y preciso, pero de resonancia fugaz.

En 1905, Valle anuncia en la lista de publicaciones que acompaña a *Sonata de invierno* la aparición de un *Hernán Cortés*. ¿Qué carácter iba a tener esta obra ligeramente anterior a las *Comedias Bárbaras*, a *Una tertulia de antaño* y a la *Guerra carlista* donde el desencanto de lo español comienza?

Desde 1905 a 1918, Valle no vuelve a ocuparse de México, pero ese año publica un soneto titulado "Rosa de ultramar" y más tarde, quizá con mayor propiedad, "Alegoría": [12]

Era nocturno el potro. Era el jinete
de cobre —un indio que nació en Tlaxcala—,
y su torso desnudo, coselete
dorado y firme al de la avispa iguala.
El sol en el ocaso, como un lauro
a la sien del jinete se ofrecía.
Y vi lucir el mito del centauro
en la Hacienda del Trópico, aquel día.
De la fábula antigua un verde brote
cortaba el indio sobre el potro rudo.
Era el campo sonoro en cada bote,
era el jinete frente al sol. Desnudo,
y cara al sol partió como un azote...
Iba a robarlo para hacer su escudo.

Entre las elegancias y la visión falsa o idealizada que nos ofrece el poemita, tan cargado todavía de reminiscencias modernistas, es fácil reconocer su origen: "Los jinetes... casi desnudos, avanzaban... Era un tropel de negros centauros" (cf. *supra*, p. 65). Pero, ¿por qué este desarrollo tantos años después? ¿Por qué esta glorificación del indio que parte como un azote para robar el sol y convertirlo en escudo? Las cosas han cambiado mucho desde *Sonata de estío*. Valle ha perdido su fe en lo español y ha comenzado a ridiculizarlo, a contemplarlo en el espejo deformante. No ha llegado, todavía, al

esperpento, pero sí a la farsa. Su juicio es amargo ya, sin embargo. Y de ese español sometido a juicio, y de sus descendientes americanos, ha sido y es víctima el indio. El indio que lucha junto a los caudillos de la revolución que está viviendo México. 1918, pues, primer elogio claro del indígena, aunque a través de un pomposo soneto.

Un año más tarde aparece *La pipa de kif,* comienzo definitivo de lo esperpéntico en la obra de Valle. En este volumen de poemas, algo carnavalesco quizá, pero ya intensamente satírico, reaparece la visión de México. La composición que nos la ofrece es "La cueva del herbolario",[13] a la que considera

> clave de aromas que en sí condensa
> del Universo toda la esencia.

Parte de ese Universo, y gran parte del poema (estrofas 5-8), es el lejano México:

5

¡Xalapa! Iglesias y costanillas,
tras de las bardas, uno en cuclillas.

6

¡Campeche! Sedes. Frondas de loros.
Pintados vuelos de tocoloros.
Flautas que encantan a las serpientes,
rostros greñudos de blancos dientes.
¡Viejo Tlaxcala! ¡Boca de enigma!...
¡Mar de esmeralda! ¡Bosques con monos!
¡Haciendas de Indios! ¡Blancos Patronos!

7

¡La Pita! Verde que en cadmio quiebra
con un remedo de la culebra.
Zumo de pita. Pulque. Placeres
de Baco, y celo por las mujeres.
Melancolía de aquellos llanos
de Apan. Jinetes. Áureos jaranos.
Melancolía del Indio. Pena

de los que arrastran una cadena.
¡La Pulquería! Lento guitarro.
Bailes lascivos. Reto de un charro.
(Pulque: brebaje de gusto adusto
que el Indio encuentra muy de su gusto).

8

¡Cacao! Afrodita jardín del puma
y chocolate de Motezuma.
El chocolate —parece cuento—
no lo inventaron en un convento.
Unos lo achacan a los Aztecas,
disputan otros si Chuchumecas.
Hay sus dos credos con sus dos papas.
¡Si fue en Tabasco! ¡Si fue en Chiapas!
(Cacao en lengua del Anahuác
es pan de dioses o Cacahuác.
Y el nombre sabio sigue la broma,
cacao en lengua griega: Theobroma).

En esta composición intencionadamente disparatada y caótica, como cuadra a los fantásticos ensueños provocados por el kif, debemos destacar algunos versos: "¡Haciendas de indios! ¡Blancos Patronos! ... Melancolía del Indio. Pena / de los que arrastran una cadena... Pulque: Brebaje de gusto adusto / que el Indio encuentra muy de su gusto...". Es decir, oposición indio-patrono blanco, carácter del indio y su único consuelo. Quedan señalados así los puntos que, con seriedad trágica, mayor profundidad y estilo renovado ofrecerá en "¡Nos vemos!" y en *Tirano Banderas.*

En 1921, Valle volvió a México. Por invitación especial, representaba extraoficialmente a España en las fiestas del centenario de la Independencia. Estuvo en contacto directo con los intelectuales. Obregón le facilitó un carro de ferrocarril para que recorriera la República. Alguno de sus acompañantes ha dicho que durante el viaje se limitó a conversar sin prestar atención a lo que veía. Quizá. Pero quizá también poseía Valle la capacidad de hablar y ver simultáneamente, como cuenta Alfonso Reyes de Pedro Henríquez Ureña.[14] También

en México se enteró con más minucia sobre el gobierno de Díaz, la actuación de Madero y los españoles residentes, los proyectos de distribución de la tierra, y la simpatía por el indio y por la revolución se acentuó. Como dice muy bien Alfonso Reyes: "En el segundo viaje no hizo más que confirmar su afición a las cosas mexicanas y su entendimiento de nuestros ideales, nuestras victorias y nuestras desventuras." [15]

No sé si escrita en México durante aquel año o enviada después desde España es esta composición, titulada "¡Nos vemos!", que apareció en *México Moderno* el 1º de septiembre de 1922 y cuyas líneas más significativas son las siguientes:

¡Adiós te digo con tu gesto triste, indio mexicano!
¡Adiós te digo, mano en la mano!
¡Indio mexicano que la encomienda tornó mendigo!
¡Rebélate y quema los trojes del trigo!
¡Rebélate, hermano! ...
Indio mexicano,
mano en la mano
mi fe te digo:
lo primero
es colgar al Encomendero
y después segar el trigo...

La descripción adornada y elegante, aunque quizá simbólica, del soneto de 1918 cede su lugar a una visión desnuda y directa y a la evocación de un problema agudo: la miseria y la servidumbre del indio, que había durado centurias. La exhortación de Valle puede sonar un poco desorbitada, pero es sincera. Y ya veremos cómo la resuelve artísticamente.

Sin duda durante aquella visita de 1921 comenzó a precisarse la idea de un libro sobre América. Difícil es decir cuándo inició el bosquejo. Pero tenemos noticias de que en cierto momento ya se había trazado un plan. Y sabemos también que lo visto, oído y quizá leído en México sería el núcleo de esa obra. El documento en el cual se registra esta nueva inquietud de Valle es una carta a Alfonso Reyes, fechada en la Puebla del Caramiñal, el 14 de noviembre de 1923. En ella anuncia su *Tirano Banderas,* quien tendrá, en-

tre otros, rasgos de Don Porfirio; la lengua de la novela será una mezcla de dialectalismos que irán desde *el modo lépero* al modo gaucho. Frente al tirano se levantará un apóstol, que debió tener rasgos de Savonarola y de Francisco Madero; pero le faltan datos para trazar esa figura y pregunta: "¿Dónde ver una vida del Bendito Don Pancho?" Otras características anunciadas para la nueva novela no se incorporaron a ella. Si bien nos dice que presentará "una revolución social de los indios", inspirada en la que provocó la Santa de Cavora, finalmente la omitió. —También acerca de esto pedía datos. Es muy probable que nunca los consiguiera.— En la carta ruega a don Alfonso que le envíe un ejemplar de *Visión de Anáhuac*. Desgraciadamente, sólo utilizó de la deliciosa obrita una imagen que interpretó mal. Don Alfonso habla en ella de "los discos del nopal —semejanza del candelabro— conjugados en una superposición necesaria, grata a los ojos". Valle, confundiendo los nopales con los órganos, interpretaría *recto sensu* la afirmación para decir: "los nopales, que proyectaban sus brazos como candelabros de Jerusalén" (p. 37).[16]

Un mes más tarde, despreocupado momentáneamente de su libro, Valle clama en una nueva carta (20 de diciembre de 1923) contra un movimiento que intenta destruir, según él, las más caras aspiraciones revolucionarias:

> Pero advierto que me aparto del ánimo primero que me movía para escribirle. Ya usted adivina que es la revolución de México. Si he de ser franco, le diré que esperaba ese intento de los latifundistas. No pueden hacerse revoluciones a medias. Los gachupines poseen el setenta por cien de la propiedad territorial. Son el extracto de la barbarie ibera. La tierra en manos de esos extranjeros es la más nociva forma de poseer. Peor mil veces que las manos muertas. Nuestro México, para acabar con las revoluciones, tiene que nacionalizar la propiedad de la tierra, y al encomendero.
>
> Las noticias de los periódicos son harto confusas, pero a través de este caos presiento el triunfo del Gobierno Federal. El General Obregón está llamado a grandes cosas en América. Su valor, su ánimo sereno, su conocimiento del tablero militar, su intuitiva estrategia, y su buena estrella de predestinado, le aseguran el triunfo. A más que la revolución de México es la revolución latente en toda la América Latina. La revolución no puede redu-

cirse a un cambio de visorreyes, sino a la superación cultural de la raza india, a la plenitud de sus derechos y a la expulsión de judíos y moriscos gachupines. Mejor, claro, sería el degüellen.

Si usted cree que en esta baraúnda de noticias conviene una clarinada en *España,* dígamelo y no más.

El movimiento al que alude Valle es, sin duda, el de De la Huerta, y sus intenciones y consecuencias coincidían, según se nos dice,[17] con las enunciadas en la carta. Detengámonos, sin embargo, en otros aspectos. Valle vuelve a subrayar su desprecio por los gachupines, a quienes desea algo muy parecido a lo expresado en "¡Nos vemos!"; exalta la figura de Obregón, muchos de cuyos rasgos pasarán al ranchero Filomeno Cuevas, uno de los personajes destacados de su *Novela de Tierra Caliente;* señala que la revolución de México es la de toda América, hecho significativo, pues concuerda con la idea capital del libro que prepara; muestra una vez más su decidida simpatía por los indios. Y, algo muy importante, manifiesta con claridad su preocupación por las crisis políticas mexicanas y su intención de apoyar sin reticencias la causa que cree justa.

Otras dos cartas nos enteran de un episodio poco conocido, que yo sepa. No nos consta que Valle solicitara ayuda económica del gobierno mexicano; sí nos consta, en cambio, que se había lamentado epistolarmente a Alfonso Reyes de su situación aflictiva y de su salud precaria (16 de noviembre de 1923). Por intermedio del propio don Alfonso llegó la noticia hasta el presidente Obregón, quien envió dinero a Valle. El 31 de marzo de 1924, éste trasmite su agradecimiento:

Cómo decirle cuánto agradezco el genero[so] y delicado ofrecimiento del Presidente Obregón y la amistosa intervención de usted en este asunto. Acepto muy reconocido, si bien con la íntima pena de que mi amistad por México no haya podido mostrarse con todo el desinterés que yo hubiera deseado. Pero mi situación es bastante angustiosa y la enfermedad larga y de cura difícil.

El 14 de abril vuelve a agradecer las gestiones de don Alfonso y el "envío de la plata mexicana", y agrega:

> **Si en cualquier ocasión, recobrada la salud, puedo servir de algo a usted y a México, sólo deseo que me mande para poner toda mi voluntad a su servicio.**

Valle debió así a México no sólo la base de su obra sólida y profunda, sino también un alivio y un consuelo en sus dificultades.

El mismo año en que todo esto ocurría, Valle publicó uno de sus esperpentos breves de forma dramática: *La cabeza del Bautista.*[18] Realiza allí una especie de síntesis de lo que será más tarde *Tirano Banderas,* especialmente en lo que se refiere al lenguaje. Pero también concentra su definitiva antipatía hacia los gachupines y los gobiernos dictatoriales. En pocas palabras conjuga los dos odios: "El español, tan situado con el porfirismo..."

FINALMENTE, al terminar 1926, sale a la luz *Tirano Banderas,* del cual el público conocía ya algunos adelantos aparecidos en la revista *El Estudiante* y en *La Novela de Hoy.* Este *Tirano Banderas, Novela de Tierra Caliente,* es una síntesis de América. Ya he estudiado casi todos los elementos que la forman; [19] sólo me detendré ahora en lo que, a mi parecer, debe exclusivamente a México.

Aparte del lenguaje americanista, donde los mexicanismos predominan,[20] hay muchos otros rasgos que indican hasta qué punto Valle había encontrado en México una veta riquísima para alimentar su libro. Sin apartarnos todavía del lenguaje, podemos señalar algunos. En un momento dado, la espada del dictador merece el apelativo de *matona* ("estruendosa... matona", p. 352); las caricaturas políticas de la época porfiriana designaban del mismo modo a la espada de Díaz.[21] El manifiesto político de los revolucionarios se llama *Plan,* vocablo únicamente utilizado en México para referirse a esa clase de documentos.[22] No faltan tampoco ciertas curiosas formas inventadas por Valle: *Zamalpoa,* inspirada quizá en Cempoala ("héroe de Zamalpoa" se suele apellidar a Santos Banderas: ¿no habrá tenido en cuenta Valle-Inclán la designación de Santa-Anna en el Himno nacional como "héroe de

Cempoala"?); *comaltes, chiromayos y chiromecas,* probablemente deben su origen a gentilicios como comanches, chichimecas, mayas y mayos. Algunos nombres propios, introducidos a veces un poco inesperadamente, nos colocan también en el ambiente de México. Un indio, cuyo apellido es *Santana,* ha actuado en la partida de *Doroteo* Rojas. ¿Será muy difícil evocar a través de ellos —salvo las diferencias, claro está— figuras como las de López de Santa-Anna, Santana Pérez o Doroteo Arango? Finalmente, Zacarías el Cruzado llamará *Porfirio* a su perro. El reconocimiento es inmediato: el carácter y la intención del libro nos obligan a ver tras la simple mención al propio Díaz. Pero no sólo los nombres o apellidos nos conducen hacia la historia de México. Hay alusiones precisas, aunque rápidas. La presentación de la morada del Tirano trae el recuerdo del período de la Reforma: "San Martín de los Mostenses, aquel desmantelado convento de donde una lejana revolución había expulsado a los frailes..." (p. 21). En dos ocasiones se alude a un hecho que ocurrió, efectivamente, durante el Porfiriato: la incorporación de bandidos a las tropas regulares: "Es uno de los plateados que se acogieron a indulto tiempo atrás, cuando se pactó con los jefes, reconociéndoles grados en el Ejército... El caporal... era veterano de una partida bandoleresca años atrás capitaneada por el Coronel Irineo Castañón..." (pp. 185 y 187).[23] Otro pasaje recuerda la institución de la leva, verdadera pesadilla para los indígenas: "—Hay leva. Poco faltó para que me laceasen" (p. 200). San Juan de Ulúa, que en *Sonata de estío* había sido tan sólo "una sombra romántica", adquiere ahora, tras los velos de un nombre distinto, un significado mucho más actual: "El Fuerte de Santa Mónica, que en las luchas revolucionarias sirvió tantas veces como prisión de reos políticos... erguíase sobre los arrecifes de la costa, frente al vasto mar ecuatorial..." (pp. 227 y 231).[24]

Pero si de estas fugaces visiones pasamos a determinados personajes, la precisión aumenta. Las palabras y las actitudes de Tirano Banderas reflejan con cierta frecuencia algunas muy parecidas de Don Porfirio:

Santos Banderas les garanta que el día más feliz de su vida será cuando pueda retirarse y sumirse en la oscuridad a labrar su predio, como Cincinato (p. 26)... las responsabilidades de la gobernación llegan a constituir una carga demasiado pesada. Busquen al hombre que sostenga las finanzas, al hombre que encauce las fuerzas vitales del país. La República, sin duda, tiene personalidades que podrán regirla con más acierto que este viejo valetudinario (p. 27)... Para esos caudillos [los que recurren a la fuerza]... seré siempre inexorable, pero esta actuación no excluye mi respeto y hasta mi complacencia para los que me presentan batalla amparados en el derecho que les confieren las leyes... (p. 279).[25]

Don Roque Cepeda, el apóstol revolucionario a quien trata de loco y de insensato Don Teodosio, pues "parece mentira que hombre de su situación financiera se junte con los rotos de la revolución" (pp. 67-68), a todas luces está inspirado en Francisco I. Madero:

Yo estoy seguro de ver el triunfo de la Revolución. Acaso más tarde me cueste la vida. Acaso. Se cumple siempre el Destino... Mi fin no está en Santa Mónica... (p. 243)... Don Roque era profundamente religioso, con una religión forjada de intuiciones místicas y máximas indostánicas... Adepto de las doctrinas teosóficas... Don Roque era un varón de muy varias y desconcertantes lecturas, que por el sendero teosófico lindaban con la cábala, el ocultismo y la filosofía alejandrina (pp. 248-249).

Dos españoles, Celestino Galindo y Teodosio del Araco, apenas ocultan a sus modelos. En la versión de *El Estudiante,* el primero se llamaba *Telesforo* y el segundo *Íñigo.* Los nombres de pila eran señalativos despiadados, pues apuntaban a dos hombres reales e influyentes: Telésforo García e Íñigo Noriega. Las palabras irónicas de Benicarlés presentan así a García-Galindo:

—Ilustre Don Celestino, usted es una de las personalidades financieras, intelectuales y sociales más remarcables de la Colonia... (p. 46).[26]

En el libro es también este personaje quien preside la Comisión de la Colonia española que acude a saludar y exaltar adu-

lonamente al Tirano, cuando regresa de Zamalpoa (pp. 24 *ss.*). El episodio parece recordar uno de la vida real de Don Telésforo: "...encabezó, tres años después (1899), a los ricos españoles residentes en la Capital, quienes visitaron al General Díaz para rogarle que permaneciera en el poder, evitando así los males que acarrearía al país si desistía de continuar gobernándole".[27] En cuanto a Don Íñigo-Teodosio, sólo se nos ofrece el retrato:

> ... un estanciero español, señalado por su mucha riqueza, hombre de cortas luces, alavés duro y fanático, con una supersticiosa devoción por el principio de autoridad que aterroriza y sobresalta. —Don Teodosio del Araco, ibérico granítico, perpetuaba la tradición colonial del encomendero (p. 66).

La anécdota oral y el documento concuerdan para señalarnos, por una parte, su brutalidad, por otra, su riqueza.[28]

Histórico es también el desprecio por la población indígena que Valle pone hasta en boca del dictador (pp. 32, 275 y 325);[29] histórica es la institución de los *empeños* a la española;[30] históricas las alusiones al agrarismo y a la defensa de la raza indígena contenidas en el imaginario Plan de Zamalpoa (p. 334), intencionado reflejo literario del Programa del Partido Liberal (1906), del Plan Político Social (1911) y del Plan de Ayala (1911).[31] E histórico, a su modo, es el relato del "Dr. Atl", que con tanto cariño incorpora Valle a *Tirano Banderas*.[32]

Y qué lejos estamos ahora de la exaltación de lo español. Hacía tiempo que Valle venía fustigándolo en su obra. Pero es difícil alcanzar mayor intensidad que la lograda en esta novela. Vuelven con ella, superados por el arte, los improperios de la carta de 1892 (pp. 64, 70, 157 y 160). Toda la Colonia Española "eleva sus homenajes al benemérito patricio, raro ejemplo de virtud y energía, que ha sabido restablecer el imperio del orden, imponiendo un castigo ejemplar a la demagogia revolucionaria" (p. 25). Pero no sólo ellos; lo mismo hacen y piensan sus descendientes criollos, de los cuales uno, "nieto de encomenderos españoles, arrastraba una herencia sentimental y absurda de orgullo y premáticas de casta"

(p. 86). Muy lejos se está, igualmente, de la idealización de los bandoleros. Entre todos, Valle destaca a Chucho el Roto, mimado por la leyenda y la tradición popular. La pintura que de él nos presenta es una caricatura mordaz del Guzmán de *Sonata de estío*: "Chucho el Roto, tiraba la carta: Era un bigardo famoso por muchos robos cuatreros, plagios de ricos hacendados, asaltos de diligencias, crímenes, desacatos, estropicios, majezas, amores y celos sangrientos" (p. 251).

Lo que hemos visto, sin embargo, puede depender de una información bien asimilada, en ciertos aspectos, o de una pasión que se desborda, en otros. Señalemos ahora lo que el hombre que charló sin fijarse en nada retuvo en su conciencia de observador. Quizá algo de ello tiene viejas raíces, pues lo había registrado en la Sonata mexicana: "Se abrazan y, en buenos compadres, alternativamente se suspenden en alto" (p. 175). Pero, ¿quién que no haya mirado, y mirado intensamente, podía grabar estas imágenes?:

> Los ciegos de guitarrón cantan en los corros de pelados... por las escalerillas de las iglesias, indios alfareros venden esquilones de barro con círculos y palotes de pinturas estentóreas y dramáticas... En los portalitos... la guitarra rasguea los corridos de milagros y ladrones... (pp. 107-108)... En el portal dormía un indio con su india, cubiertos los dos por una frazada... (p. 125)... el alfarero, sentado sobre los talones... decoraba con prolijas pinturas jícaras y güejas... (p. 146)... Cargaba el crío sobre la cadera, suspenso del rebozo, como en hamaca... Encorvándose, con el chamaco sobre el flanco, se aleja, galguera... (pp. 153 y 164)... Una tropa cimarrona —caretas de cartón, bandas, picas, rodelas—, ejecuta la danza de los matachines... (p. 193).

Advirtamos que varias de estas escenas se refieren directamente al indio y a su pobre medio de vida, los cuales conmovieron y siguieron conmoviendo en el recuerdo al antiguo cantor de linajes y soberbias.

Para esta raza desvalida, sometida, ultrajada, había escrito Valle "¡Nos vemos!" En *Tirano Banderas,* deseoso de que el consejo su cumpliera, lo realiza por intermedio de Zacarías el Cruzado, quien tiene, para actuar como lo hace, un motivo profundo: ha sido atropellado en lo más caro y sagrado para

él: su familia. Basta citar el momento en que encuentra los restos de su hijo, que ha quedado en el abandono a causa de la prisión de su madre:

> Zacarías llega: Horrorizado y torvo. levanta un despojo sangriento. —¡Era cuanto encontraba de su chamaco!— Los cerdos habían devorado la cara y las manos del niño: Los zopilotes le habían sacado el corazón del pecho. El indio se volvió al chozo: Encerró en su saco aquellos restos, y con ellos a los pies, sentado a la puerta, se puso a cavilar. De tan quieto, las moscas le cubrían y los lagartos tomaban el sol a su vera (p. 202).

La reacción del hombre coincide casi totalmente con lo propuesto por Valle:

> El Cruzado, con súbita violencia, rebota la montura, y el lazo de la reata cae sobre el cuello del espantado gachupín, que se desbarata abriendo los brazos. Fue un dislocarse atorbellinado de las figuras, al revolverse del guaco: Un desgarre simultáneo. Zacarías, en alborotada corveta, atropella y se mete por la calle, llevándose a rastras el cuerpo del gachupín: Lostregan las herraduras y trompica el pelele, ahorcado al extremo de la reata. El jinete, tendido sobre el borrén, con las espuelas en los ijares del caballo, sentía en la tensa reata el tirón del cuerpo que rebota en los guijarros. Y consuela su estoica tristeza indiana Zacarías el Cruzado (p. 218).

Sobre el mundo de bajas pasiones, de miseria y de crimen que Valle nos pone ante los ojos, se cierne constantemente el zopilote. Recordemos el desagrado íntimo con que lo había contemplado en *Sonata de estío.* ¿Puede sorprendernos que ahora se convierta en anuncio de desgracia (p. 146) o en símbolo de opresión y de muerte? (pp. 77 y 237).

Muy poco nos queda ya por observar de la huella que México dejó en *Tirano Banderas.* Pero ese poco es bastante significativo. La obra transcurre durante las fiestas de Santos y Difuntos (pp. 22 y 36), cuya celebración tiene aquí características tan peculiares. Y en tales días se publican *las calaveras* donde, como dice Paul Westheim,[33] "se aprovecha esa especie de libertad de carnaval que brinda el 2 de noviembre para hacer burla de las personalidades dirigentes de la vida pública... y, en general, de todo lo que ocupa y preocupa al

pueblo". Algunas de las más extraordinarias salieron de manos de José Guadalupe Posada. Veamos por qué Valle sitúa en esos días su novela y por qué el General Banderas es "una calavera con antiparras negras" (p. 22) y tiene un "gesto de calavera humorística" (p. 101). *Tirano Banderas* es quizá el mejor esperpento de Valle: el esperpento de América con la desventura de sus dictadores. ¿Qué marco mejor podría pedirse para su burla trágica que la Fiesta de Santos y Difuntos, ni qué rostro mejor para el Tirano que las calaveras populares a las que dio impulso un gran artista?

HALLADA LA CLAVE del problema español de los Espadones en esta América zarandeada por codicias ancestrales, por motines y por reyezuelos sin corona, Valle se dedicó a escribir *El Ruedo Ibérico*. Pero el cariño y el entusiasmo, aunque callados, no estaban menos presentes. Todavía en 1932 declaraba para *El Sol* de Madrid: "En México está la esencia más pura de España." En esa esencia había hallado, por una parte, la resolución de la *x* que le preocupaba; por otra, su destino de escritor.

NOTAS

1 Alfonso REYES: "Presentación" a R. del VALLE-INCLÁN, *Publicaciones periodísticas anteriores a 1895* (edición, prólogo y notas de William L. FICHTER), El Colegio de México, México, 1952, p. 7.

2 Cf. para todos estos datos el "Estudio preliminar" de FICHTER a la obra citada en la nota anterior, pp. 11-12 y 23 *ss.*

3 Cf. *ibid.*, pp. 29-35.

4 Cf. Alfonso REYES, "Presentación", p. 8.

5 "Tierra Caliente", *La Vida Literaria*, Madrid, núm. 11, 18 de marzo de 1899, p. 187; "Tierra Caliente", *Los Lunes de El Imparcial*, Madrid, 18 de marzo de 1901, p. 3.

6 20 y 27 de julio; 3, 10, 24 y 31 de agosto; 14, 21 y 28 de septiembre de 1903.

7 Cito por la edición de *Opera Omnia*, vol. 6, Madrid, 1928, pp. 11-12.

8 Cf. otros ejemplos: San Juan de Tuxtlan (p. 21), Necoxtla y Tixul (p. 76), San Juan de Tegusco (p. 78). En ciertos casos los nombres existen: Grijalba, Tlacotalpan (p. 76). Uno de los servidores de Bradomín se llama —o es llamado por él— Cuactemocín (p. 190).

9 Además de estas exaltaciones, conviene señalar ciertos pasajes en

que la Abadesa y fray Lope Castellar critican a México: "En todas partes gobiernan los enemigos de la religión y de las tradiciones, aquí lo mismo que en España" (p. 93); "... para servirle aquí, en este México de mis pecados, donde en un santiamén dejan sin vida a un cristiano" (p. 102). Uno de los abuelos de Bradomín, según su descendiente, había guerreado en México "cuando la sublevación del cura Hidalgo" (p. 93). La expresión del Marqués es sobradamente despectiva.

10 PERROBLILLOS, *Los plateados de Tierra Caliente*, México, 1891.

11 Cf. diversos pasajes de *La corte de los milagros* (*Opera Omnia*, vol. 21, Madrid, 1927) y *¡Viva mi dueño!* (*Opera Omnia*, vol. 22, Madrid, 1928).

12 *Los Lunes de El Imparcial*, 24 de junio de 1918; *Claves líricas* (*Opera Omnia*, vol. 23, Madrid, 1930), Clav. 11, pp. 85-86.

13 Recogido también en *Claves líricas*, Clav. 17. Las estrofas que interesan aparecen allí en las pp. 253-256.

14 "... no contaba uno con su ubicuidad psíquica. Cierta vez, por ejemplo, cuando se hallaba en España, José Moreno Villa lo llevó a ver El Escorial. Lo detuvo... frente al *San Mauricio* del Greco. Pedro habló todo el tiempo de Minnesota... y no parecía prestar atención a lo que tenía delante. Moreno Villa volvió decepcionado. Poco después, al regreso, en un misterioso desperezo retrospectivo, Pedro dejó pasmado a Moreno Villa con un estupendo análisis del cuadro" (Alfonso REYES, "Encuentros con Pedro Henríquez Ureña", *Revista Iberoamericana*, números 41-42, p. 59).

15 "Presentación" (citada en la nota 1), p. 9.

16 Citaré siempre por la edición de 1927 (*Opera Omnia*, vol. 16, Madrid).

17 Cf. *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana*. I. *Planes políticos* (México, 1954), p. lxvii, nota 16, y Mario GILL, "Los Escudero, de Acapulco", *Historia Mexicana*, vol. III (1953-54), p. 303: "Menguado papel histórico el del delahuertismo... Revancha sangrienta y cruel de políticos frustrados, del latifundismo y del gachupinismo... El delahuertismo fue la reacción violenta de la burguesía más reaccionaria en contra de la Revolución..."

18 *La Novela Semanal*, Madrid, núm. 141, 22 de mayo de 1924.

19 *La elaboración artística en Tirano Banderas*, El Colegio de México, 1957 (Publicaciones de la *NRFH*, núm. 4).

20 Cf. *ibid.*, p. 112, y "Glosario".

21 Cf. *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana*. II. *La caricatura política* (México, 1955), núms. 5, 40, 83, 141 y 153.

22 Cf. obra citada al comienzo de la nota 17, pp. vii *ss.*

23 No he visto documentación al respecto, pero me informan que puede hallarse en la *Memoria del Ministerio de Guerra* de México.

24 Cf. obra citada al comienzo de la nota 17, p. xv.

25 Cf. el manifiesto de Porfirio Díaz a la Nación (1911): "No es, pues,

una inspiración de vanidad personal del Presidente, para quien el poder, hoy más que nunca, no tiene ya sino amargos sinsabores e inmensas responsabilidades, lo que le hizo negarse a la exigencia de la rebelión, no; es el deber, el supremo deber que tiene de dejar al país en orden y dentro de la ley o de hacer cualquier sacrificio... se retirará, sí, del Poder, cuando su conciencia le diga que al retirarse no entrega el país a la anarquía..." (*Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana.* IV. *Manifiestos políticos,* México, 1957, p. 193). Véase también (*ibid.,* p. 71) el manifiesto del Club Soberanía Popular: "Porfirio Díaz ofreció y no cumplió... «Se ha dicho, en efecto, que el general Díaz ha manifestado el deseo de ver moverse al pueblo en una acción democrática»."

26 "... Telésforo García, español distinguido, por la cultura intelectual y por la actividad práctica" (Pedro HENRÍQUEZ UREÑA, "Don Ramón del Valle-Inclán", *La Nación,* Buenos Aires, 26 de enero de 1936).

27 Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida social,* México-Buenos Aires, 1957, p. 156.

28 Atribuyéndole el valor que le corresponde como elemento informativo, he recogido la siguiente historieta: Molesto por algo que un indio había hecho, don Íñigo Noriega le dio de golpes con un paraguas hasta quebrarlo; su lamentación no fue luego por el agredido, sino por el objeto destrozado. En cuanto a la riqueza, véase *Fuentes para la historia...,* IV, p. 487. Datos acerca de su amistad con Díaz y su influencia política pueden encontrarse en la misma obra (p. 200) y en GONZÁLEZ NAVARRO, p. 401.

29 Cf. GONZÁLEZ NAVARRO, pp. 150 *ss.*

30 Cf. *Tirano Banderas,* pp. 153 *ss.*

31 Véase *Fuentes para la historia...,* I, pp. 15, 23, 25, 69 y 75.

32 Cf. obra citada en la nota 19, pp. 30-37.

33 Paul WESTHEIM, *El grabado en madera,* México, 1954 (*Breviarios,* núm. 95), p. 237.

# UN GRAN ARCHIVO HISTÓRICO MEXICANO EN PARÍS

*Luis* WECKMANN

EL ARCHIVO de la Misión Diplomática de México en Francia —virtualmente completo desde el año de 1823— constituye, sin duda, una de las más ricas fuentes documentales para la historia de nuestro país, tanto desde el punto de vista de sus relaciones internacionales como para el examen de su estructura y evolución internas, principalmente a lo largo del siglo XIX. Lo que pudiera denominarse *Serie Antigua* encierra, en legajos forrados con pergamino y empastados a la florentina, unos 24,000 documentos relativos al período 1823-1867. Esta Serie consta de sesenta volúmenes (en legajos numerados del 1 al 59: el legajo 39 consta de dos volúmenes), de los cuales los 51 primeros contienen documentos de 1823 a 1867; los legajos 52-59, que parecen haber sido añadidos en fecha ulterior a la colección primitiva, encierran papeles del año 1842. Existe teóricamente, dentro de la Serie Antigua, un total de 829 expedientes (de los cuales el último se descompone en 48 partes), a cada uno de los cuales corresponde un tema o asunto particular. Hasta ahora, solamente unos dieciocho no han sido localizados. La Serie constituye así una colección notablemente completa dada su antigüedad, y excepcional si se recuerdan las penurias y abandonos que a menudo van asociados con la conservación de nuestros archivos históricos.

La *Serie Moderna,* encerrada en legajos idénticos a los anteriores, da principio en 1879 para terminar en 1926. Se trata de dos colecciones: la "Correspondencia Ordinaria" (1879-1926), distribuída en 95 volúmenes, marcados del 1 al 60, y del 62 al 96. (No se encuentra el volumen 61 que, a juzgar por la distribución general de la Serie, debió contener documentos del período 1914-1915.) Los siete volúmenes (1879-

1900) de la "Correspondencia Reservada" constituyen la segunda parte de este grupo. Los primeros seis corresponden al período 1879-1882, y el marcado con el número 7 encierra documentos fechados de 1888 a 1891, y en 1900.

La *Serie Contemporánea* comienza en 1919 —o sea que al principio se sobrepone a la *Moderna*— y continúa hasta el presente; 37 grandes legajos forrados de cartulina negra contienen la documentación relativa al período 1919-1928.

He podido, en el curso de los últimos tres años, examinar detenidamente la gran mayoría de los documentos que integran la *Serie Antigua* (1823-1867): de un total estimativo de veinticuatro mil, he recorrido —con vistas a la eventual publicación de un Catálogo analítico— los que encierran los legajos 1 a 49 (1823-1865), que hasta la fecha suman más de 22,000. Este total abarca no sólo la correspondencia oficial, con México, de la antigua Legación (que refleja, en buena medida, la documentación que debe encerrar el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores), sino, además, un sinfín de documentos oficiales y privados: informes consulares, datos estadísticos acumulados por las agencias comerciales de México, memorias, reseñas, notas oficiales de los ministerios franceses, misivas personales, diplomas y pasaportes, etc.

Por lo que toca a la correspondencia, tanto oficial como privada, cabe imaginar la importancia del contenido si se recuerda tan sólo cómo, antes de 1867, fueron jefes de la misión diplomática mexicana en París personalidades políticas de primer plano, liberales o conservadoras, como Lorenzo de Zavala, Luis G. Cuevas, Juan Antonio de la Fuente, José María Hidalgo y el General Juan N. Almonte. Los documentos suscritos, despachados, o recibidos por esos cinco personajes figuran al lado de otros más, innumerables, que ostentan firmas de toda nuestra galaxia política del siglo pasado: Alamán, Santa María, Michelena, Rocafuerte, Manuel Eduardo de Gorostiza, José María Luis Mora, Bustamante, Gómez Pedraza, Rejón, Peña y Peña, Luis de la Rosa, Andrés Viesca, Santa-Anna, el arzobispo Labastida y Dávalos, Tornel, Otero, Zamacona, Degollado, León Guzmán, Ezequiel

Montes, Riva Palacio, Sebastián Lerdo de Tejada, Ocampo, Zarco, Juárez, Guillermo Prieto, Gutiérrez Zamora, Emparán, Couto, José Fernando Ramírez, Juan de Dios Peza, Miramón, Márquez y Maximiliano de Austria. La *Serie Antigua* encierra, por lo que se refiere a la Era de la Reforma, la correspondencia lo mismo del gobierno liberal que la de las autoridades conservadoras.

El mundo polítco y científico francés de la época se encuentra también excelentemente representado en esa documentación, donde aparecen notas y misivas —a menudo autógrafas— entre otros, de Villèle, Polignac, Tocqueville, Ampère, Broglie, Lafayette,* Lamartine, Sébastiani, Molé y Walewski, al lado de otras más de Guizot, Casimir Périer, Jules Bastide, Drouyn de Lluys, Ingres, Auber, Octave Feuillet, Victor Duruy, Viollet-le-Duc, Gounod, el barón Haussmann y los mariscales Soult, Vaillant, Randon y Forey.

El *Archivo histórico diplomático mexicano* ha publicado varios volúmenes que ilustran ciertos aspectos de las relaciones diplomáticas franco-mexicanas en el siglo pasado, entre ellos los que editaron, con gran talento y cuidado, Antonio de la Peña y Reyes, Jorge Flores y Rafael Heliodoro Valle. En ellos se puede seguir, por ejemplo, el curso de las negociaciones que, iniciadas por Tomás Murphy, padre, y terminadas por Gorostiza, llevaron al gobierno francés a reconocer nuestra independencia. La *Serie Antigua,* que encierra los borradores de todos los documentos editados en esos volúmenes del *Archivo histórico diplomático,* contiene otros más, complementarios, que hasta ahora no han sido publicados. De todas maneras, lo que se ha publicado —o sea varios centenares de documentos— no representa sino una pequeñísima proporción, y seguramente no la más importante, de lo que encierra la *Serie Antigua.* En los 24,000 documentos de que consta se trata, en efecto, una infinita variedad de asuntos de interés histórico, tanto de índole política como

* Cf. mi artículo "La Fayette et la reconnaissance de l'Indépendance du Mexique", en *Nouvelles du Mexique* (Revista Trimestral de la Embajada de México en Francia), núm. 11 (octubre de 1957), pp. 15-17.

económica, social y cultural, para no mencionar los de interés puramente biográfico y anecdótico.

Los documentos de la *Serie Antigua* ilustran, por ejemplo, tanto los viajes a México de los primeros agentes oficiosos franceses como la correspondencia cruzada entre la Agencia comercial mexicana en París (antecesora de la Legación) con nuestros primeros agentes diplomáticos en Europa. Se puede seguir, a través de los relatos del avizor Tomás Murphy, padre —nuestro primer agente oficial en París—, lo mismo las andanzas por Europa del obispo Francisco Pablo Vázquez, que las ambiciosas y sutiles intrigas del Conde de Moctezuma, quien logra embarcarse para nuestro país haciéndose pasar por mexicano. Es interesante examinar también —gracias a los periódicos informes rendidos por nuestros primeros agentes comerciales en Burdeos, en Bayona y en otros puntos— las actividades no sólo de los expulsos de 1827 y 1829, sino de toda una serie de exilados en épocas posteriores: el general José Morán, la marquesa de San Román, Gómez Pedraza, Manuel Robles Pezuela, el arzobispo Fonte y los generales Paredes, Bustamante, Haro y Tamariz, Almonte y Miramón, entre otros.

Al finalizar la tercera década del siglo pasado, nuestros representantes diplomáticos en París se cruzan, en las antesalas de los ministros franceses, con los agentes de los rebeldes texanos, llegados para concertar empréstitos en Francia, y para hacer reconocer su independencia. Esos episodios se suman a otros muchos, en los que se tejen proyectos de monarquía para México, ideados por las cortes europeas para beneficio, entre otros, de don Francisco de Paula y de don Carlos de Borbón, del Infante de Parma, del Conde de Flandes (hermano de Carlota de Bélgica) e incluso de uno de los Bonaparte. Además de algunos de nuestros próceres conservadores, directamente interesados, aparecen de vez en cuando ciertos políticos sudamericanos —como García del Río— mezclados en algunos de esos proyectos.

Todas las delicadas y lentas negociaciones de nuestros tratados con Francia (tanto de los suscritos, como de los que

no pudieron llegar a firmarse) pueden seguirse, con lujo de detalle, en los documentos de la antigua Legación. Se encuentra ahí, además, importante material relativo a los establecimientos rusos en California, a los ambiciosos proyectos de Raousset de Boulbon (y de algunos precursores suyos) en Sonora, así como a la expedición de Sentmanat a Tabasco.

De Raousset existe, entre otros interesantes documentos, la copia —cuya autenticidad me parece segura— de una carta escrita en Mazatlán en diciembre de 1852 y dirigida a uno de sus amigos, que a la sazón se encontraba en Valparaíso, con quien se encontraba asociado en algunos proyectos para cazar lobos marinos y establecer pesquerías de perlas. En esa misiva narra ampliamente el aventurero, a su manera, las peripecias del fracaso de su primera tentativa de conquista de Sonora. Se trata de un texto bastante largo, escrito en un francés que dista mucho de ser impecable, y en el cual se refleja el carácter impetuoso, altivo y petulante de su autor. Se encontraba entonces Raousset convaleciente de una disentería, a la que atribuye en primerísimo lugar (aparte de las consabidas "traiciones") el fracaso, que estimaba pasajero, de sus planes militares. El documento es interesante, entre otras cosas, por la luz que arroja sobre ciertos aspectos de la vida social y económica del Noroeste de México a mediados del siglo pasado. Habla Raousset, por ejemplo, del descontento existente en varios sectores de la población —descontento del que intentó aprovecharse—, y afirma que para sus planes de independencia había recibido promesas de apoyo, no sólo de los extranjeros, sino de los habitantes de los altos valles de Sonora: "tuve incluso partidarios —añade— en las filas del clero".

Se pueden seguir asimismo a través de los documentos de la *Serie Antigua*, gracias a las reseñas enviadas mensualmente de México, las convulsiones internas y la evolución política de nuestro país a partir del año 1831. En marzo de ese año, Lucas Alamán —a la sazón secretario de Relaciones Exteriores del general Bustamante— proporciona a Tomás Murphy, hijo (encargado de la agencia mexicana en París) la noticia del fusilamiento de Guerrero. Si Alamán se mos-

tró avaro de informaciones acerca de ese desgraciado episodio en su *Historia,* en esa carta, fechada el 1º de marzo de 1831, elabora por el contrario una serie de consideraciones en torno del fusilamiento y hasta ensaya un principio de justificación:

> ...Parece que estamos condenados a ver concluir en el patíbulo a los hombres que de alguna manera cooperaron a consumar la independencia nacional. Pero cuando la fatalidad conduce las cosas de modo que la existencia de algún individuo está en oposición directa con el bien público, es indispensable sacrificarlo todo en obsequio de la comunidad. En este caso se halló aquel infortunado General. Honrado por sus conciudadanos hasta un punto bastante a saciar cualquier ambición, habiendo llegado al mayor grado de la milicia y a obtener de la liberalidad de aquéllos un título de benemérito difícil de adquirir, no fue bastante virtuoso para reconocer que un paso dado más allá de los límites racionales sería su ruina...

Resulta interesante examinar también todos los hilos de las reclamaciones francesas (indudablemente exageradas) contra México en diversas épocas, y en particular las razones que inspiraron a Luis Felipe, e incluso a la Segunda República, a pedir a los Estados Unidos que entregara a Francia la indemnización monetaria que nos correspondía según el tratado de Guadalupe Hidalgo. Tiempo después, y especialmente a partir de 1857, llaman la atención de nuestros agentes diplomáticos en París los viajes, las conversaciones y los misterios que rodean a toda una serie de agentes —entre ellos los generales Cortés y Antonio Corona— que recorrían Europa en nombre del general Santa-Anna. En vísperas de la Intervención tripartita, las negociaciones seguidas por Juan Antonio de la Fuente con los ministros norteamericanos en París y en Londres descubren nuevos e interesantes aspectos de aquel gran problema.

De la lectura de los documentos del archivo de la antigua Legación puede colegirse también cómo las opiniones expresadas alrededor de 1861 por los ministros de Napoleón III sobre las Leyes de Reforma, especialmente en materia de libertad de cultos, no coincidían en mucho con las sustentadas por el partido conservador mexicano, su

gran aliado en México. Más sorprendente aún resulta la opinión que sobre la materia abrigaba nada menos que el ministro de Negocios Extranjeros de Maximiliano. En carta fechada el 12 de mayo de 1865 —que bien pudiera haber sido firmada por un "chinaco"—, José Fernando Ramírez decía, en efecto, a José María Hidalgo, ministro del Imperio Mexicano en París:

> La llamada cuestión religiosa sólo se le da tal denominación por un reducido número de personas... y solamente para ellas tiene grande importancia... El pueblo la ve con la más absoluta indiferencia. La razón es perentoria: no tiene religión. Tiene innumerables prácticas externas y con ellas se encuentra satisfecho... La religión ha sido en México el pretexto y grito de guerra para hacer triunfar intereses políticos, frecuentemente de mala ley...

La *Serie Antigua* encierra numerosos documentos que ilustran no sólo la historia política de nuestro país, sino que, además, arrojan luz sobre las relaciones entre Francia y otros países de la América hispánica. Así, hay expedientes dedicados a la expedición Flores al Ecuador y al ataque franco-británico contra Buenos Aires. Nuestra legación en París, por otra parte, se encontraba con mucha frecuencia en el centro de importantes acontecimientos que rebasaban las fronteras de Francia. Así, por ejemplo, participó activamente en el proyecto de mediación franco-británica para que España reconociese nuestra independencia; y, de nuevo, en la segunda mediación que nos fue ofrecida para resolver las dificultades que surgieron con el gobierno de Isabel II de España en los años 1856-1858. Don Miguel Santa María estableció su cuartel general de operaciones, primero en Londres, después en París, en el curso de sus gestiones cerca de Madrid. Quedaron aquí también los papeles relativos a las misiones que desempeñaron en España Lafragua y Juan Antonio de la Fuente. El general Almonte estuvo con frecuencia, en viaje oficial, en la Península; y el archivo de la antigua Legación mexicana en París conserva aún el voluminoso expediente relativo a las negociaciones previas a la firma del tratado Mon-Almonte. La representación mexicana en París tuvo a

su cargo asimismo nuestras relaciones con Bélgica, por lo menos hasta el establecimiento de la primera Legación en Bruselas. Durante la época del Segundo Imperio dispuso, además, de una especie de derecho de supervisión sobre las misiones diplomáticas que Maximiliano abrió en toda Europa. También por muchos años París fue el conducto de nuestros primeros contactos con países como Grecia, Suiza, Portugal, Turquía, Italia, los Países Bajos, Túnez, Suecia, Rusia, Dinamarca e incluso —hasta 1858— Austria. Los consulados mexicanos en Alemania, Holanda y Bélgica, Suiza e Italia, rendían informes a París; y, por último, fue a través de la antigua Legación imperial en Francia como Maximiliano entabló una correspondencia con Pedro II del Brasil.

Los datos relativos a la historia militar de México que aparecen en la *Serie Antigua* son abundantes y ofrecen el mayor interés. Ya desde 1824, Tomás Murphy, padre, enviaba a México detallados informes sobre los preparativos de la expedición de Barradas, obtenidos gracias a sus antiguas amistades y conexiones —como viejo liberal español— en Cadiz y en otros puertos de España. Las andanzas de Walker por la Baja California, en 1854, han merecido los honores de un expediente especial. En la infinidad de documentos relativos a la "Guerra de los Pasteles" y a la Intervención, hay utilísima información, en especial la correspondencia cruzada entre Juárez y el líder republicano francés Jules Favre, amén de numerosas cartas particulares, entre ellas una escrita por Gutiérrez Estrada durante los primeros episodios de la agresión naval francesa de 1838. El ex secretario de Relaciones Exteriores se encontraba en París, a título privado, y estando por salir para Italia fue llamado por el conde Molé, Presidente del Consejo de Luis Felipe, quien deseaba tener con él una conversación. He aquí lo que escribe Gutiérrez Estrada, el 10 de septiembre de 1838, al ministro de México en París, Máximo Garro:

> Siendo éste un punto delicado, le hice manifestar mi deseo de recibir una invitación por escrito; y me envió, poco después, la correspondiente esquela. Me recibió Molé con la mayor cortesía, y se lamentó del lastimoso estado de las relaciones con México.

Me aseguró que desde un principio había desaprobado el lenguaje utilizado por Deffaudis en el ultimátum, que repudiaba la forma de ese documento, no así su contenido que no juzgaba exagerado. Añadió que para evitar la guerra se había enviado como jefe de la expedición a un hombre tan conciliador como firme, quien lleva instrucciones de no apelar a las armas sino resueltamente cuando hubiera cerrado México los oídos a todas las palabras de conciliación.

Le contesté que en las circunstancias actuales todos los partidos apoyarían al Gobierno, a lo que replicó Molé que los políticos eran volubles, habiendo añadido: "On ne menace pas votre indépendance... il n'en est pas même question". Aclaró que Baudin llevaba intenciones pacíficas, y que "suceda lo que sucediese, la Francia no nos enviará en ningún caso un solo soldado, limitando sus hostilidades al simple bloqueo". En realidad "estos señores" han tenido tiempo para reflexionar sobre las complicaciones de la expedición, y buscan el modo de salir de su embarazo actual del modo menos deshonroso posible... Parece ser que los franceses cuentan con nuestra "volubilidad". Molé me trató con la mayor cortesía durante toda la entrevista, y me invitó repetidas veces a hablar con franqueza, como viejo amigo. Le hice ver que México defendería su territorio. Le dije por lo menos cuatro veces que había desaprobado la forma ofensiva y poco decorosa que revestían las comunicaciones de Deffaudis, y que había reprobado su venida a Francia así como su regreso a México, "que iba a agriar los ánimos". Le aclaré que en todo lo dicho hablaba como particular, y sin comprometer a mi gobierno. La conversación duró hora y media, sin venir a conclusión alguna, como Ud. conocerá que no podía menos que suceder. Me convenzo cada día más de lo mal que se conoce a nuestro país: una carta inserta en el *Commerce* de anteayer asegura que las señoras de Méjico pasan la mayor parte del día en la hamaca!!!

La lista de los oficiales mexicanos educados en Francia, o que siguieron en ella cursos de perfeccionamiento, es tan larga como distinguida: aparecen ahí, entre otros, los generales Woll, Paredes y García Conde, al lado del capitán Leandro Valle. Numerosos fueron también los oficiales mexicanos que, en el siglo pasado, vinieron a examinar los métodos y las instalaciones militares francesas; y por lo que toca a la compra de armamentos —especialmente después de que terminó nuestra guerra con los Estados Unidos—, se gastaron sumas inmensas, y varias comisiones permanentes mexicanas —en las que figura-

ron, entre otros, los generales Corona y Portearroyo— se sucedieron en París, de 1849 hasta 1855. Fueron enviadas a México decenas de miles de fusiles y otras armas, e incluso instalaciones completas para la fabricación de pólvora y de balines. ¿Quién pudiera decir hasta qué punto las armas utilizadas en la batalla del Cinco de Mayo fueron, en ambos lados, de fabricación francesa?

La Legación mexicana en París se encargó también, en diversas épocas, de reclutar oficiales europeos para el entrenamiento técnico de nuestro ejército. Salieron así a México, contratados, numerosos militares franceses, españoles, austríacos y prusianos. Estos episodios, así como otros más, relativos a la venta, en Europa, de viejos barcos de guerra mexicanos, a los jefes y oficiales mexicanos prisioneros en Francia, o bien al costo y organización de las legiones austríaca y belga durante el Imperio, dan una idea del interés que tienen los documentos de la *Serie Antigua* para el estudio de nuestra historia militar.

DESDE EL PUNTO de vista cultural, se puede ver paso a paso, a partir del año 1824, qué periódicos y libros se enviaban de Francia a México. Se remitían también textos y codificaciones legales, modelos de máquinas y, en fin, una serie de objetos destinados a los teatros. Resulta interesante conocer, por otra parte, las peripecias que corrieron en Europa las antigüedades mexicanas que generalmente salían de nuestro país en forma clandestina, a las que habría que añadir uno de los originales del Acta de la Independencia. La Legación se ocupó de la impresión, en París, de la Carta General y Atlas de la República; auxilió para que fuese admitido, en las escuelas de Francia, un número elevado de estudiantes mexicanos: en las Facultades de Medicina (especialmente de Montpellier y de París), en la Escuela de Minas, en la Escuela Militar de Metz, etc.

Vinieron también a lo largo del siglo pasado numerosos comisionados para estudiar las diversas ramas de la administración pública francesa (y el Segundo Imperio acarició, en un momento dado, el proyecto de dotar de subsecretarios fran-

ceses a varios de nuestros ministerios). Se pueden seguir en la *Serie* las huellas de los técnicos, de los educadores y de los especialistas franceses que salieron rumbo a México décadas antes de la Intervención. También puede verse cómo se introdujo en nuestro país el sistema decimal, y la manera como participó México, en los inicios de su vida internacional, en varias reuniones de Estadística o de Agricultura, y en qué forma se hizo representar en la Exposición Universal de París de 1855.

El intercambio comercial franco-mexicano del siglo pasado —cuyo examen detallado reserva no pocas sorpresas— puede reconstituirse gracias a los puntuales informes enviados a París por los agentes comerciales, los vicecónsules y los cónsules que México estableció, desde hora temprana, en los principales puertos franceses. (Datos adicionales, aun cuando muy fragmentarios, existen también, remitidos a la antigua Legación por los cónsules mexicanos en puertos no franceses como Altona, Amberes, Génova, Rotterdam, Civitavecchia y Hamburgo). El historiador puede darse cuenta, por ejemplo, de que en 1826 Burdeos mantenía ya con México un comercio casi igual, en volumen, al que tenía con las posesiones francesas de las Antillas; y de que, en 1827, Sebastián Camacho, secretario de Relaciones Exteriores, en carta dirigida desde París al Conde de Villèle, presidente del Consejo de Carlos X, podía afirmar que, "según un cálculo aproximado, los dos tercios del comercio exterior [de México] han sido alimentados por artículos y manufacturas francesas". Más de cuarenta barcos llegaban por entonces, cada año, al solo puerto de Burdeos, cargados de materias preciosas y de ricas mercaderías, como vainilla, palo de tinte, añil, artículos de cuerno y de coral, tabaco, piedras semipreciosas, amén de grandes cantidades de oro y plata, y metal amonedado. ¡Una sola nave llegó en una ocasión con más de 500,000 pesos fuertes! No en balde ha afirmado el historiador Jacques Heers que Burdeos se especializaba entonces en el comercio mexicano; que era, gracias a esa circunstancia, el mercado europeo de la cochinilla, y que ese puerto, en suma, "debe buena parte de su fortuna a la independencia política de México".

Resulta interesante también observar el tesón con que Alamán, el Banco de Avío y otras personas e instituciones se interesaban en adquirir, en Francia, toda clase de maquinarias industriales —especialmente textiles— aparte de un sinfín de artículos entre los cuales hay que mencionar no sólo cabezas de ganado merino, semillas, injertos y gusanos de morera, sino incluso camellos y dromedarios. Por otra parte, de las reclamaciones presentadas por la antigua Legación al gobierno francés se pueden entresacar interesantes datos acerca de la explotación clandestina que ciertos franceses hacían de nuestras salinas y depósitos de guano en las islas del Pacífico.

Aparte de las remesas de equipo industrial —acompañadas generalmente de obreros especializados y de técnicos—, la representación mexicana debió de ocuparse de los asuntos más disímiles: de la instalación de faros en nuestras costas; de arreglos conducentes al arriendo, en favor de franceses, de nuestra Casa de Moneda; de tranquilizar al público francés sobre los bonos de la deuda inglesa (y posteriormente, de la deuda pública del Segundo Imperio), etc. Los documentos existentes proporcionan cifras que permiten fijar el valor del peso mexicano en el mercado europeo, e incluso señalar los salarios y remuneraciones existentes en México en diversas épocas.

Tienen particular interés, desde otro punto de vista, todos los proyectos de colonización existentes a partir de 1829, que fueron alentados con renovado vigor al terminar nuestra guerra con los Estados Unidos. La colonización francesa del Coatzacoalcos, de Jicaltepec y de la región de Tuxpan, así como las colonias italianas de Papantla, pueden estudiarse en los documentos del archivo hasta en su más mínimo detalle. El general Almonte, tiempo después, elaboró nuevos proyectos para el istmo de Tehuantepec. Aparte de la colonización, pueden seguirse con gran fidelidad las diversas ocupaciones a que se entregaba la inmigración francesa en el siglo pasado. La excesiva importancia que los franceses adquirieron en el ramo del comercio al menudeo parece haber llegado hasta un grado que amenazaba directamente la economía, no muy firme entonces, de nuestro país. Por otra parte,

una vez que se la ve de cerca, adquiere relevancia comercial e industrial la importante colonia mexicana establecida, desde principios de siglo, en las regiones de Bayona y Burdeos, muchos de cuyos miembros tenían importante participación en el intercambio comercial entre México y Francia.

EXISTEN OTROS miles de temas en la *Serie Antigua* que ofrecen indudable interés para el investigador: los proyectos para establecer ferrocarriles en México, en la época de Maximiliano y antes; los planos para un ferrocarril interocéanico en Tehuantepec (en los que se encontraba personalmente interesado el general Almonte) ; la patética búsqueda, en Europa, de remedios contra la fiebre amarilla; los esfuerzos de los carlistas españoles para ampararse con pasaportes mexicanos, etc.

Por supuesto, no todos los asuntos de que hubo que ocuparse nuestra misión diplomática en París fueron graves y de trascendencia. También han quedado huella de otros que constituyen rico filón para la pequeña historia y la anecdótica. Así, por ejemplo, podría escribirse todo un folletín en torno de las aventuras de un falso obispo de Jericó: un fraile mexicano poco escrupuloso, que recolectaba limosnas en Europa ostentando una dignidad que no le correspondía. Los numerosos incidentes surgidos en México por los residentes franceses —sin excluir a los ministros Deffaudis y Saligny—, los esfuerzos desplegados en Europa con objeto de reclutar una "Guardia Suiza" para Santa-Anna, las escandalosas deudas y conspiraciones folletinescas del general Basadre, nuestro ministro en Berlín, y otros episodios más vienen a añadir sal y pimienta a una extensa y valiosa colección de documentos.

Un número crecido de expedientes relativos a sucesiones y testamentos esclarecen ciertos puntos de historia familiar. Entre las curiosidades que alberga la *Serie Antigua* se cuenta, además, la carta oficial mediante la cual José María Hidalgo renunció a la nacionalidad mexicana, años antes de ser nombrado ministro plenipotenciario del Segundo Imperio en París. También existen documentos oficiales que nunca pudieron ser entregados —circunstancia reveladora de difíciles circunstancias—, como la carta en que don Benito Juárez comuni-

caba a Napoleón III haber tomado posesión de la presidencia de la República.

Por último, entre las cartas particulares del archivo, se encuentra la que el fiel agente del gobierno liberal en París, Andrés Oseguera, dirigió, el 2 de octubre de 1861, a su amigo Juan Antonio de la Fuente. Surge de ella, en unas cuantas pinceladas, uno de los retratos más vigorosos que jamás se hayan hecho del Benemérito:

> Juárez tiene la rara, rarísima cualidad entre los gobernantes de *ver claro* y fríamente las cosas. No se alucina, y esto es mucho; y menos se arredra de la situación. ¡Qué fatalidad es la nuestra! Tenemos un hombre completo a la cabeza del gobierno y no lo conocen; tiene la energía moral tan necesaria en el que manda, y por tres años lo ha manifestado; tiene una honradez *antigua*, catoniana, y no aplaudimos y no la aprovechamos... Estoy persuadido de que el Sr. Juárez triunfará: caerá si es posible, pero momentáneamente, para recobrar sus fuerzas *en la tierra,* desgraciada y santa madre nuestra, pero al fin llamada a un destino próspero y grande...

# CARLOS PEREYRA Y EL EMBAJADOR WILSON

*Jorge* FLORES D.

EXISTE EN EL EXPEDIENTE de los servicios diplomáticos de don Carlos Pereyra un interesante y curioso documento que se había conservado inédito hasta la fecha, y que arroja luz sobre el incidente personal que surgió durante el mes de julio de 1913 entre el famoso historiador mexicano, a la sazón subsecretario de Relaciones Exteriores encargado del despacho de la cancillería, y el embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson. Redactado para que se archivara como una constancia histórica en el expediente de don Carlos, y no para servir de "memorándum" o de "memoria" para fines contenciosos, puede presumirse con algún fundamento que su autor fue el propio licenciado Pereyra, que seguramente obedeció a un irrefrenable impulso de su vocación por la historia. No hay en el testimonio ninguna firma o señal que permita la identificación de la persona que lo dictó o escribió a raíz del suceso que describe día por día; pero creemos no estar equivocados al suponer que procede del ilustre escritor de Saltillo.

La carrera diplomática de don Carlos Pereyra fue relativamente breve; apenas se extiende a un lustro de su vida: el comprendido entre los años de 1909 y 1914. En el corto espacio de su duración ocurrieron incidentes dramáticos que lo obligaron a separarse de ella, tal vez contrariando sus más íntimos deseos, pues es manifiesta la inclinación que mostró en una época por los asuntos políticos y negocios de Estado. Hasta es posible imaginar que se haya creído predestinado a ocuparse en ellos, tanto por sus brillantes estudios y ensayos en materia sociológica, como por una decidida afición personal. En otra ocasión dimos a conocer las circunstancias en que por primera vez, durante el año de 1911, fue alejado de la carrera diplomática,[1] oportunidad que aprovechamos para

subrayar la profunda trascendencia que tuvo para los futuros destinos de Pereyra episodio tan memorable. Lo hirió en lo más vivo de sus sentimientos y pasiones, incuestionablemente influyó en su actitud irreductible y adversa a los principios y hombres de la Revolución mexicana, y, en fin de cuentas, hubo de ser causa determinante en el encauzamiento definitivo de su innegable vocación histórica.

Por segunda y última vez deja de figurar el licenciado Pereyra en los cuadros de la diplomacia mexicana en el mes de agosto de 1914, cuando la triunfante Revolución constitucionalista llega a la ciudad de México, destruyendo hasta el último vestigio del gobierno del general Victoriano Huerta. Y aunque se ha hecho clásica y corriente la versión de que don Venustiano Carranza pidió a don Carlos que eligiera la representación diplomática en Europa que fuera más de su agrado, por las antiguas y cordiales relaciones de amistad y política que siempre los habían unido, no hay nada que pueda servir de base a semejante aseveración. Sobre su veracidad preguntamos en cierta oportunidad al licenciado don Salvador Diego Fernández, que desempeñó el cargo de oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores durante la administración del señor Carranza, y, en ausencia del titular, la dirigió en dos breves períodos en el año de 1919; [2] y el alto ex funcionario tuvo la bondad de informarnos que, a su juicio, la versión era infundada, y además inverosímil; apoyó esta última opinión con un hecho fehaciente: que habiendo él intercedido ante el Presidente para que se empleara de nuevo en el servici exterior de la República a don Crisóforo Canseco, don Venustiano se negó rotundamente a ello, recordando los servicios que había prestado durante el gobierno de Huerta.

Por lo demás, es notorio que por aquellos años manteníase muy vivo el recuerdo de los antecedentes políticos de Pereyra, así como el de su posición agresiva y militante ante el movimiento revolucionario, actitud que había reiterado con la publicación reciente de dos ensayos polémicos, acerbos y apasionados como todo lo escrito por el gran historiador en este género: *Las dos supercherías diplomáticas norteamericanas* (Madrid, 1916), y *El crimen de Woodrow Wilson* (Madrid,

1917). Precisamente en este último panfleto, escrito con la mayor vehemencia, pudo desahogar el gran disgusto que recibió con la noticia de que el presidente Wilson había otorgado el reconocimiento diplomático al gobierno *de facto* de Carranza, a fines de 1916, decisión que él calificó y tituló "un crimen". No es creíble, pues, que el Primer Jefe o el ya presidente constitucional ofreciera *motu proprio* a un adversario de las agallas de Pereyra lo que negaba a Canseco, figura insignificante y sin relieve en el juego de la política mexicana, como lo fue siempre nuestro antiguo ministro residente en Tegucigalpa.[3]

NACIÓ DON CARLOS PEREYRA en la ciudad de Saltillo [4] el 3 de noviembre de 1871. Inició allí mismo sus estudios en el Colegio de San Juan, dirigido por los jesuítas, para continuarlos después en el Ateneo Fuente. No hemos podido precisar si en el primero de estos institutos llegó a ser condiscípulo de don Francisco I. Madero, dos años menor que don Carlos, pues había nacido el 30 de octubre de 1873; [5] pero es obvio que entre los dos ilustres coahuilenses no existieron nunca esos vínculos que se adquieren en los años de escuela o por virtud del simple paisanaje, y que, transformados al correr del tiempo en amistad, simpatía o mutua estimación, se afianzan y perduran a través de las vicisitudes de la vida. Pereyra, muchacho de notable y clara inteligencia, de carácter orgulloso y altivo, no prestaría atención al hijo de familia rica y prócer, pero que pasaba inadvertido por sus prendas intelectuales. Con la misma indiferencia debió enterarse más tarde de sus actividades políticas y doctrinarias, y su impresión personal no sería otra que la que Madero dejaba en el ánimo de hombres como don Victoriano Salado Álvarez.[6] La despectiva y burlesca expresión acuñada por don Francisco Bulnes, "medio pelo intelectual", para designar y zaherir con ella a los que por entonces tenían la audacia de intervenir en cuestiones políticas y literarias, empresa que se consideraba en aquella época como privativa de "científicos" y "porfiristas" (la prensa, la crítica, los órganos de cultura del Estado hallábanse a su disposición), era la indicada para identificar al joven luga-

reño, de mente soñadora, que, saliendo inopinadamente de las tierras agrícolas de sus padres y abuelos, hacía acto de presencia en un terreno que el grupo dueño del poder vedaba celosamente a los extraños, como si se tratara de un aristocrático "coto de caza".

Pero si por las anteriores consideraciones, o por su ausencia en el extranjero como funcionario diplomático en Cuba y en los Estados Unidos, Pereyra no concedió importancia alguna a los trabajos políticos de su coterráneo Madero, es indudable que en los últimos meses de 1910 cambia de opinión, como se infiere de su regreso a la ciudad de México para ir a ocupar un asiento en la Cámara de Diputados. En enero de 1911 deja sus actividades parlamentarias, vuelve a las filas de la diplomacia, y apresuradamente se dirige a la ciudad de Washington con el fin de cumplir una misión no bien definida hasta el presente,[7] pero que ya en cierta coyuntura insinuamos que sería la de escribir en defensa del agonizante régimen del presidente Porfirio Díaz, a través de los periódicos y revistas más influyentes en la opinión pública del vecino país, al mismo tiempo que la de hacer uso de su inteligente y vigorosa dialéctica para combatir a los hombres de la Revolución iniciada en noviembre del año anterior.

¿Hubo en la singular actitud del caudillo convertido en gobernante algún motivo de índole estrictamente personal, derivado de incontenible pasión humana, verbigracia, el deseo de vengar viejo resentimiento por la desdeñosa actitud del ya famoso intelectual hacia el hombre rico y soñador, pero de talento y cultura medianos? La investigación que defina las relaciones personales entre Madero y Pereyra permitiría escudriñar lo más recóndito de los sentimientos del intransigente político, pues si la pesquisa lo sigue en todos sus pasos, hora tras hora, en la sombría jornada del 22 de febrero de 1913 (don Carlos rindió protesta de ley como subsecretario de Relaciones Exteriores durante la mañana de ese día),[8] ella determinará si emprendió alguna gestión, por pequeña que haya sido, con el fin de proteger la vida del cautivo Presidente. Nadie en mejor punto colocado que Pereyra para apreciar en toda su magnitud el peligro mortal que se cernía sobre la

cabeza de don Francisco I. Madero, no sólo por las desesperadas diligencias que con aquel generoso fin realizaban los ministros plenipotenciarios de Cuba, el Japón y Chile, sino también por su posición política en aquellos momentos, más importante de lo que se supone, o de lo que suponían los contemporáneos. Pues nunca estará vedado a la historia interesarse por la grandeza de alma de los actores y testigos de los más graves acontecimientos.

Como muchos de los jóvenes de la provincia mexicana, don Carlos Pereyra se trasladó a la ciudad de México con objeto de continuar en ella sus estudios, primero en la Escuela Nacional Preparatoria, después en la Escuela Nacional de Jurisprudencia,[9] en la que recibió el título de licenciado en leyes. Pero antes de alcanzar el diploma profesional, Pereyra y otros estudiantes originarios de Coahuila participan activamente en el movimiento político enderezado en contra del gobernador José María Garza Galán, ya afiliándose a los "clubs" que con tal propósito se organizan en la capital, ya escribiendo en las columnas del periódico intitulado *El Pendón Coahuilense*.[10] El gobernador presenta su renuncia después de un simulacro revolucionario que dirigen los hermanos Emilio y Venustiano Carranza, efímera e incruenta *bola*, apoyada desde la sombra, y posiblemente con anuencia del presidente Díaz, por el jefe de las fuerzas militares en los Estados de Nuevo León y Coahuila, general Bernardo Reyes.

Este episodio local no dejó de trascender en las actividades posteriores de Pereyra, que se significó en él por un rasgo propio de un carácter firme, o de una recia personalidad: antes de empeñarse en el ataque a Garza Galán, renuncia a la beca que éste le había concedido para costear sus estudios en la capital de la República, gesto que no imitaron otros de los estudiantes que disfrutaban de idéntica pensión o subsidio.[10] De este suceso arranca la amistad personal y los lazos políticos que Pereyra sostuvo con don Venustiano Carranza durante largos años.

El sucesor de Garza Galán en el gobierno constitucional de Coahuila, Miguel Cárdenas, extendió su protección al

grupo de estudiantes coahuilenses que tan brillante participación había tenido en aquel movimiento político, y el ya entonces abogado Pereyra coadyuvó en los trabajos de la Comisión Codificadora del Estado de Coahuila, así como en las funciones de la Comisión Calificadora de Hacienda.[11] Durante esta misma época recibió el encargo de escribir la *Historia de Coahuila,* trabajo que hasta la fecha permanece inédito.

Carranza, cuya posición política se vuelve prominente dentro del régimen a partir del mencionado acontecimiento (senador de la República, gobernador interino de Coahuila), continúa dispensando su amistad a Pereyra, reuniéndose frecuentemente con él en casa del diputado Rafael R. Arizpe, persona influyente que tenía su domicilio en el Paseo de la Reforma. En alguna ocasión estas tres personas emprenden un viaje de placer por Morelia, Pátzcuaro y otros lugares pintorescos de Michoacán; [12] y todo hace creer que hasta las vísperas de la Revolución, estos vínculos amistosos se mantuvieron incólumes, pues cuando el señor Carranza espera sustituir en el gobierno de Coahuila a don Miguel Cárdenas, contando con la benevolencia del todavía omnipotente dictador, don Carlos escribe el manifiesto y programa políticos que suscribe el candidato, cuyo gozo se va al pozo tan pronto como el general Díaz advierte que el senador coahuilense es un antiguo adicto al general Reyes, y que seguirá siendo fiel a su amistad y a sus ambiciones políticas.

Establecido don Carlos en la ciudad de México, divide su tiempo entre sus labores en la judicatura, sucesivamente como defensor de oficio y agente del ministerio público, y sus ocupaciones de carácter docente. Es profesor de lengua nacional y de historia patria en la Escuela Nacional Preparatoria, y, poco tiempo después, catedrático de sociología en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Colabora en periódicos y revistas, *El Imparcial, El Diario, El Mundo Ilustrado,* y uno de sus biógrafos indica que, en Monterrey, tuvo a su cargo la dirección de *El Espectador.*[13] Pero nada de esto le impide entregarse al estudio de los grandes problemas históricos y sociales de México, ni investigar en archivos y bibliotecas.

Tiene oportunidad entonces de participar en famosas y apa-

sionadas polémicas y discusiones, que llenan aquellos años, por medio de la prensa y el libro. Cuando interviene en el encendido debate, posee ya el instrumento y las características que luego irá perfeccionando y agudizando en su larga carrera de escritor: estilo claro, incisivo y elevado; docta y temperamental dialéctica; espíritu fino y con marcada afición a la ironía, al sarcasmo y al humorismo, como es habitual en hombres de pasiones fuertes y de austero carácter. Y todo ello al servicio de una inteligencia clara y sutil, reforzada por una perseverante disciplina en el estudio y acopio progresivo de vasta y sólida erudición. Ya desde entonces se advierte en el hombre de letras la garra que el tiempo volverá temible para sus contradictores y adversarios; en suma, que detrás del escritor estaba también el hombre.

A esta primera época pertenecen sus primeros ensayos sobre cuestiones históricas: *De Barradas a Baudin* (México, 1904), *Juárez discutido como dictador y estadista* (México, 1904), dos trabajos de ágil dialéctica, que su autor opone a los dos sensacionales libros de don Francisco Bulnes, *Las grandes mentiras de nuestra historia* y *El verdadero Juárez.* Corresponde a este período de su vida su colaboración en el libro intitulado *Juárez. Su obra y su tiempo,* del que redacta dos capítulos de su parte final,[14] indudablemente por consejo y a petición expresa de don Justo Sierra; esta coyuntura le favorece, pues realza su prestigio en los círculos oficiales y privados de la intelectualidad mexicana, dándole notoriedad pública que se extiende a todo el país. A continuación escribe una *Historia del pueblo mejicano* (México, 1907), *La doctrina Monroe* (Barcelona, 1908), *Lecturas históricas mexicanas: La Conquista del Anáhuac* (México, 1909), y contribuye, además, en la publicación de los *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México* (México, 1905-1913), que dirige en unión de don Genaro García; pero esta colaboración sólo perdura hasta el tomo V de la serie, y se interrumpe por algún motivo no bien dilucidado hasta el presente.[15]

En la introducción al volumen intitulado *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos, 1860-1862,* escribió Pereyra: "poseídos del amor a la verdad, busca-

remos y presentaremos cuanto contribuya a esclarecerla, sin dejarnos arrastrar por hostilidad ni preferencia para personas, partidos o ideas." Y en el tomo VIII, *México durante la guerra con los Estados Unidos,* don Carlos traza un notable retrato del personaje a quien pertenece el epistolario que en él se contiene:

> Don José Fernando Ramírez fue un hombre de estudio —bibliófilo, anticuario e historiógrafo. Se extravió en la política por azares del tiempo en que vivió, y fue un estadista honrado y concienzudo, pero mediocre. Había nacido para las bibliotecas, para las expediciones arqueológicas, para los claustros universitarios, y no era de su gusto tramar intrigas o dirigir negociaciones.

El futuro gran historiador se perfila ya en esta semblanza del ministro de Maximiliano; en ella no se escatiman méritos, ni se hacen concesiones en menoscabo de la estricta verdad histórica.

En las elecciones que se verificaron en julio de 1906 para la renovación de las cámaras federales, es designado Pereyra diputado suplente por el 5º distrito electoral de Coahuila. El mismo cargo se le confirma en los comicios de julio de 1908; pero nada indica que haya ejercido sus funciones en ausencia del diputado propietario don Alberto Guajardo, práctica muy usual en aquellos años cuando se trataba de intelectuales como Pereyra, cuya disciplina y circunspección hacia el régimen convenía observar con prudente cautela. En las elecciones de julio de 1910, don Carlos obtiene los sufragios por el mismo distrito para representarlo como diputado propietario,[16] y ya mencionamos el hecho de que durante los meses de noviembre y diciembre de este mismo año, deja por algún tiempo su empleo en la embajada en Washington y viene a ocupar su asiento en el Congreso. Más adelante nos referiremos a su segunda y última actuación parlamentaria, cuando, ya separado del servicio diplomático, toma parte con mucho ardor y apasionamiento en los debates del segundo período de la XXV Legislatura, durante los meses de abril y mayo de 1912.

La carrera diplomática de Pereyra se inicia el 7 de agosto de 1909, al ser nombrado segundo secretario de la embajada en Washington,[17] no sabemos si por gestión personal o por el deseo de personas influyentes en la administración que, leyendo su reciente ensayo, *La doctrina Monroe,* vislumbraron la posibilidad de hacer del historiador y polemista una brillante figura de la diplomacia mexicana. Cinco días después don Carlos se pone en camino; embarca en Veracruz, y ya el 23 de agosto está en el punto final de su destino, según aviso del embajador don Francisco León de la Barra. Desde luego entra en funciones, y se le designa para que encabece la representación mexicana, con el carácter de primer delegado, en las fiestas que se celebran en Nueva York en honor de Hudson y de Fulton. El día 11 de octubre está de regreso en la capital norteamericana, y con fecha 24 de diciembre recibe orden de presentarse en la cancillería, para lo cual emprende viaje a la ciudad de México el día 30. El 10 de enero de 1910 se le notifica que ha sido ascendido a primer secretario, y el 17 del mismo mes se le comunica que ha sido trasladado a la legación en la Habana, con la categoría de encargado de negocios ad-ínterim.

Llegó don Carlos a la capital de Cuba el 1º de febrero de 1910, y quedó al frente de la misión mexicana el 7 del mismo mes, aunque ya el día 3 había hecho una visita al secretario de Estado, don Manuel Sanguily, para hacerle entrega de la carta que le acreditaba en ausencia del titular. "Después de las cortesías de estilo —dijo Pereyra en su informe a la Secretaría de Relaciones Exteriores—, entró en una larga y animada conversación durante la cual expresó sus deseos personales y los del gobierno de Cuba sobre el fomento de una amplia y continua comunicación intelectual entre los dos países. Pidió le dé a conocer las obras en que se presenten los adelantos materiales y morales del país..."

Se infiere de dicha plática que el canciller cubano estaba en antecedentes de los merecimientos literarios y científicos de su interlocutor, pues al siguiente día se apresura a corresponderle la cortesía en la legación. Sanguily, licenciado en derecho, orador, polemista e historiador, al igual que Pereyra, de-

bió sentirse unido al mexicano por todas estas afinidades de cultura y de pensamiento; en su visita reanuda, pues, según Pereyra, "los temas de la víspera".

A su vez, el presidente de la República, don José Miguel Gómez, le concede audiencia el día 5 a las tres de la tarde, y entonces el coloquio versa sobre cuestiones políticas. En la reseña que envía a sus superiores, don Carlos recalca una franca lisonja para el general Díaz. "Después de las frases de estilo —dice el encargado de negocios— me habló del señor presidente de México en términos muy halagadores, y me dijo que la poderosa influencia personal del señor general Díaz podrá aumentar la unión de nuestros países y en general la de todos los de la América española." [17]

Tan pronto como Godoy regresa a la Habana, asume Pereyra sus funciones como segundo secretario, pero el 2 de julio se le acredita otra vez como encargado de negocios. El mismo titular informa en 31 de octubre haberle concedido licencia económica para que se traslade a la ciudad de México; y, en efecto, desembarca en Veracruz el 2 de noviembre y sigue hacia la capital, en donde renuncia el día 15, pues viene dispuesto a ocupar su curul en el Congreso. Sólo pide el señor Creel "la gracia de ordenar que continúe mi nombre en el escalafón diplomático, poniéndome en disponibilidad". Por lo demás, la estancia de Pereyra en la Cámara de Diputados fue muy corta: el 7 de enero de 1911 es nombrado primer secretario de la embajada en Washington, y procura incorporarse a ella sin tardanza.[17]

Es seguro que don Carlos, durante su permanencia en la ciudad de México, se proponía ocuparse en la preparación y publicación de una obra histórica de gran aliento, pues con fecha 14 de noviembre de 1910, los directores de la casa S. Ballescá y Compañía escribían al licenciado Creel que Pereyra estaba escribiendo "un libro que se titularía *El desenvolvimiento nacional*", el cual sería la tercera parte de la *Historia del pueblo mejicano,* y que, al mismo tiempo, se entregaba a la condensación del material que se iba a emplear en el tomo VI de *México a través de los siglos.* Solicitaban, en consecuencia, que se pusieran a su alcance "todas aquellas publi-

caciones o papeles inéditos" que fueran útiles para presentar "el cuadro completo de los progresos realizados por el pueblo mexicano". La respuesta de Creel fue enteramente favorable: "Póngase a disposición del señor licenciado don Carlos Pereyra todos los datos que pueda utilizar del Archivo General de la Nación, o del especial de esta Secretaría, en la obra *El desenvolvimiento nacional* que está escribiendo", dice el acuerdo que aparece al calce de la petición de los editores Ballescá.[17]

Antes de partir, recibió Pereyra la comisión de emprender un estudio sobre la organización de las bibliotecas públicas de los Estados Unidos. El acuerdo tiene fecha de 11 de enero, y lo suscribe el subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, licenciado Ezequiel A. Chávez.

La misión encomendada al diplomático en la capital norteamericana —dirigir una amplia y enérgica labor de propaganda en favor del gobierno del general Díaz— se vio seguramente estorbada, pues don Carlos queda al frente de la embajada, con el carácter de encargado de negocios, en tres ocasiones distintas: del 23 de enero al 18 de febrero de 1911, por ausencia del señor De la Barra; de fines de febrero a abril, en que hace su arribo el nuevo embajador don Manuel de Zamacona Inclán; y, por tercera vez, a partir del 18 de junio, en sustitución temporal de este último. La situación excepcional en que se hallaba la República con motivo del movimiento revolucionario encabezado por Madero, puede dar una idea de la confianza que el gobierno del general Díaz depositaba en Pereyra; prueba de alta estimación que le renueva el presidente De la Barra, a cuyas órdenes había trabajado en Washington.

Indudablemente, la política de prudencia y circunspección extremas observada por el señor Mariscal durante sus largos años de actuación en la Secretaría de Relaciones Exteriores, sufrió un cambio notable desde su fallecimiento en abril de 1910, como advierte don Francisco Bulnes en alguno de sus libros, aunque aludiendo a otras causas. No de otra manera podría explicarse el hecho de haberse enviado a la capital del vecino país a un funcionario diplomático que en fecha reciente había escrito una frase que daba cabal indicio de su

pensar y sentir hacia un gobierno considerado hasta entonces como el enemigo tradicional de México: "No hay nada tan peligroso para un pueblo de América como el amor desinteresado que los Estados Unidos sienten por la libertad de sus hermanos menores. Su protección es un dogal de fuego." [18]

Permaneció don Carlos en la embajada durante todo el período del gobierno provisional de don Francisco León de la Barra. Pero el 9 de noviembre de 1911, tres días después de tomar posesión de la presidencia de la República, don Francisco I. Madero celebra acuerdo, acaso por primera vez, con su secretario de Relaciones, licenciado don Manuel Calero, y le ordena que retire al licenciado Pereyra del servicio diplomático. La estrecha amistad que les unía de tiempo atrás impulsó seguramente a Calero a comunicar la desagradable noticia valiéndose de una carta confidencial, en la cual propone a don Carlos que presente su renuncia, como un medio decoroso de cubrir el expediente; [19] mas don Carlos se niega a condescender, y exige que se dé curso a la destitución acordada por el Presidente de la República, cuya orden, por lo pronto, "se abstiene de calificar". La actitud de Pereyra debió sorprender a Calero; por lo menos así lo hace sospechar el mensaje que dirige al embajador don Gilberto Crespo Martínez, en el que le ordena decir al primer secretario que se ponga inmediatamente en camino y se presente a la Secretaría, por necesitarse en ella sus servicios. El mensaje fue transmitido el 29 de noviembre. Sin embargo, Pereyra, que había abandonado el edificio de la embajada desde el primer momento, persistió en su inflexible determinación. El 4 de diciembre emprendió el viaje de regreso a la ciudad de México.

Informando sobre el desarrollo y las fases del incidente, el embajador agregaba algunas consideraciones personales:

> El que suscribe se permitió llamar atentamente la atención del señor Secretario acerca de que los servicios diplomáticos del secretario Pereyra en esta embajada han venido creciendo en valor con el ensanche de sus relaciones aquí y su mayor conocimiento de los hombres y cosas de este país, y en virtud de su leal consagración a los servicios del gobierno constitucional, de la que ha dado

pruebas en los últimos días, por lo que, sobre todo en estos momentos, es de sentirse su separación.

Gran respeto y consideración merecería Pereyra al señor Crespo Martínez, pues éste ordenó por telégrafo al cónsul mexicano en San Luis, Missouri, que esperara su paso en la estación del ferrocarril y lo atendiera en la más cumplida forma, orden que el funcionario llevó a efecto acompañado del canciller de su oficina.[20]

Por ahora no tenemos la intención de ocuparnos *in extenso* de las subsecuentes actividades del licenciado Pereyra en la ciudad de México, desde su retorno de Washington hasta el día en que fue nombrado subsecretario de Relaciones Exteriores por el general Victoriano Huerta. Sólo nos limitaremos a enunciarlas: entre noviembre de 1911 y enero de 1912 colabora en la revista política y literaria *Argos*, que dirige el poeta doctor don Enrique González Martínez; en abril y mayo de este último año sostiene en la Cámara de Diputados una violenta oposición en contra del gobierno del presidente Madero, destacándose en ella por su afilada dialéctica y sus interrupciones mordaces; [21] al mismo tiempo toma parte en los trabajos políticos de la Liga de la Defensa Social.

Al cerrarse las sesiones del Congreso, se recluye en su casa del barrio de Santa María de la Ribera, entregado al estudio de sus temas favoritos: la sociología y la historia; pero hasta allí van a solicitarlo los reclamos y las pasiones de una política, más que militante y agresiva, envenenada por implacable resentimiento. En los últimos meses de 1912, fuerzas políticas que se mueven en la sombra reanudan su oposición al nuevo régimen; se reagrupan, previo deslinde de fines e intereses que las mantenían dispersas, disponiéndose al ataque final.

Como hay dinero suficiente, un gran órgano de publicidad se encargará de abrir el fuego y de apuntarlo en forma inteligente y vigorosa. La dirección del periódico se confía a don Carlos Pereyra, quien la acepta, y se prepara a entrar en acción en los primeros días de febrero de 1913. Pero uno de esos "imponderables" de los que es imposible tener

la menor idea, el *fatum* que ha perseguido siempre los pasos de ciertas clases sociales, hace su aparición en la persona de Victoriano Huerta, desorganizando y destruyendo los planes cuidadosamente elaborados.[22] El país cambiará el rumbo de sus destinos; y don Alberto García Granados, el hombre previamente escogido por aquellas cabezas delirantes y tocadas de quimeras, no ceñirá jamás al pecho la insignia simbólica de la presidencia.

El golpe militar que en la siesta del 18 de febrero de 1913 trastorna radicalmente la situación política del país, lleva a don Carlos, de la dirección de *El Independiente*, a un despacho en la cancillería mexicana, como segundo de a bordo; por segunda vez está a las órdenes inmediatas del señor De la Barra. Si ambos tenían inteligentes y vastos proyectos por desplegar, si soñaron con una política exterior que marcara huella en la historia de México, nadie lo ha dicho hasta ahora. Pero es fácil comprender el desengaño y la apurada situación de los dos altos funcionarios bajo la férula de Huerta, que se burla de todos, que a todos engaña con sus promesas melifluas, habilidosas y envueltas invariablemente en exagerada y viscosa cortesía, deslizadas con un dejo irónico o mordaz en el que asoman aviesas, temibles intenciones ocultas. ¿Tuvo ocasión Pereyra de celebrar acuerdo, de hablar frente a frente con el célebre personaje? Su juicio acerca del soldado falaz e insidioso aparece escrito e impreso muchos años después, y es sobradamente instructivo:

> Huerta, hombre sin escrúpulos ni previsión..., desconocía las condiciones más elementales de una ambición política... Pero a Huerta, hombre de astucia, le faltaba el más elemental sentido de la política... Optó por el procedimiento primario y estúpido de la cuartelada... Hizo, pues, un pacto, para romperlo al día siguiente, y pretendió erigirse en figura dictatorial porfiriana, careciendo de todas las condiciones para ello..., etc.[23]

Un testigo de la época, el ministro plenipotenciario de Cuba, doctor don Manuel Márquez Sterling, dejó un testimonio escrito, asaz sugestivo, del paso de los dos diplomáticos mexicanos por los salones del edificio de la avenida Juárez.[24]

El representante de la nación antillana acude a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 23 de febrero de 1913, cuando la capital se estremece aún con el alud de trágicos acontecimientos que se suceden uno al otro como en una pantalla de cinematógrafo, cuando a doscientos metros de la cancillería, en las calles de Balderas, arden a fuego lento y crepitan siniestramente los cadáveres de soldados y caballos muertos durante la reciente lucha. El ministro encuentra al subsecretario Pereyra, y, "después de un fuerte abrazo y efusivas pruebas de amistad, por parte mía muy sinceras —escribe el cubano—, pasé a otro departamento a gestionar algo sin importancia".

La atmósfera que se respira en esos momentos en el ministerio es bien extraña. El diplomático isleño la percibe y la penetra sutilmente, con ávida curiosidad. En el despacho en que acaba de introducirse, la misma excitación nerviosa, el mismo ambiente.

> El señor X —no quiero descubrir su nombre— me recibe con gesto amable. Y pretende persuadirme de que para su patria comienzan días muy felices...
>
> —Doloroso el derramamiento de sangre mexicana; pero necesario, inevitable —me dijo. Íbamos a la ruina, a la miseria, al desastre. Madero, honrado y magnánimo, era loco, torpe, incapaz de cumplir los deberes del estadista. Sus ministros jugaron con él como se juega con un niño; y lo precipitaron al abismo.
>
> —¿También el de Hacienda? —pregunté.
>
> —Peor que todos los demás —respondió con ademán exaltado—: Ernesto Madero ha de comparecer ante los tribunales y recibirá el castigo que merece.
>
> —Sin embargo —repuse—, el ex ministro no se halla preso.
>
> —Debilidad inexplicable del general Huerta —exclamó el señor X, encendiéndosele el rostro y demostrando más que aversión al gobierno derrocado honda inquina al apellido Madero.

Y Márquez Sterling agrega estas frases con tono sentencioso: "El ardor político es frecuentemente consejero equivocado y pérfido. Y al señor X, hombre sesudo, lo engañaban su malquerencia a los vencidos y el entusiasmo por los vencedores." [25]

Otro día, es Pereyra quien va a la legación de Cuba. Sanguily ha ordenado que el ministro vaya a la Habana a confe-

renciar con el presidente; y el subsecretario trata de inquirir los móviles del repentino llamado. Larga y amistosa conversación se entabla entre los dos diplomáticos. Pereyra explaya sus ideas, sus sentimientos, concluyendo con un resumen optimista: "¡Oh, la situación política hábilmente creada por el general Huerta es nueva, responde a ideales que no amasó el porfirismo, y conducirá la nación a su engrandecimiento... ! El país, ansioso de una mano fuerte, pero justa, no consentirá otra dictadura..."

Pereyra insinúa que, más que prudente, es necesario tener una entrevista con el titular de la secretaría.

> —Don Ernesto Madero está a bordo del «Cuba», en Veracruz —dije yo con artificial indiferencia, explorando la impresión que la estupenda noticia causara en el señor Pereyra.
>
> Me respondió con un gesto indescifrable, entre sonrisa y mueca. Sus preocupaciones rodaban por un plano distinto al de los caídos. Y, saliendo por el vestíbulo de la legación, el subsecretario se deshacía en alabanzas de su jefe.

Los dos se dirigen entonces hacia el ministerio en el mismo coche que ha traído a Pereyra. Márquez Sterling narra la entrevista con el señor De la Barra.

> El Canciller vino hacia nosotros, pequeño de estatura, acicalado en el traje, finas y desenvueltas las maneras. El prohombre se acercó trayéndonos su sonrisa, fresca y juvenil a pesar de su cabello y bigotes encanecidos. Pereyra, que no cabía de placer en su larga levita inglesa, nos presentó; y regáronse, sobre mi patria, las rosas favoritas de su jardín literario...

El señor De la Barra toma la palabra.

> —Señor ministro: mi posición política es bien conocida. Fui amigo personal del señor Madero y deploré su fracaso... En la "decena trágica" me esforcé por una solución cordial, que se hizo imposible por el ardimiento de las pasiones. Y sin querer nada, sin pretender nada, aquí me tiene usted ministro de Estado contra mi natural inclinación. Pero... yo no regateo los servicios de la patria. Estaré en el gobierno lo que tarde en normalizarse la situación, y la normalidad se acerca a pasos agigantados.

En la Cancillería se vive en plena euforia.

Ha vuelto de su país Márquez Sterling y ha reanudado sus funciones; con frecuencia se llega a la Secretaría de Relaciones, porque es de los diplomáticos que no gustan de vivir aislados. Sus activas gestiones en pro del señor Madero lo han colocado en situación especial ante el gobierno del general Huerta y ante la opinión pública, y tiene necesidad de mantenerse bien informado. Con placer se le sigue en sus amenas e interesantes memorias sobre su gestión en México.

> Es la Cancillería típica del Imperio militar, desconectada con los demás organismos gubernamentales esenciales de la administración, optimista, ceremoniosa, dogmática, mas en la intimidad, maltratada por el pretenso Emperador que la desdeña. Al subsecretario Pereyra se le verá siempre en su papel; dibuja en el labio una sonrisa que desconcierta, y no sé si en el fondo lleva el alma conturbada. Hombre apasionado, vehemente, y a ratos irascible, anda fuera de la tremenda realidad y toma como brújula acontecimientos que no suceden e ideales que no desvelan a su grupo. A menudo le visito en su despacho. No cambia jamás el tono; es la misma su reserva, la misma su cortesía, poblado su horizonte de promesas vaporosas. Trato con él asuntos oficiales, reclamo protección a los cubanos en la zona azucarera donde Zapata es diabólica autoridad; anudo los hilos entre la legación y el ministerio; y me retiro con la opaca sonrisa de Pereyra jugando en la memoria. Del revés, el Canciller dejaba traslucir un tanto las heridas; y por su donosa charla se deslizaban, como lágrimas, las gotas ligeras de su voluble escepticismo.[26]

El profesor de derecho internacional y el de sociología e historia vivían en los mismos sueños, en iguales entelequias. El atildado jurista, cuya carrera diplomática se inicia como abogado consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pasa por alto, desdeñosamente, el "Pacto de la Embajada", uno de los más negros y vergonzosos capítulos de nuestros anales, y departe con el siniestro embajador Wilson; parece confirmar la frase que se atribuye al general Díaz, y con la que éste quiso calificar en cierta ocasión su persona y calidad humana: "que lo mismo servía para un barrido que para un fregado". Y el sesudo historiador, el autor de *Juárez discutido como dictador y estadista* y de otros ensayos de aguda percepción y sentido históricos, olvida las tremendas páginas de nuestra historia militar y política como si nunca se hubieran

escrito, como si no pudieran ofrecer la menor enseñanza a los encargados de manejar la política exterior de México. Atrapados en sus propias redes, quizá no pensaban ya en aquellos días, sino en un puesto diplomático en Europa, que les permitiera escapar de un infierno que no tenía nada de metafórico ni de ficticio, que helaba el corazón de los hombres más templados, con su tufo a alcohol, atuendo de cuartel, y sus vaharadas de sangre, con aquel silencioso terror que alcanzaba en primer lugar a los mismos funcionarios del régimen, a sus allegados y cómplices. Su deseo, complacido por el general Huerta en julio de 1913, al confiarles las legaciones en Francia y en Bélgica,[27] cinco meses después de su ingreso en la Secretaría, ha de llevarlos al fin de su carrera política y diplomática; al ostracismo, a una muy prolongada, expiatoria nostalgia.

Hemos llegado al episodio que principalmente nos interesa: el incidente personal entre don Carlos Pereyra y el embajador Henry Lane Wilson.

En dos ocasiones estuvo don Carlos al frente de la Cancillería: del 20 al 24 de marzo de 1913, lapso brevísimo en que sustituye al señor De la Barra mientras éste toma posesión legal del gobierno del Estado de México, y del 27 de junio al 28 de julio del mismo año, por nueva licencia concedida al titular, así como la renuncia de éste presentada el 8 del citado mes de julio.[28]

Sería difícil escribir la historia de la gestión del licenciado Pereyra en la Secretaría de Relaciones. Fuera del relato de su lance con el embajador norteamericano, nada hay en el expediente de sus servicios que ayude a tal propósito. Según nota inserta en el *Boletín Oficial* de la Secretaría, su hermano político don Leopoldo Camarillo y Roa fue nombrado vicecónsul en El Paso, Texas, en marzo de 1913, y posteriormente fue trasladado con el mismo carácter al consulado de México en Amberes.

Henry Lane Wilson llegó a la ciudad de México procedente de Santiago de Chile, y quedó acreditado como embajador de los Estados Unidos ante el gobierno mexicano, el 5

de marzo de 1910. He aquí el retrato que nos dejó Márquez Sterling de su interesante figura: "Mr. Wilson es hombre flaco, de mediana estatura; nervioso, impaciente, impresionable; facciones duras y semblante seco; bigote gris; mirada penetrante; y los cabellos, en gran pobreza, divididos en raya sobre la mitad de la frente." [29]

La traza del hombre explica ya su tropiezo con el subsecretario Pereyra, persona de carácter fuerte y altivo. Irritable era también el temperamento de don Genaro García, y ya hemos visto cómo no pudo entenderse con su colaborador en los *Documentos inéditos o muy raros.* El licenciado Pedro Lascuráin, el suave, candoroso secretario de Relaciones en el gabinete del presidente Madero, asegura, por su parte, que Wilson tenía "un carácter difícil y exigente". ¿Qué de raro hay entonces en que iniciara su misión diplomática en México pidiendo que se retirara de las cercanías del edificio de la embajada una línea de tranvías eléctricos que perturbaba el sueño de Su Excelencia durante la noche, petición a la que el señor Mariscal no concedió mayor importancia, acaso por el tono de molesta y desagradable impaciencia con que fue formulada? [30]

A partir de entonces, va el tremendo personaje por la peligrosa y nefasta senda que le señaló su destino. En febrero de 1913, aparece como un *deus ex machina* en las negociaciones que culminan con la firma del "Pacto de la Embajada"; y en marzo, considerándose tal vez como autor de una obra maestra en la diplomacia de su país, informa a su gobierno que el general Huerta es "un hombre de hierro, de absoluta entereza o valor personal, que sabe lo que quiere y cómo obtenerlo, aunque no sea muy escrupuloso en sus métodos, que es un firme admirador de la política del general Porfirio Díaz, y partidario de cultivar las más estrechas y amistosas relaciones con los Estados Unidos..." [31]

Pero bien distinta era la realidad imperante en México como consecuencia de la situación creada por el célebre "Pacto de la Embajada". Según el testimonio del secretario de Relaciones del gobierno de Madero, don Manuel Calero, no podía ser peor, en verdad:

> Huerta no fue hombre de talla superior, sino el más pedestre e incapaz de todos nuestros dictadores...; un hombre que se pasaba la vida presa de una especie de delirio de locomoción corriendo siempre en su automóvil, que sólo abandonaba para visitar alguna taberna o su inmunda leonera de Popotla. Pocas horas pasaba en su casa, y muy raras veces se presentaba en su oficina del Palacio Nacional. Sus ministros perdían horas y horas todos los días para lograr localizarlo...; Huerta era incapaz de consagrarse a los asuntos de la administración. En los diecisiete meses de su gobierno hubo más de treinta cambios ministeriales... Este desbarajuste llegaba a extremos ridículos...; nada le importaban los negocios públicos, ni las personas de ellos encargadas... Las largas horas de su beodez y de su abulia perpetua... le impedían consagrarse a resolver las graves situaciones que se le presentaban o que él mismo suscitaba con sus torpezas...[32]

Fácil es imaginar la tensión nerviosa y el desasosiego en que vivían embajador y subsecretario en julio de 1913, época en que acaeció el incidente entre ambos; cuando ya la política del presidente Woodrow Wilson había echado por tierra los delirios y fantasías de su representante en México; y cuando ya el inteligente historiador sabía a qué atenerse respecto a la capacidad del general Huerta, como dictador y estadista. El pretexto más insignificante tenía que encender los predispuestos ánimos.

El incidente surgió por una infracción a las reglas del protocolo; Wilson quiere que el encargado del despacho de la Cancillería se traslade a la Embajada y escuche un informe de sus labios. Pereyra se irrita y rechaza el desusado procedimiento. Insiste el embajador, y nuevamente se le desaira en su deseo o capricho. Pide entonces al ministro de la Gran Bretaña que medie en la dificultad, y logre persuadir al renuente funcionario. "Mr. Stronge —escribe la señora O'Shaughnessy en sus memorias—, aunque irlandés, era un pacificador, un conciliador de facciones opuestas, un hombre que de corazón deploraba la violencia."

Así, pues, el honorable Francis Stronge suplica al señor Pereyra que lo acompañe hasta un lugar inmediato a la Embajada de los Estados Unidos, en la cual tiene que dejar una tarjeta. Don Carlos, cortésmente, le dice que lo llevará en su

coche hasta la residencia del embajador, y que luego tendrá el gusto de regresar con él a la Legación británica. Pero a las puertas de la misión norteamericana espera el propio Henry Lane Wilson, quien se adelanta a recibirlos, y tras un breve cambio de palabras, se apresura a introducirlos en ella. El diplomático mexicano ha dado un *faux pas,* de principiante; se da cuenta de su descuido, y su reacción debe haber sido muy viva, como es fácil creer de su genio tan inflamable como el suyo. Sin embargo, cuando el ministro inglés va a la cancillería y le ofrece una excusa ("quien se excusa, se acusa"), Pereyra se cubre el rostro con una máscara de irreprochable cortesía. Mas no termina ahí el incidente, porque el embajador continúa enviando notas a la Secretaría de Relaciones, dirigidas al señor De la Barra, cuya separación es un hecho notorio y público, y perfectamente conocido por Wilson. ¿Se puede dudar de la cólera en que montaría el subsecretario? Una vez más había sido burlado en forma grosera.[33]

Pero dejemos que el lector siga, paso a paso, la historia de este ignorado, curioso episodio de nuestra diplomacia.

«Julio 2-13.

»El secretario de la Embajada de los Estados Unidos Mr. O'Shaughnessy,[34] pidió comunicarse por teléfono con el subsecretario, y le dijo que el señor Wilson saldría a las siete de la noche y que antes deseaba hablar con él para un asunto muy importante, por lo que lo esperaba en la Embajada. El señor Pereyra contestó al señor O'Shaughnessy que tenía ocupaciones muy urgentes y esperaba ser llamado de un momento a otro por el señor Presidente, lo que le impedía ir desde luego al llamado del señor Wilson, pero que procuraría obsequiar sus deseos.

»Más tarde hablaron de la Embajada, comunicándose con el señor Arce [35] y el señor Palacio,[36] y preguntaron a qué hora podía ir el señor Subsecretario el día 3 a la Embajada. Para contestar esta pregunta se dieron instrucciones al señor Palacio, pero la respuesta no se transmitió por haberse retirado la persona que hablaba de la Embajada.

»Julio 3-13.

»Hablaron de la Embajada americana diciendo que el señor Embajador deseaba que fuera el señor Pereyra para tratar de un asunto importante; que no venía el señor Wilson a la Secretaría por estar indispuesto.

»Se contestó que el señor Pereyra sentía mucho la indisposición del señor Embajador, y que también sentía no poder ir a verlo, porque se lo impedía el despacho de asuntos urgentes oficiales, y porque, además, esperaba que lo llamase de un momento a otro el señor Presidente.

»A los pocos momentos el señor D'Antin [37] transmitió el siguiente mensaje del Embajador: "Me encarga el señor Embajador que diga a usted que ayer y hoy ha estado enfermo, que por este motivo llamó a la Embajada al señor Pereyra"; que sentía mucho "todas esas formalidades", porque se trataba de un asunto que interesaba al gobierno mexicano; pero que si no tenía la cortesía de atender su invitación, que se lo manifestara claramente para no volver a tener nada que ver con el señor Pereyra.

»Por orden del señor Pereyra, se pidió comunicación con el primer secretario de la Embajada americana, y se le dijo que, para evitar malas interpretaciones, se le rogaba repitiese el mensaje del señor Embajador.

»El primer secretario contestó que el señor Embajador estaba algo mal y que, como tenía algo urgente que comunicar, se había permitido llamar a la Embajada al señor Pereyra.

»Se dijo al señor O'Shaughnessy que el señor D'Antin había transmitido el recado en otra forma, y que por ese motivo precisamente se le llamaba al teléfono, para evitar malas interpretaciones. El primer secretario manifestó que tal vez era una equivocación del señor D'Antin.

»El señor Pereyra ordenó se pidiese nueva comunicación con la Embajada para decir que en esos momentos salía para Palacio a ver al señor Presidente, y que sentía mucho que el señor D'Antin hubiese tomado el teléfono, porque sin duda había interpretado mal las órdenes del señor Embajador.

»Contestó en el teléfono el señor D'Antin, y cuando se le

dijo que si tenía la bondad de llamar al primer secretario, contestó que no podía hacerlo por encontrarse el señor O'Shaughnessy en las piezas de arriba. Agregó que sentía mucho lo ocurrido, así como que se hubiera llamado al primer secretario, cuando él (D'Antin) había transmitido el mensaje del señor Embajador. Se le dijo que así se hizo para evitar malas interpretaciones, y que tan era así, que el señor O'Shaughnessy transmitió el mensaje en otra forma. Entonces el señor D'Antin replicó que no había habido ninguna mala inteligencia, que él se había concretado a transmitir textualmente el mensaje del señor Wilson, mensaje que tenía escrito, y que repitió por teléfono.

»En ese momento se acercó el primer secretario al teléfono, y se le dijo que el señor Pereyra había salido hacía cinco minutos para Palacio a ver al señor Presidente, y que sentía mucho que el señor D'Antin hubiera tomado el teléfono, porque sin duda había interpretado mal el mensaje del señor Embajador. Repitió el señor O'Shaughnessy que el señor Embajador estaba algo mal y que tenía algo urgente que comunicar al señor Pereyra; que rogaba se le dijese eso al señor Subsecretario cuando regresara de Palacio.

»Julio 5-13.

»En la mañana se presentó el señor O'Shaughnessy en busca del señor Subsecretario y, como no lo encontrara, entregó al señor director del protocolo una nota que dijo haber escrito por instrucciones expresas del señor Wilson, dirigiéndola al señor De la Barra y no al Subsecretario, no obstante estar éste encargado del despacho.

»Cuando llegó el señor Subsecretario, dijo al señor Rodríguez Parra [38] que devolviese la nota al señor Wilson, pues que si la intención de éste, según las explicaciones del señor O'Shaughnessy, era la manifiesta y expresa de ignorar y desconocer el carácter oficial del Subsecretario, éste, por decoro del gobierno de México, no podía recibir tal nota.

»El señor Rodríguez Parra no encontró al señor O'Shaughnessy en la Embajada, y dejó la nota en el mismo sobre, que puso y rotuló el señor O'Shaughnessy.

»El señor O'Shaughnessy se presentó en la noche a hablar

con el señor Subsecretario y le dijo que era para él muy penosa la misión que le había encargado el señor Wilson, pues no desconocía la falta que esto implicaba, pero que, hablando confidencialmente, le manifestaba que el señor Wilson era un hombre enfermo, nervioso, viejo y de un carácter tan insoportable, que para él la vida era un infierno a su lado y había pretendido renunciar varias veces.

»El señor Subsecretario contestó que todas ésas eran razones para compadecer al señor O'Shaughnessy por tener un jefe que le hacía difíciles sus tareas oficiales, pero que no veía en todo ello ninguna obligación para que se aceptase ninguna irregularidad diplomática de tal naturaleza como la que pretendía imponer el señor Wilson.

»Julio 7-13.

»Estando de visita el señor Subsecretario en la casa del señor Ministro inglés,[39] éste manifestó que deseaba ir a dejar una tarjeta en la Embajada de los Estados Unidos y pidió que el señor Subsecretario lo acompañase hasta un lugar inmediato, dejándolo en el Paseo de la Reforma. El señor Subsecretario le dijo que lo llevaría hasta la Embajada y después lo conduciría nuevamente en el automóvil de la Secretaría a su casa.

»En la puerta de la Embajada, el señor Ministro inglés y el señor Subsecretario encontraron al señor Wilson, y después de saludarse los tres, el señor Wilson hizo indicación para que el señor Stronge y el señor Subsecretario entraran a su casa, lo que se hizo, mediante una conversación amistosa.

»Julio 8-13.

»En la audiencia de los diplomáticos, manifestó el señor Stronge al señor Subsecretario que la propuesta que le hizo de ir a la Embajada tuvo por objeto buscar indirectamente una ocasión para que desapareciera cualquiera mala inteligencia. El señor Subsecretario agradeció esta indicación, manifestando que ella mostraba la delicadeza, tacto y amistad verdadera del señor Stronge.

»Julio 9-13.

»En la Secretaría de Relaciones se recibieron cuatro notas, tres de fecha 7 y una de fecha 8, dirigidas al señor De la

Barra. Se cree que estas nuevas notas fueron dirigidas a dicho señor De la Barra por encontrarse en México, y en el supuesto de que hubiera tomado nuevamente posesión de la Secretaría.

»Más tarde se recibió una nueva nota, que lleva la fecha del día, en la que vuelve a llamarse Ministro al señor De la Barra, no obstante que por todos los periódicos, y por conversación del señor Embajador con el señor De la Barra, se sabía la aceptación de la renuncia y la situación del señor Subsecretario como encargado del despacho de Relaciones.»

## NOTAS

1 "Pereyra en el cruce de los caminos", *Excelsior,* jueves 18 de junio de 1953.

2 Del 19 de marzo al 18 de mayo de 1919, y del 2 de junio al 13 de octubre del mismo año (*Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores,* México, 1940, pp. 171-172).

3 El Lic. Crisóforo Canseco nació en la ciudad de México el 16 de agosto de 1869; inició su carrera diplomática el 24 de julio de 1899 (*Escalafón del Cuerpo Diplomático Mexicano,* México, 1928, pp. 65-66).

4 Manuel Mestre Ghigliazza, *Efemérides biográficas,* México, 1945, p. 299.

5 *Ibid.,* p. 246.

6 V. Salado Álvarez, *Memorias. Tiempo nuevo,* tomo II, p. 32.

7 Expediente personal de don Carlos Pereyra, L-E-417, 1; 131/2615 (Archivo de Relaciones Exteriores).

8 *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores,* vol. XXXV (1913), p. 77.

9 J. I. Rubio Mañé, "Nota necrológica", *Revista de Historia de América,* núm. 15 (diciembre de 1942), pp. 325-333; J. Ramírez Cabañas, "El historiador don Carlos Pereyra", *Cuadernos Americanos,* 1942, núm. 5, pp. 170-179.

10 Noticia verbal de don Artemio de Valle-Arizpe al autor de este artículo.

11 *Escalafón del Cuerpo diplomático mexicano,* 1913, 1914.

12 Información del señor Valle-Arizpe.

13 Rubio Mañé, art. cit.; Ramírez Cabañas, art. cit.; *Escalafón del Cuerpo diplomático mexicano,* 1913, 1914; Exped. personal del señor Pereyra.

14 *Obras completas del maestro Justo Sierra,* tomo XIII; notas de Arturo Arnáiz y Freg, prólogo de Agustín Yáñez. El historiador Arnáiz y Freg deja dilucidada en sus notas la colaboración de Pereyra.

15 Los señores Valle-Arizpe y Juan B. Iguíniz (informaciones verbales) se inclinan a creer que hubo un disgusto personal entre los dos historiadores.

16 Véase *El Imparcial* (México), julio de 1906, julio de 1908 y julio de 1910.

17 Expediente de Pereyra, *loc. cit.*

18 *Juárez: Su obra y su tiempo,* ed. cit., p. 416.

19 Expediente de Pereyra, *loc. cit.:* "México, D. F., 10 de noviembre de 1911.—Confidencial.—Sr. Lic. don Carlos Pereyra.—Care Mexican Embassy.—Washington, D. C.—Mi querido Carlos: Empiezo por darte las más cumplidas gracias por tu telegrama de felicitación, y quisiera yo que la presente carta se limitara a esto y a desearte todo género de prosperidades. Desgraciadamente, ayer recibí el acuerdo del Presidente para que se te remueva del puesto que desempeñas. La razón de este acuerdo es la de que parece incompatible tu permanencia en el servicio de la Secretaría de Relaciones Exteriores con tu pasada actitud política. Me refiero especialmente a los artículos que se publicaron en los periódicos de esta Capital, y que están suscritos con el seudónimo "Reginald G. Rose". Aun cuando no es posible desconocer el mérito de dichos artículos, como todo lo que de tu pluma procede, es inconcuso que, habiendo en ellos atacado de una manera bastante seria a la Revolución y a los hombres de la Revolución, su autor no puede servir al gobierno actual. No necesito exagerarte la pena que esto me causa, pero, como antes dije, el acuerdo procede del mismo Presidente. Prefiero, para cumplirlo, ya que no puedo dejar de hacerlo, proponerte el medio decoroso de que presentes tu renuncia.—Espero una pronta contestación.—Siempre tuyo cordialmente, M. C." (*rúbrica*).

20 Expediente citado.

21 *Diario de Debates de la Cámara de Diputados,* XXV Legislatura, 2º período (1º de abril a 16 de septiembre de 1912), tomo IV, pp. 2-72.

22 Cf. PEREYRA, *Breve historia de América,* Madrid, 1930, p. 706: "En este complicado cuadro, apenas podía decirse que Huerta tuviese significación. Nadie hablaba de *huertismo.* Al general Huerta se le odiaba muy cordialmente por los reyistas y los felicistas."

23 PEREYRA, *Breve historia de América,* pp. 704-707.

24 M. MÁRQUEZ STERLING, *Los últimos días del presidente Madero. Mi gestión diplomática en México,* La Habana, 1917.

25 MÁRQUEZ STERLING, *op. cit.,* pp. 580-581.

26 *Ibid.,* pp. 602-614.

27 Expediente personal de Pereyra; *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores.*

28 Expediente personal de Pereyra.

29 MÁRQUEZ STERLING, *op. cit.,* p. 534.

30 Noticias de don Pablo Martínez del Campo al autor de este artícu-

lo. Don Pablo vivía entonces en la casa del senador don Sebastián Camacho; era hermano de don Manuel del mismo apellido, a la sazón miembro de la sección de Protocolo de la Cancillería; y, por su parte, prestaba sus servicios en la Compañía de Tranvías Eléctricos, en esa misma época.

[31] Despacho de Wilson al Departamento de Estado (12 de marzo de 1913), en Charles C. CUMBERLAND, *Mexican revolution: Genesis under Madero,* Austin, 1952.

[32] Manuel CALERO, *Un decenio de política mexicana,* Nueva York, 1920, pp. 125-144.

[33] Expediente personal de Pereyra, L-E-417.

[34] Nelson O'Shaughnessy, segundo secretario de la Embajada de los Estados Unidos en México, 19 de abril de 1911 (exp. 42-20-84); primer secretario, 6 de marzo de 1913.

[35] Francisco Arce, escribiente de primera, 1º de abril de 1913.

[36] Lucas de Palacio, tercer secretario de Legación, 28 de abril de 1911; oficial segundo de la Secretaría, 1º de julio de 1912.

[37] Louis D'Antin, abogado consultor de la Embajada de los Estados Unidos.

[38] Doctor Fidel Rodríguez Parra. Nació en Tuxtla Gutiérrez el 25 de abril de 1873; primer introductor de embajadores, 20 de enero de 1913; anteriormente en Guatemala, Japón, Bélgica y Alemania (exp. 20-21-2, Arch. Rel. Ext.).

[39] Francis Stronge, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña; vino a México procedente de Bogotá.

# LAS MINAS DE ORO DEL MARQUÉS DEL VALLE EN TEHUANTEPEC, 1540-1547

*Jean-Pierre* BERTHE

HERNÁN CORTÉS estableció pocos años después de la Conquista varias empresas económicas en la provincia de Tehuantepec; mas no se sabe exactamente cómo y cuándo. Llegó a poseer en esa zona grandes estancias de ganado,[1] y además estableció en la costa, para sus viajes de descubrimiento en el Mar del Sur y el comercio con el Perú, una verdadera base naval, con un astillero en que se construían sus propios galeones.[2]

Puso también mucho interés en explotar los placeres de oro de la provincia. Los indios de Tehuantepec le pagaban tributos de oro en polvo antes del año de 1534; [3] es muy probable que Cortés haya tenido en estas fechas cuadrillas de esclavos "cogiendo oro" por su cuenta. Pero los documentos conservados no se refieren a los años anteriores a 1540.

Muchas empresas mineras del mismo tipo encontramos en las provincias de la costa del Pacífico entre 1525 y 1550, sobre todo en la zona de Zacatula,[4] pero hacen falta datos precisos sobre su funcionamiento y rendimiento.

Algunos documentos del Ramo *Hospital de Jesús* del Archivo General de la Nación nos permiten dar una descripción sumaria de la empresa minera de Cortés en Tehuantepec entre 1540 y 1547.[5] El Marqués del Valle poseía en Tehuantepec cuadrillas de esclavos indios que buscaban oro "en el río de Nuestra Señora de la Merced y en las minas de Nuestra Señora de los Remedios" y "en las minas de Macuiltepec".

El número de esclavos de cada cuadrilla variaba de 28 a 100. El total de esclavos empleados en 1543 era de 395, que representaban un capital considerable, aproximadamente 20,000 pesos de oro de minas (el precio de un esclavo indio

había subido de 3 a 7 pesos de minas en los años 1525-1528, hasta 50 en 1536).[6] Cada cuadrilla estaba al cargo de un minero español pagado a partido del oro recogido, generalmente el veinteno,[7] o a veces asalariado, y de un capataz indio o *tequitlato*. Un mayordomo cuidaba el conjunto de la empresa y tenía también a su cargo una cuadrilla de cuya producción recibía a partido el diezmo o el seteno.[8]

Como lo subraya José Miranda en su estudio sobre la función económica del encomendero, una empresa minera de este tipo estaba estrechamente ligada al sistema de la encomienda, sin la cual hubiera resultado incosteable. En este caso, el Marqués del Valle suministraba un capital bastante importante, constituído esencialmente por la mano de obra esclava y las herramientas; pero gran parte de los mantenimientos de las minas quedaba a cargo de los indios de Tehuantepec, como se puede comprobar por sus tasaciones de 1542 y 1545.[9] En 1542, estaban obligados a dar cada año 3,200 mantas "de las que suelen para los esclavos", 800 gallinas de Castilla y 800 pollos; cada 50 días, 80 cargas de sal y 80 cargas de pescado; cada 40 días, 80 cargas de camarones; además, cierta cantidad de maíz, ají y frijoles (4,020 fanegas de maíz, 130 cargas de ají y 160 cargas de frijoles cada año según la tasación de 1545, que moderaba la anterior). Teníán también la obligación de entregar todos estos bastimentos "puestos en las minas, a tres jornadas del pueblo", de "llevar las cartas y despachos que convinieren para la hacienda del Marqués", y "cuando se mudaren en las minas..., de hacer las casas y bohíos que fueren necesarios en ellas". Debían además varios servicios y bastimentos para las casas del alcalde mayor, el aserradero y el astillero, y un tributo de 1650 pesos de oro de 16 a 17 quilates en tejuelos. El trabajo de los indios de encomienda constituía así un elemento esencial de la empresa minera.

Los documentos nos proporcionan también algunos datos sobre la producción de las minas de Cortés de 1540 a 1547. Dos veces al año, el mayordomo traía a Tehuantepec el oro en polvo que se había recogido en una demora de seis meses. El alcalde mayor lo pesaba en presencia del escribano y de

varios testigos, lo metía en bolsas de cuero que se sellaban, y junto con el oro de los tributos de Tehuantepec y Xalapa, lo enviaba "al muy magnífico señor" Juan Altamirano, gobernador del Marquesado en México, "para que lo haga fundir y se pague el quinto y los derechos de Su Majestad y se cobre el partido de los mineros".

Consignamos en el cuadro siguiente los datos existentes sobre el producto de las minas.[10]

PRODUCCIÓN DE LAS MINAS EN PESOS DE ORO EN POLVO DE DIVERSAS LEYES

| *Año* | *1º de enero-30 de junio* | *1º de julio-31 de diciembre* |
|---|---|---|
| 1540 | 3,313 | |
| 1541 | 4,458 | |
| 1542 | 3,309 | (2,010) |
| 1543 | 3,179 | 2,328 |
| 1544 | 3,332 | 2,711 |
| 1545 | 2,384 y 4 ts. | |
| 1546 | 1,960 | |
| 1547 | 764<br>1º de enero-14 de julio | |

El análisis de estas cifras, desgraciadamente incompletas, permite hacer varias observaciones.

Cuando disponemos de datos completos sobre un año, la producción de los últimos seis meses aparece inferior a la de los seis primeros: la temporada de lluvias estorbaba el trabajo de las cuadrillas en los ríos y arroyos.[11]

Si nos atenemos, por otra parte, al movimiento de la producción, limitándonos a los seis primeros meses de cada año (período de mayor producción), se puede notar un descenso casi continuo a partir de la cifra más alta, la de 1541: el promedio mensual de las cantidades de oro recogido es de 743 pesos en 1541, de 551.5 en 1542, de 529.3 en 1543 y de 555.3 en 1544; pero cae repentinamente a 397.4 pesos en 1545, a 326.1 en 1546 y a 101.8 en 1547 (promedio mensual del 1º de enero al 14 de julio de 1547).

Para estudiar el rendimiento del trabajo de los esclavos, se necesitarían más informaciones sobre el número de esclavos

empleados, dato que raras veces aparece en los documentos. El cuadro siguiente reúne los datos referentes al plazo del 1º de julio al 31 de diciembre de 1543.[12]

PRODUCCIÓN Y TRABAJO EN LAS MINAS, JULIO-DICIEMBRE DE 1543

| *Número de esclavos empleados* | | | *Oro recogido (Pesos)* | *Promedio de producción por esclavo (Pesos)* |
|---|---|---|---|---|
| 1 cuadrilla de | 74 | esclavos | 530 | 7.2 |
| " | 97 | " | 584 | 6 |
| " | 100 | " | 561 | 5.6 |
| " | 90 | " | 474 | 5.3 |
| " | 34 | " | 179 | 5.3 |
| Las 5 cuadrillas con un total de | 395 | esclavos | 2,328 | Promedio general por esclavo: 5.8 |

Así, pues, cada esclavo recogió en un mes algo menos de 1 peso de oro (4,009 gramos). Si el total de esclavos empleados fue el mismo en los seis primeros meses del mismo año, cada esclavo debió recoger 8.04 pesos en seis meses, en la estación de secas, más favorable al trabajo.

Del 1º de julio al 31 de diciembre de 1544, una cuadrilla de 71 esclavos recogió 567 pesos 4 tomines, o sea casi 8 pesos por esclavo en seis meses; otra, de 28 esclavos, 183 pesos, o sea 6.5 pesos por esclavo.[13]

De las cantidades de oro recogido había que quitar la cuarta parte por mermas (en la reducción del oro de baja ley a "oro de marca de ley perfecta"), por el quinto y derechos del rey, y derechos de fundidor y ensayador,[14] y además el partido de los mineros. Quedaban, pues, las dos terceras partes más o menos como producto neto. Se puede considerar que el trabajo de cada esclavo en todo el año de 1543 debió dejar un producto neto de 10 pesos de minas o menos, es decir, la quinta parte del capital que representaba el mismo esclavo. Naturalmente, habría que tomar en cuenta, para obtener el rendimiento verdadero de la empresa, los costos de

herramientas, mantenimientos no suministrados por la encomienda y otros gastos de explotación, cuyo importe no conocemos. Dada la importancia del capital invertido, esclavos y herramientas, se puede considerar que el rendimiento real de las minas de oro era escaso; y más todavía si ponderamos el valor de los servicios que proporcionaban a la empresa los indios de encomienda. Cualquier baja prolongada de la producción de las minas debía quitar todo interés a su explotación.

Aun suponiendo que la riqueza de las minas no hubiera decaído —y es probable que decayera, habiéndose explotado en primer lugar los yacimientos más productivos—, su producto era evidentemente proporcional al número de trabajadores esclavos. Precisamente en 1545, la epidemia que diezmó a la población indígena de toda la Nueva España empezó a acometer a los esclavos del Marqués,[15] lo que explica la baja repentina de la producción desde 1545. La enfermedad alcanzó tales proporciones, que el 14 de julio de 1547 "se sacaron los... esclavos de las minas por mandado del... alcalde mayor por la enfermedad de cocoliste".[16] Las minas quedaron definitivamente despobladas en 1548, cuando Juan Altamirano mandó trasladar los esclavos sobrevivientes a las minas de plata que poseía el Marqués del Valle en Taxco, Zumpango del Río y Sultepec.[17]

Los administradores del Marquesado pondrían en lo sucesivo su interés en la explotación de las minas de plata, actitud que parecen haber compartido todos los mineros de la Nueva España en la misma época.

El agotamiento de los yacimientos auríferos provocó una búsqueda más afanosa de depósitos de plata. No es pura casualidad que se hayan descubierto por aquellos años numerosas minas de este metal: Zacatecas en 1546, Guanajuato en 1548, Pachuca y Real del Monte en 1552, Fresnillo, Sombrerete y varias otras en los años siguientes. Después de 1550, las minas de plata sustituyeron a las de oro como fuentes de la producción de metales preciosos en la Nueva España, mientras los centros mineros se desplazaban poco a poco hacia el Norte.

Al mismo tiempo, la minería se enfrentaba al problema de la mano de obra, con el alza de precio de los esclavos indios, la prohibición de la esclavitud indígena, poco después, y la escasez de trabajadores libres debida a la disminución de la población aborigen. Todos estos factores incitaron a mejorar las técnicas mineras: había que utilizar minerales de baja ley para producir más y a menor costo. Ése es el ambiente económico donde hay que situar el descubrimiento del beneficio de patio que hizo posible la producción en gran escala de la plata. Es muy probable que se hayan realizado varias tentativas para mejorar los métodos de beneficio de la plata y el oro antes de que Bartolomé de Medina llevara a cabo sus experimentos. Por lo menos, un documento referente a las minas de oro del Marqués del Valle en Tehuantepec parece probarlo. Lo damos a conocer en la parte siguiente de este estudio.

MUCHO SE HA ESCRITO sobre la introducción en la Nueva España de los métodos de amalgamación para beneficiar el oro y la plata con azogue. Pero el debate se ha limitado muy a menudo a ponderar los méritos personales de Bartolomé de Medina en la invención o la adaptación de esa técnica. Parece cierto que Medina introdujo en 1555 en las minas de Pachuca el método del beneficio de patio.[18] No es menos indudable que algunos mineros habían pensado antes que Medina en la utilización del mercurio para el beneficio de los metales preciosos. Muchas veces se ha llegado casi al mismo tiempo por varios caminos a un mismo descubrimiento técnico, cuando los conocimientos científicos y la coyuntura económica lo han hecho posible.

En 1540, Vanoccio Biringuccio, en su tratado *De la pyrotechnia,* publicado en Venecia, daba la primera descripción conocida de un procedimiento para extraer el oro y la plata de sus minerales por medio del mercurio.[19] Tal vez lo hubiera aprendido en las minas de la Europa central, Bohemia, Hungría o Alemania, entonces en plena actividad. (Y el mismo Medina ha declarado que la "noticia" original la obtuvo en España "de pláticas con un alemán".)

Por otra parte, parece que en las minas de oro de Tehuantepec, ya por el año de 1545, los mineros sabían algo del uso del azogue para extraer oro de ciertos minerales.[20] El 27 de julio de 1545, según el testimonio del escribano, el alcalde mayor de Tehuantepec, Pedro de Alcalá, y el mayordomo de las minas del Marqués, Cristóbal de Molina, enviaban a México el oro en polvo recogido de enero a junio, y el oro de los tributos; y además "... cuatrocientos pesos de tierra que se dice *haguey*, que dice que tiene oro y no se pudo apurar por falta de azogue y de no saberlo fundir. Porque se aprovechase más se envia así, para que lo beneficie el fundidor. El ochavo de esta tierra es de la cuadrilla del dicho Molina y lo demás de la cuadrilla de Xuárez. Hase de ver lo que sale de ello para darle al dicho Cristóbal de Molina lo que le pertenece del ochavo de ella".[21]

A pesar de ser muy breve el documento, de su tenor se desprende sin lugar a dudas el conocimiento de una técnica a base de azogue para el beneficio del oro, unos diez años antes de los trabajos de Medina. Si se sabía algo sobre este método en la lejana comarca de Tehuantepec, es muy probable que se haya conocido también en otras minas de la Nueva España. De eso no hay testimonio documental, pero todavía no se ha hecho un estudio sistemático sobre esta primera fase de la historia minera de México. Las ordenanzas del virrey Mendoza para el buen régimen de la Casa de la Fundición, fechadas en 22 de marzo de 1539, no aluden, desgraciadamente, a cuestiones de técnica.[22] Es posible que algún minero alemán, como Juan Enchel y otros que llegaron a la Nueva España en 1536,[23] haya dado a conocer el principio del método en una forma más o menos desarrollada.

No queremos exagerar la importancia de esta primera mención del azogue en la historia de la minería novohispana: los 400 pesos de *haguey* representan algo como dos kilogramos de mineral. No se trata, pues, de una aplicación en escala industrial. En cuanto a las minas de plata del Marquesado en Sultepec y Taxco, entre 1545 y 1552, parecen haber utilizado únicamente los métodos de fundición, como lo demuestran las compras de plomo hechas por el mayordomo de

Sultepec en 1551 y 1552 [24] y las remesas de cendradas hechas a Taxco de 1545 a 1550 desde las minas de Zumpango.[25]

De todos modos, este documento es un testimonio más de la actividad tecnológica que se desarrolló hacia 1540-1550 entre los mineros novohispanos y que culminó en 1555 con la aplicación en escala industrial del método de beneficio de patio en frío.

## NOTAS

1 François CHEVALIER, *La formation des grands domaines au Mexique,* París, 1952, pp. 170-171.

2 En marzo de 1527, se menciona "el navío... Santiago... surto en el puerto de Tehuantepec de la Mar del Sur e... los otros navíos de la Armada que... don Hernando Cortés... hace... para las partes de la Espeçería..." (A. MILLARES CARLO y J. I. MANTECÓN, *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México,* México, 1945, vol. I, doc. 462. Sobre el astillero, cf. F. B. SANDOVAL, "El astillero del Carbón en Tehuantepec", *Boletín del Archivo General de la Nación,* vol. XXI, núm. 1, pp. 3-21. Sobre el comercio con el Perú, W. BORAH, *Early colonial trade and navigation between Mexico and Peru,* Berkeley y Los Ángeles, 1954.

3 Archivo General de la Nación, *Hospital de Jesús* (en adelante: AGN., *Hosp. Jes.*), leg. 203; hojas sueltas; doc. 1, Tasación de Tehuantepec por la Real Audiencia, en 11 de julio de 1534 (se refiere también a los tributos anteriores a esta fecha).

4 Los *Protocolos del Archivo de Notarías de la Ciudad de México* (MILLARES CARLO y MANTECÓN, *op. cit.,* vols. I y II) contienen varias actas relativas a esas empresas mineras (contratos de compañía, de soldada, de compraventas de esclavos y bastimentos). Véase también el estudio de José MIRANDA, "La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (1525-1531)", *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia,* vol. II (1941-46), México, 1947, pp. 421-462.

5 AGN, *Hosp. Jes.,* leg. 387, exp. 2, 4, 5, 6, 7 y documentos 5, 17, 23, 35, 36, de un atado de hojas sueltas.

6 MILLARES CARLO y MANTECÓN, *op. cit., passim,* y docs. 1688 y 2028-2029. Se trata de pesos de oro de minas de "a 450 maravedís cada peso".

7 El veinteno de 1540 a 1545. Un minero recibe "el quinzeno" en 1546.

8 El mayordomo recibe el diezmo en 1540, 1541 y 1542, el seteno en los años siguientes. Este aumento de los partidos quizá obedezca al propósito de aumentar la actividad de los mineros y, por consiguiente, de contrarrestar la baja de la producción.

9 *Libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo xvi,* Archivo General de la Nación. México, 1952, pp. 372-374 (tasación de Tehuantepec, 20 de abril de 1542) y 374-376 (tasación de Tehuantepec, 19 de marzo de 1545).

10 Documentos cuyas referencias aparecen en la nota 3. Se pesaba el oro "cogido" en un plazo de seis meses. Los documentos dicen a veces "desde primer día de enero hasta fin de junio", a veces "desde Navidad a San Juan". La producción se calculaba en "pesos de oro": la palabra *peso* no se refiere en este caso al valor monetario, sino al peso de cierta cantidad de metal, equivalente a un "castellano" de oro de ley variable, o sea 4.6009 gramos. Un castellano equivale a 8 tomines; 50 castellanos hacen un marco de oro. La cifra correspondiente al plazo de julio a diciembre de 1542 se ha calculado utilizando los partidos pagados a los mineros: puede ser inferior al producto real de las minas en caso que algún minero haya estado ausente, o pagado a soldada y no a partido. Las relaciones del oro recogido no mencionan la ley de oro en polvo, salvo para el período enero-junio de 1545: los 2,384 pesos y 4 tomines de oro se descomponen en 1,575 pesos y 4 tomines de "oro fino", 785 pesos de "oro de 19 quilates" y 24 pesos de oro cuya ley no se indica.

11 AGN., *Hosp. Jes.,* leg. 202, hojas sueltas, doc. 8, carta de Juan de Toledo, alcalde mayor de Tehuantepec, 12 de mayo de 1540: "de ahí [de San Juan] adelante en aguas siempre cogen poco".

12 AGN., *Hosp. Jes.,* leg. 387, exp. 5, fols. 1-2, promedios en pesos de oro y décimos de pesos, con aproximación inferior a 1/10.

13 AGN., *Hosp. Jes.,* leg. 387, hojas sueltas, doc. 23.

14 AGN., *Hosp. Jes.,* leg. 387, exp. 2 .

15 AGN., *Hosp. Jes.,* leg. 68, exp. 91. Una carta de Pedro de Alcalá, alcalde mayor de Tehuantepec a Juan Altamirano, fechada en 27 de julio de 1545, avisa que muchos españoles e indios han enfermado de "mal de barriga", y dice a propósito de la cantidad de oro que se le envía: "no se maraville vuestra merced que sea tan poco, porque estas minas están tan rebajadas que me maravillo cómo dan eso".

16 AGN., *Hosp. Jes.,* leg. 387, hojas sueltas, doc. 35.

17 AGN., *Hosp. Jes.,* leg. 202, hojas sueltas, doc. 14, carta de Juan Altamirano, Cuernavaca, 15 de marzo de 1548: "He escrito que se traigan los esclavos que estaban en las minas de Tehuantepec porque el oro que allá cogen es poco y acá en las minas de la plata y haciendas de Su Señoría podrá ser que aprovechen más..." A la baja de la producción minera corresponde una baja en los tributos de oro en polvo de la provincia. Antes del 11 de julio de 1534, la provincia de Tehuantepec pagaba al Marqués del Valle 3,600 pesos de "oro bajo" en tejuelos cada año, que se moderaron en 3,000 pesos por la tasación de este día. De 1542 a 1545, la provincia entera (villas de Tehuantepec y Xalapa) pagaba 2,300 pesos cada año, y sólo 1,850 pesos después de la tasación de abril de 1545. Todavía en 1550, los oficiales del Marqués recibían oro en polvo por

concepto de los tributos de Tehuantepec; pero la tasación del 1º de septiembre de 1553 menciona únicamente tributos en maíz y reales de plata.

18 Modesto BARGALLO, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial,* México, 1955, cap. IX-X, resume el debate y ve en Medina el único descubridor. Los historiadores europeos creen generalmente que el procedimiento de amalgamación se inventó en las minas de la Europa central. Véase Frank C. SPOONER, *L'économie mondiale et les frappes monétaires en France, 1493-1680,* París, 1956, p. 16.

19 Traducción del texto en BARGALLO, *op. cit.,* pp. 109-110.

20 AGN., *Hosp. Jes.,* leg. 387, exp. 6, fol. 7 vº.

21 La palabra *haguey* es probablemente un vocablo indígena (¿zapoteca?) más o menos deformado. No la hemos encontrado en los diccionarios. Por el contexto, se trata de algún mineral aurífero distinto del oro en polvo.

22 Francisco del PASO Y TRONCOSO, *Epistolario de la Nueva España,* tomo III, pp. 245-248.

23 BARGALLO, *op. cit.,* pp. 94-95.

24 AGN., *Hosp. Jes.,* leg. 450, exp. 2.

25 AGN, *Hosp. Jes.,* leg. 450, exp. 10.

# SOBRE NUESTRA REALIDAD HISTÓRICA

*Antonio* ALATORRE

EN CIERTO SENTIDO, las fecundas indagaciones de Américo Castro sobre "la realidad histórica de España" se remontan a 1941, cuando publica en la *Revista de Filología Hispánica* de Buenos Aires el ensayo que luego se convertiría en *Aspectos del vivir hispánico* (Santiago de Chile, 1949). De ese mismo año, 1941, data su ensayo sobre otra "realidad histórica", la de Iberoamérica —"otra", sólo en un sentido externo: Américo Castro siente que los aspectos del vivir son en la América hispánica esencialmente los mismos que en España. Creo que no es tarde para que en *Historia Mexicana* se comente, aunque sea sumariamente, ese estudio sobre Iberoamérica, que ha llegado ya a su tercera edición.*

En efecto, México ocupa un lugar destacado en este libro, presentado en forma sumamente atractiva. Además de las páginas en que se estudian las características que tiene en común con el resto de la América española, hay varias secciones dedicadas a él exclusivamente: "Civilización maya" (pp. 34-37), "El Méjico precortesiano" (pp. 38-45), "Méjico y Hernán Cortés" (pp. 53-59), vida y cultura en la Nueva España (pp. 103-113) y el México independiente (pp. 178-192). En estas secciones se exponen en forma sucinta y sumamente clara —con la claridad a que sólo los sabios y los maestros pueden llegar: la claridad, por ejemplo, de un Alfonso Reyes en las *Letras de la Nueva España*— los hechos principales de nuestra historia.[1] Sin embargo, *Iberoamérica* no es precisamente un libro de historia. Los datos no cuentan tanto como su

* Américo CASTRO, *Iberoamérica. Su historia y su cultura.* Third (revised) edition, with the editorial assistance of Raymond S. Willis. 2nd printing. The Dryden Press, Nueva York, 1956; VIII + 322 pp., con gran número de ilustraciones.

interpretación. Los hechos valen, sí, pero valen por el sentido que los informa. Así, pues, no aparecen aquí todos los sucesos históricos, sino sólo aquellos que manifiestan mejor el sentido del vivir hispanoamericano. El libro de Castro se podría comparar con la *Historia de la cultura en la América hispánica,* de Pedro Henríquez Ureña; pero se distingue de este otro magnífico libro en que concede más espacio a la "interpretación". En realidad, los dos se completan mutuamente, y a menudo, por distintos caminos, llegan a metas parecidas: la "explicación" del ser hispanoamericano y de su cultura frente al resto del mundo. (Recordemos los ensayos de Henríquez Ureña "en busca de nuestra expresión".)

El libro de Américo Castro está escrito para los estudiantes de español en los Estados Unidos. Por lo tanto, el autor ha tenido que vigilar constantemente su lenguaje con objeto de hacerse entender por quienes aún no dominan del todo el castellano. Y además, esos estudiantes, en la mayoría de los casos, no han leído nada acerca de nuestros países. La tarea del autor era, pues, difícil, pero la ha realizado en forma estupenda. ¡Felices esos estudiantes, que tienen como guía en sus primeros pasos de "hispanismo" a semejante maestro!

Es natural que Castro, casi constantemente, se refiera a los Estados Unidos como punto de comparación. Pero esto, lejos de hacer su libro menos interesante para los lectores hispanoamericanos, lo hace más valioso, pues la verdad es que nosotros necesitamos también, con urgencia, libros inteligentes de introducción a la "realidad histórica" y a los "aspectos del vivir" de los Estados Unidos. Además, el contraste con los ideales norteamericanos hace resaltar mucho mejor las características de la historia y de la actualidad iberoamericanas.

Así, por ejemplo, "si se enfoca la dominación española desde [el] punto de vista comercial e industrial, habría que decir que fue muy defectuosa" (p. 101). España, a diferencia de Inglaterra, fomentó la religión, el arte, la grandiosidad monumental, las ilusiones. . . , y "el reverso de todo ello fue la picardía, la incompetencia y la ineficacia práctica. . . Es innegable que el resultado a veces fue muy malo", y quien no tiene esto en cuenta, no podrá explicarse la diferencia actual

entre los Estados Unidos y nuestros países. "Pero el éxito práctico —concluye Castro— no es siempre lo único que vale en la historia". Las naciones hispanoamericanas, dice en otro lugar, "deben su prosperidad, cuando la tienen, a la yuxtaposición o amontonamiento de la riqueza de los particulares, y no a la colaboración de todos en empresas de tipo colectivo o nacional... La economía de Hispanoamérica ha sido pobre. Aunque algunos estados poseen inmensas riquezas naturales, éstas no han podido ser explotadas con capitales propios, y así ha surgido la influencia extranjera, con todo lo que ello significa" (pp. 128-129). Siempre el revelador contraste con lo que ocurre en la América anglosajona. Y siempre este afán por ir a la raíz de las diferencias, para que el norteamericano que se esfuerza en comprendernos no se fije en lo externo y accesorio, en lo reluciente y pintoresco, sino en lo radical y profundo, ahí donde duele. Lo mejor, en este sentido, es el estupendo análisis del *Ariel* de José Enrique Rodó (pp. 245-250), a la vez confirmación de las intuiciones del gran uruguayo en lo que tienen de verdadero, y enaltecimiento y replanteamiento de la polaridad por él señalada entre las dos Américas, entre "Ariel" y "Calibán".

He señalado apenas algunas de las ideas de *Iberoamérica*. Creo que quienes no han leído este librito deben leerlo, y que todos deben discutirlo a fondo y sinceramente. Muchas de sus ideas son provocadoras y desafiantes, e invitan a la discusión. Esta discusión es urgente.

## NOTA

1 Algunos errores fáciles de corregir en una nueva edición: la serpiente con plumas no es "símbolo de la nación mejicana" (p. 42); Tláloc no está simbolizado por las "series de rayas paralelas" (p. 43), sino por la máscara con anteojeras; la Malinche no sirvió de intérprete azteca-español (p. 54), sino azteca-maya (Jerónimo de Aguilar fue el intérprete maya-español).

# PSEUDOBIBLIOGRAFÍAS Y PSEUDOBIBLIÓGRAFOS

*Joaquín* FERNANDEZ DE CORDOBA

ROBERTO RAMOS es un hombre de epidermis muy sensible a la crítica. Acostumbrado al convencional aplauso de un círculo complaciente y ajeno a sus quehaceres de bibliotecónomo, no es de extrañar que le haya provocado una reacción violenta, aunque algo tardía, el severo juicio que emití en esta Revista * sobre su deficiente *Bibliografía de la historia de México.*

En vez de reconocer sus yerros, Ramos ha optado por justificar las notorias imperfecciones de su obra en un artículo publicado en *El Nacional,* el 22 de abril de 1958, con el siguiente título: "Las bibliografías y los bibliógrafos".

El hecho de que Ramos haya dejado transcurrir cuatro largos meses para impugnar los irrefutables cargos que le formulé, y la índole del órgano que escogió como tribuna, revelan con toda claridad los motivos de su prolongado silencio y los móviles de su respuesta: producir, entre un sector de lectores neófitos en la especialidad, la sensación de que su libro y su persona han quedado incólumes a pesar de los innumerables descuidos, errores, omisiones y vacíos de que adolece su descarnada compilación, como resultado de una total ausencia de acuciosidad y de la impericia técnica con que fue confeccionada.

Lo deplorable en el caso de Ramos es que, en su afán de procurarse un beneficio de carácter práctico, haya tratado de engañar al público con falsedades deliberadas, hasta el grado de pretender desvirtuar, artificiosamente, la esencia de mi comentario, para ocultar detrás de una cortina de humo

* "¿Bibliografías o catálogos?", vol. VII (1957-1958), pp. 460-465.

la verdad que encierra; pero escamotear la verdad es como querer tapar el sol con un dedo.

Los que trabajan mal, en busca de un público que examina las cosas menos de cerca que el especialista, no se han dado cuenta que ya ha pasado la época —o poco falta— en que era factible trabajar mal y cosechar honores ilegítimos, sin tener consecuencias desagradables. Sin embargo, hay inocentes que se aventuran todavía, de vez en cuando, sin preparación suficiente, en el camino de la erudición —y en este campo debe incluirse a la Bibliografía, concebida en su más prístino significado— llenos de buenos propósitos, deseosos de "prestar servicios". Mas cuando la censura cae implacable sobre sus deleznables producciones, invariablemente arremeten contra el crítico en forma descomedida, adoptan un aire doctoral y se apresuran a denunciar que son víctimas de la fobia o de la envidia de su adversario. Por fortuna, tanto el investigador como el estudioso están en guardia frente a semejantes argucias.

Vamos a hacer caso omiso de las alusiones personales y de los pasajes intrascendentes de la "respuesta" de Ramos, a fin de aprovechar el precioso espacio que nos brinda esta revista, para refutar sus inexactitudes; pero antes insistiremos en los cargos fundamentales de nuestra anterior reseña:

La *Bibliografía de la historia de México* ostenta un título que no está de acuerdo ni con los propósitos ni con los elementos de descripción bibliográfica empleados. Esta compilación no es sino un simple catálogo, elaborado en su mayor parte con las cédulas de los catálogos de la Bancroft Library de California y de la Biblioteca Nacional de México. Si el material utilizado proviene de catálogos, ¿por qué ha de convertirse en Bibliografía al pasar a la obra de Ramos? Consecuentemente, el autor no examinó *de visu* los volúmenes de la lista, prerrequisito para emprender trabajos de este género. La labor de acopio fue realizada por "amanuenses", sin que haya intervenido Ramos ni como crítico ni como seleccionador, razón por la cual menudean las fallas. Además, en la *Bibliografía* no hay indicios de investigación bibliográ-

fica ni notas que indiquen, siquiera en forma somera, la erudición histórica o bibliográfica del compilador.

Como existe, sin duda, una confusión acerca de lo que realmente debe entenderse por Bibliografía, creo muy oportuno reproducir la clara definición del Dr. W. W. GREGG, autoridad mundialmente reconocida en la materia:

> *Bibliography is the study of books as tangible objects. It examines the materials of which they are made and the manner in which those materials are put together. It traces their place and mode of origin, and the subsequent adventures that have befallen them. It is not concerned with their contents in a literary sense, but it certainly is concerned with the signs and symbols they contain (apart from their significance), for the manner in which these marks are written or impressed is a very relevant bibliographical fact. And starting from this fact, it is concerned with the relation of one book to another; the question which manuscript was copied from which, which individual copies of printed books are to be grouped together as forming an edition, and what is the relation of edition to edition.*

Y por lo que concierne a la tendencia de bautizar los catálogos con el nombre de "bibliografías", pasemos la vista por las siguientes líneas del Dr. Fredson BOWERS (*Principles of bibliographical description,* 1949, pp. 17 *ss.*):

> *Yet it seems clear that the word* Bibliography *has been so rubbed with use that it cannot be maintained for denominating a specific and pure type as distinguished from catalogues which employ elements of bibliographical description for quite different purposes. It follows that writers should be extremely careful to sharpen the word in their titles. A work which is fundamentally a catalogue in its purpose and its method should be called a Catalogue; and if it describes a book in some detail, it may properly be called a Descriptive Catalogue or even a Bibliographical Catalogue. However, if it must be a Bibliography according to the time-honored loose and now meaningless use of the word, then a true bibliography should be named an Analytical Bibliography, or a Critical, or Descriptive Bibliography.*

A métodos muy reprobables recurre Ramos en su desesperado intento de tomar revancha por las fallas que he venido señalando en su "Bibliografía". He aquí la muestra:

> Y ya que de errores hablamos, en la revista *Historia Mexicana,* en su número 21, Fernández de Córdoba publica un artículo "Nuestros tesoros bibliográficos en los Estados Unidos"; en la página 145 de su artículo, al referirse a la riquísima colección de obras mexicanas que poseía la biblioteca de don José Fernando Ramírez, el articulista cita las páginas 105-106 de la obra de Bancroft (*Literary industries*), recurro a ella y me llevé la sorpresa de que no hay nada en esas páginas; en cambio, si está lo de la colección Ramírez en el volumen XXXIX, cap. VII "From bibliopolist to bibliophile", páginas 194-196 y específicamente lo de Ramírez comienza en la página 168.

De pueril podría calificarse este recurso para desacreditarme, si realmente existiera error en la mención de las páginas a que se refiere Ramos. Pero no hay tal cosa. Mala fe demuestra el autor de este párrafo al atribuirme la cita de *Literary industries* y la traducción de las líneas que se refieren a la colección Ramírez. En la p. 142 de mi artículo, que es en donde comienza la cita, expreso con toda claridad lo que sigue: "Reproducimos a continuación algunos de los párrafos [de *Literary industries*] dedicados a la venta Andrade, traducidos por Felipe Teixidor", y arriba hay una llamada 26 a las notas, para que sepa el curioso lector que tanto este párrafo como el que se relaciona con la venta Ramírez, que es su complemento, fueron desprendidos de *Ex libris y bibliotecas de México* (1931). A su vez, el autor de este libro nos remite a la p. 490, "Obras consultadas", para indicarnos la fuente original de su versión: BANCROFT, Hubert H., *Literary industries. A memoir,* New York, 1891 (y también en el tomo XXXIX de sus obras completas). Así, pues, las páginas 105-106 que menciona Teixidor no corresponden al tomo XXXIX de las obras de Bancroft, sino a la edición de *Literary industries* de 1891.

Pero las falsedades de Ramos no concluyen aquí. "En verdad —dice en otro apartado de su artículo— le agradezco a Fernández de Córdoba las observaciones que me hace sobre los errores de encabezamiento de autor o fecha de edición. Él anota nueve fichas equivocadas de las 4,776 que figuran en mi obra *Bibliografía de la historia de México,* por lo que considero mínimos los errores; en cambio, acepta que, descon-

tando esos nueve, el resto, su redacción está apegada a las normas biblioteco-económicas de la American Library Association."

No fueron nueve fichas equivocadas las que señalé a Ramos en mi reseña, sino nueve tipos de errores que se repiten con profusión en el cuerpo de su obra. Lo cual es muy diferente. Y así fue, porque no me era posible, por razones de tiempo y de espacio, referirme a todos los errores y descuidos en particular.

En cuanto a que acepto que el resto de su redacción se apega "a las reglas o normas biblioteco-económicas de la American Library Association", tal afirmación resulta ser otra falsedad, porque en ninguno de los párrafos de mi comentario asiento semejante cosa, desde luego, porque la redacción de sus fichas —y no pocas— deja mucho que desear con respecto a los cánones que ha fijado esa institución. Pero Ramos ha caído en su propia trampa. Aceptémosle, sólo para el caso, que la mayor parte de las cédulas de su *Bibliografía* se apega estrictamente a las reglas de la A.L.A. ¿No es una confesión plena de que su obra es un catálogo y no una bibliografía? La A.L.A., como es bien sabido, sólo da normas para la elaboración de fichas de catálogo, adaptadas a las necesidades de una biblioteca. Si Ramos estuviera convencido de que su trabajo está comprendido en la línea de las bibliografías, entonces habría invocado como autoridades a la American Bibliographical Society, a la Oxford Bibliographical Society, al British Museum, o en particular, a bibliógrafos de la talla de Gregg, Bowers, Esdaile, Cowley, etc.

Antes de cerrar este artículo nos hemos propuesto ser más explícitos con relación a los errores que contiene el catálogo de Ramos. Podemos señalar, como el más común, la repetición de fichas, dos, tres y hasta cuatro veces, sin que se trate de distintas ediciones, como escurridizamente afirma el autor.

Para comodidad de los lectores, clasifico todas las fallas de la siguiente manera:

a) *Nombres extranjeros que se asientan en dos formas: una correcta y otra equivocada*:

BAMFORD, Henry Parker (310) y PARKES, Henry Bamford

(3294), que es la ficha correcta. La obra de Brantz está asentada por BRANTZ (540) y por MAYER (2716-2719). En igualdad de circunstancias se hallan las fichas 304 y 586, 459 y 606, 984 y 3301.

b) *Cambio de nombres o apellidos completos*:

La producción del arqueólogo Hermann Beyer se registra, muy incompleta, por BAYER (390-393) y más adelante por su nombre correcto (460-462). HERNÁNDEZ, Francisco (2174), se convierte en HERNANDO, Francisco (2181), al volver a figurar con la misma obra en latín. Las fichas 3220 y 3223 se duplican porque mientras en la primera aparece el autor por ORTIZ, Tadeo, en la segunda se consigna completo, ORTIZ DE AYALA, Tadeo. En el mismo caso están los asientos (3801-3802) de RIVERA CAMBAS, Manuel, con las fichas (3810-3811) que indebidamente se encabezaron por RIVERA, Manuel. Tales errores dan la impresión de que se trata de autores distintos.

c) *Duplicación de fichas*:

Las repeticiones se deben, en general, como ya lo asentamos antes, a que las cédulas se copiaron servilmente de catálogos impresos y de tarjetas de bibliotecas no siempre bien confeccionadas. En consecuencia, nos encontramos con asientos por autor, por título y en ocasiones hasta por el editor, o bien por el título, pero errado. Un buen ejemplo es la obra *Los mayas antiguos,* que figura asentada por *Los antiguos mayas* (198), por el nombre del editor: LIZARDI RAMOS, César y otros (2538) y por *Los mayas antiguos* (2715). A veces queda la impresión de que no se tuvo la seguridad de quién es el autor y entonces se asientan las obras por su contenido, como acontece con algunos índices, en particular con el de los *Documentos* de Hernández y Dávalos, elaborado por Genaro GARCÍA (1853), que reaparece en el número 2179 bajo el nombre de HERNÁNDEZ Y DÁVALOS.

Si las duplicaciones fueran correctas, aunque innecesarias, no tendrían más defecto que el de abultar la obra, pero a veces se presentan variantes peligrosas que confunden al lector, como sucede con la ficha general de los *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México* (1452), editados por Genaro García, en donde se asienta que la colección cons-

ta de 35 volúmenes, mientras que en la número 1873, encabezada por el nombre del editor, se mencionan 36 volúmenes. Sin embargo, las sorpresas continúan, porque en la nota que figura al pie de la cédula 4139 se aclara que la obra descrita corresponde al volumen número 37 de la *Colección de documentos para la historia de México* de don Genaro García, a pesar de que en el cuerpo de la ficha se indica que la obra corresponde a la serie de *Nuevos documentos para la historia de México*. Los números que anotamos en seguida darán al sufrido lector una idea del número de fichas repetidas que hemos localizado en la obra de Ramos: 69 y 70; 74 y 79; 76 y 77; 90 y 219; 120 y 121; 185 y 4501, 574 y 575; 595 y 596; 683 y 2798; 1370 y 2554; 1394 y 1404; 1461 y 3200-03 (Documentos editados por Orozco y Berra); 2118 y 2122; 2232 y 2233; 2406 y 2971; 2711 y 4378; 2695 y 3558; 2829 y 3004; 3236 y 3237; 3742 y 3743; 4340 y 4341; 4546 y y 4548; 4554 y 4557.

Párrafo aparte merecen las fichas relativas a los ya mencionados *Documentos* editados por Genaro García, porque todos ellos están reproducidos por nombre del editor o del autor y por título. Los números de esas cédulas son los siguientes: 232 y 1854; 278 y 3005; 398, 1860 y 2302; 983 y 1863; 1484 y 1864; 1868 y 2483; 1867 y 1990; 1866 y 1969; 1869 y 3745; 1870 y 4137; 1871 y 4404.

d) *Errores de asiento*:

A pesar de que Ramos hace alarde de que sus asientos se apegan a las reglas de la American Library Association, vamos a consignar algunos que violan los más elementales cánones de la técnica bibliotecaria. La ficha número 22, por ejemplo, está encabezada por ABATE TESTORY. ¿Desde cuándo se usa iniciar un asiento por la profesión, título o dignidad de un autor? El *Archivo* del general Díaz figura por CARREÑO (792), por DÍAZ (1371) y por MÉXICO, UNIVERSIDAD (2926). La ficha 2620 está encabezada por MADRID, LEYES, DECRETOS, ETC., cuando lo correcto sería por el nombre del país, pero nunca por el de su capital. Las fichas 4282-84 están abiertas por TERESA DE MIER, cuando la forma adecuada es por MIER NORIEGA Y GUERRA, José Servando Teresa de.

Los *Anales del Museo* (2891), que el autor sólo menciona en su última época, o sea la sexta (y no la quinta como asienta), corresponden, por la fecha de 1945, a la nueva serie editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

e) *Fichas incompletas*:

Como la Biblioteca Nacional posee varias obras truncas, Ramos nos da su descripción incompleta, vacío que pudo llenar si hubiera examinado colecciones íntegras que se conservan en otros depósitos públicos o privados. La ficha 2804, que corresponde a las *Obras completas* de Miguel Othón de Mendizábal, que constan de 6 volúmenes, sólo consigna 4. La *Historia de América* de Carlos Pereyra (3398), de 8 volúmenes, se hace constar de 7. El mismo defecto se advierte en los asientos 127 y 128; 185, 240, 844 y 845; 867; 878 y 4483; añádanse las fichas 2561, 4189, 2138, 3367, 3405 y 3438, donde se ha omitido el dato de paginación.

f) *Reproducción de fichas con errores*:

Si Ramos, al copiar o mandar copiar las fichas relacionadas con la historia de México, que contienen tanto el Catálogo de la Bancroft Library como otros repertorios, hubiera realizado una labor de carácter selectivo y depurador antes de incorporarlas a su compilación, tal vez no tendríamos que lamentar ciertas reproducciones de errores que ponen de manifiesto su negligencia y falta de crítica histórica en el aprovechamiento de esas fuentes. Por ejemplo, en el mencionado catálogo se recogen varios títulos de impresos atribuídos al general Vicente Guerrero, firmados con los pseudónimos "Un americano" y "Un mexicano". Algunos de ellos son, sin duda, de ese prócer insurgente, pero otros no, ni por su contenido ni por sus fechas (2089 y 2099). Con menos razón el que se intitula "*México en 1847...*, México, Rafael, 1847" (2097), que transcribe Ramos sin reflexionar que Guerrero no pudo ser autor de esa pieza, puesto que fue fusilado en 1831. A este respecto, es oportuno recordar que bajo el pseudónimo de "Un americano" escribió fray Servando Teresa de Mier, y con el de "Un mexicano", Basilio Arrillaga y Antonio María Ochoa.

La ficha 21 dice Abadiano y *Fasso,* Blas, en lugar de Aba-

diano y Jasso, Blas; la 1303 menciona a Darín Cereceda por Dantín Cereceda. Por este tenor hay otras cédulas cuyos errores no se pueden imputar a la tipografía que imprimió la obra de Ramos, sino a los catálogos de donde se copiaron.

g) *No se aclaran las iniciales*:

No obstante que el distinguido bibliógrafo Juan B. Iguíniz y las señoritas bibliotecarias Juana Manrique de Lara y Guadalupe Monroy nos han entregado sendas obras sobre pseudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos, Ramos no se tomó la molestia de consultarlas para identificar a los autores que firman sus trabajos con iniciales. La ficha 295, de B., J. M., corresponde a José Mariano Beristáin; la 297, B., J. W., a Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera; E., L. F. (1506-8), al Lic. Francisco Estrada; E., A. V. (1509), a Ángel Vivanco Estrada. Para no extendernos más sobre el particular, la obra sobre Porfirio Díaz, signada con XX.X (3588), pertenece a Salvador Quevedo y Zubieta.

h) *Llamadas erróneas*:

No nos explicamos por qué el autor hace llamadas por títulos nobiliarios, como en el caso de la BARONESA de Wilson (p. 59), para remitir a SERRANO DE WILSON. Lo mismo sucede con el CONDE de Regla, CONDE de Venadito, etc., hasta llegar al absurdo de hacer una referencia del *Payo del Rosario,* enviando a VILLAVICENCIO, Pablo de, y de éste nuevamente a *Payo del Rosario,* aun cuando a continuación estén los asientos por VILLAVICENCIO (4611-4619).

i) *Separación de obras*:

Algunos volúmenes que forman parte de una misma obra se separan con distintos números, pudiendo agruparse bajo una sola cifra y especificar, al pie, el contenido de cada volumen. En este caso se encuentran la *Historia moderna de México* de Daniel Cosío Villegas (1156 y 1156 bis), *México en el siglo xix* de Castillo Negrete, que abarca del número 903 al 905, y también los números 1457-59 y 4082-83.

j) *Libros que no se refieren a la historia de México*:

La ficha 415, encabezada con el nombre de FEDERMANN, explorador alemán que recorrió Colombia, pero que nunca estuvo en México ni escribió nada acerca de nuestro país. La

4070, relativa al viaje de Schmidel por la Argentina; el libro de Vicuña Mackenna sobre *La intervención* (4575), que se refiere exclusivamente a Chile. Tampoco se vinculan con México los números 1205 y 3476, ni otros que sería monótono enumerar.

Si hemos sido rigurosos en el análisis de la obra de Ramos, ello se debe, en verdad, a que esperábamos un trabajo de mayor enjundia y calidad, ya que el autor ha pasado toda una vida —más de treinta años— en el desempeño de un alto cargo técnico en nuestra Biblioteca Nacional.